

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

01021  
57

A



**Universidad Nacional Autónoma de México**

Facultad de Filosofía y Letras  
Sistema de Universidad Abierta  
Colegio de Historia



**U. N. A. M. Un análisis historiográfico sobre el origen de la**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
Jefatura de la División del **Universidad Nacional de México en 1910**  
Sistema Universidad Abierta



Tesis que presenta:

Mireya Villalobos Gómez

para optar al título de  
**Licenciada en Historia**

Director: Dr. Armando Pavón Romero





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS  
FALLA  
DE  
ORIGEN**

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

B

Uno ha creído a veces, en medio de este camino sin orillas, que nada habría después; que no se podría encontrar nada al otro lado, al final de esta llanura rajada de grietas y de arroyos secos. Pero sí, hay algo. Hay un pueblo. Se oye que ladran los perros y se siente en el aire el olor del humo, y se saborea ese olor de la gente como si fuera una esperanza.

Juan Rulfo\*

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recesional.

NOMBRE: Milceya Villalobos  
Francoz

FECHA: 29 de septiembre 2003

FIRMA: [Firma]

\* Juan Rulfo, "Nos han dado la tierra", en *El llano en llamas*, México, FCE, col. Popular, 1989, p. 9.

TESIS CON  
FALSA LE ORIGIN

### Agradecimientos

En estas líneas quiero agradecer a mi director de tesis Armando Pavón Romero por todo el apoyo, por la amistad, por la generosidad y por la confianza que me ha brindado. Agradezco el interés que mi asesor ha tenido por mi formación académica, el tiempo que me ha dedicado entre sus múltiples actividades, las conversaciones sostenidas a raíz de este trabajo, mismas que me ayudaron a reaprender a leer y analizar los textos. Sin todo ello, este trabajo aunque modesto quizá no hubiera sido posible. Siempre agradeceré los numerosos e impagables apoyos que he recibido de mi querido maestro Armando Pavón, a quien de antemano deslindo de las carencias y desaciertos de lo escrito.

Vaya mi agradecimiento para los doctores María Alba Pastor LLaneza, Alfredo Ávila Rueda, María de Lourdes Alvarado Martínez Escobar y para la maestra Virginia Ávila García por aceptar ser mis sinodales, por la atenta revisión que hicieron a esta tesis, por los comentarios y correcciones a la misma.

Mi más amplio reconocimiento al seminario para la formación de becarios del Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU), lugar en el que se comentaron tanto el proyecto de tesis, como los avances de investigación. Manifiesto mi gratitud a los investigadores Clara Inés Ramírez, Enrique González, Mónica Hidalgo, Leticia Pérez Puente por el apoyo moral que me han dado, así como por los acertados comentarios hechos a los avances de mi trabajo. De igual

HEAIS CON  
FALLA DE ORIGEN

D

manera reconozco la gentileza y atención de Rosalina Ríos, también investigadora de esta honorable dependencia por leer y comentar los avances de mi estudio.

Especialmente agradezco a Cristina Ratto y Adriana Álvarez por las atinadas observaciones a mi trabajo, por las horas de conversación y por sus palabras de aliento que han sido de incalculable valor. También agradezco la compañía y comprensión de Gabriela Oropeza y Marcela Saldaña; las opiniones de Hari Nair sobre mis escritos. Así como a Max Mendizábal por sus generosas observaciones sobre los signos de puntuación, mismos que muy a mi pesar aún no llego a utilizar de manera más acertada. Agradezco a todos mis amigos que en algún momento han estado cerca de este proceso.

No puedo terminar estas líneas sin antes nombrar a Estela Gómez y Ángel Villalobos, mis padres; ya que sólo con su inagotable y desinteresado apoyo, paciencia y comprensión fue posible llegar al final de esta etapa. Asimismo agradezco las atenciones que recibí de Elena y Celia Trujillo, y de Guillermo Santillán.

E

TEJIS CON  
FALSA LE ORIGEN

Índice

Introducción.....	p. 1.
<b>Capítulo I.</b>	
Los acontecimientos y los actores sociales. Las líneas del debate.....	p. 8.
1.1. Presencia relativa de la universidad en los años setenta del siglo XIX.....	p. 8.
1.2. El proyecto para crear una Universidad Nacional, presentado por Justo Sierra en 1881.....	p. 12.
1.3. La polémica en torno al proyecto universitario de 1881.....	p. 18.
1.4. Nuevo intento de la Iglesia católica por instaurar una universidad.....	p. 21.
1.5. La inauguración de la Universidad Nacional en 1910.....	p. 22.
1.6. Algunos problemas que la Universidad enfrentó hacia 1912.....	p. 31.
1.7. La demolición del edificio de la universidad colonial.....	p. 34.
Consideraciones.....	p. 42.
<b>Capítulo II.</b>	
Cronología de la producción historiográfica sobre el origen de la Universidad Nacional de México.....	p. 44.
2.1. <i>Efermérides</i> : 1948-1949, Centenario del natalicio del maestro Justo Sierra...	p. 46.
2.2. La celebración de "El IV Centenario de la Universidad de México" en 1951...	p. 52.
2.3. 1967-1971: La Universidad de 1910 otra vez como tema de estudio.....	p. 59.
2.4. 1975-2003: Los nuevos estudios sobre el origen de la Universidad Nacional de México.....	p. 64.
Consideraciones.....	p. 82.
<b>Capítulo III</b>	
Las líneas de explicación sobre el origen de la Universidad Nacional de México..	p. 85.
3.1. La explicación idealista.....	p. 85.

**TESIS CCN  
FALLA DE ORIGEN**

F

3.2. Explicación económico social.....	p. 93.
3.3. Explicación político social.....	p. 107.
3.4. La celebración del IV Centenario de la Universidad.....	p. 133.
Consideraciones.....	p. 137.
<b>Conclusiones</b>	
La permanencia de las líneas del debate, y los cambios historiográficos sobre la inauguración de la Universidad Nacional.....	p. 139.
1) Algunas reflexiones sobre el carácter historiográfico del presente trabajo.....	p. 139.
2) La permanencia de las líneas del debate.....	p. 140.
3) Medio siglo de historiografía.....	p. 153.
4) Posibles líneas de investigación.....	p. 159.
Bibliografía.....	p. 164.

## Introducción

El origen de la Universidad Nacional de México ha sido objeto de estudio a partir de la revaloración de Justo Sierra como su fundador. Desde entonces, varios son los historiadores que han dedicado sus investigaciones a este tema.

Ante la diversidad de los materiales producidos, me di cuenta de que no había un estudio historiográfico que pudiese orientar sobre los diferentes trabajos y el estado de la cuestión; por esto consideré viable e importante desarrollar como trabajo de tesis un análisis de historiografía, sobre la inauguración de la institución universitaria en 1910.

En esta investigación elaboro un seguimiento de los estudios que se han realizado sobre la apertura de la Universidad Nacional de México. Existen diversos trabajos sobre el tema, rnismos que explican y responden de distinta manera a las preguntas de: por qué se inauguró dicha institución ya entrado el siglo XX, cómo fue esa inauguración y bajo qué circunstancias se dio. Aquí expongo las distintas explicaciones, formas de hacer historia y cambios historiográficos que se han dado entre los años de 1948 y 2003.

Así en este trabajo la historiografía es el lugar de análisis desde el cual se ha podido observar, cómo han cambiado las formas de historiar y por tanto de entender el pasado. Se han visto diferentes explicaciones de un mismo hecho histórico, a saber el origen de la Universidad Nacional de México de 1910.

La historiografía es una herramienta que permite conocer el desarrollo del pensamiento histórico de distintos lugares, épocas y temas. La historiografía también puede ser un objeto de estudio. En este sentido la historiografía se convierte en un hecho histórico, por lo tanto, la explicación de cómo se produce cierta historiografía deberá vincular el contexto económico, político e intelectual de la época. Así, la historiografía permite ver el estado de la cuestión, los cambios que se han producido en el oficio de historiar, el tipo de estudios y discusiones que se han dado en torno a un tema específico, así como detectar problemas pendientes por estudiar.

Considero necesario comentar que la atractiva idea de situar, exponer y vincular en el contexto histórico cada una de las obras que aquí se analizan, requiere prácticamente de otra investigación exhaustiva. Por este motivo, la presente investigación se ciñe estrictamente al panorama historiográfico que las mismas fuentes han mostrado. De esta manera, se ha logrado dar cuenta de la visión que los estudiosos han tenido y tienen, sobre el pasado de la moderna institución universitaria. Es decir, con la historiografía se ha podido conocer cómo se ha desarrollado la disciplina histórica en torno al tema de fundación de la Universidad en 1910, cómo se han ido integrando al análisis histórico categorías de estudio, metodologías, datos, hechos; y cómo algunos historiadores han construido sus propios objetos de estudio, cómo cambian las explicaciones al ser incorporados nuevos o distintos elementos de análisis y de investigación. Ante esto, se ha visto cómo la historiografía se compone de diferentes discursos explicativos, y por tanto, de distintas versiones en torno a un hecho histórico. La

necesidad de conocer y analizar estos discursos y explicaciones producidas durante un poco más de medio siglo ha motivado esta investigación.

Para sistematizar la información de los diversos materiales, este trabajo se dividió en tres capítulos. En el primero de ellos se establecen las líneas del debate. Es decir, los temas que son analizados por distintos autores, y que en la historiografía se presentan de manera recurrente en las diferentes explicaciones que se han desarrollado a lo largo de casi medio siglo. En este capítulo también se presentan algunos de los temas que necesitan ser aclarados y trabajados ampliamente; se exponen de manera sucesiva los acontecimientos que constituirán el debate, para que el lector tenga una suerte de guía cronológica, ante la urdimbre de acontecimientos de los que se hablará y discutirá a lo largo del trabajo.

En el segundo capítulo, se desarrolla un seguimiento cronológico de los trabajos y las obras que abordan el origen del establecimiento universitario. Este seguimiento se hace con el fin de identificar claramente el orden en el cual los estudios han ido produciéndose y, en este sentido, distinguir la relación que hay entre el momento en el cual se hace un estudio y el lugar que ocupa en el desarrollo historiográfico.

En el tercer capítulo, se exponen las líneas explicativas sobre el origen de la Universidad Nacional de México. Los trabajos se agrupan según la explicación a la que más se acerque cada autor. Aquí se aprecian los distintos argumentos,

enfoques y formas de hacer historia de cada uno de los estudiosos. En este sentido, el tercer capítulo ya no es cronológico sino temático.

Cabe señalar que en esta investigación no se hace un seguimiento por cada autor, porque en algunos casos sino es que en la mayoría, los investigadores han desarrollado cuestiones que nos alejarían de la materia que nos ocupa. Es decir que algunas investigaciones aquí presentadas, llegan a tocar temas relacionados con la universidad y los intelectuales en pleno periodo revolucionario, otras abarcan hasta el año de 1929 y abordan discusiones como la autonomía universitaria, entre otras. Si bien, esas obras son de fundamental importancia en el conocimiento histórico y en el mismo desarrollo historiográfico, no resulta conveniente abordar la totalidad de temas que abarcan, ya que por la diversidad de hechos históricos y la importancia de los mismos, el tema en cuestión se dispersaría. En este sentido, decidí enfocarme exclusivamente al análisis historiográfico sobre la fundación de la Universidad, y los avatares que se dieron para llegar a ese momento. Por esta razón, los trabajos de los historiadores se presentan temáticamente.

Al final de cada capítulo se presentan unas consideraciones específicas a modo de conclusión, en donde se hace un breve recuento del contenido.

En las conclusiones se reflexiona sobre el carácter historiográfico de esta investigación, así como de la permanencia de las líneas del debate, en los diferentes estudios. También se menciona la incorporación de categorías analíticas, metodologías, hechos y datos, para el estudio y explicación del origen

de la Universidad Nacional. Finalmente se proponen algunas líneas de investigación detectadas a partir del presente estudio, ya que a lo largo del trabajo se plantean interrogantes que no necesariamente son respondidas por la historiografía, pero que señalan puntos por aclarar, mismos que a su vez pueden ayudar a reflexionar sobre el tema en cuestión.

Otro aspecto por aclarar se refiere al aparato crítico, ya que no lo elaboré de la manera convencional, principalmente para que sea mas claro el seguimiento de las fuentes historiográficas que he usado, ya que en determinado momento cito de manera casi consecutiva los diversos trabajos de un mismo autor.

Ahora bien, considero importante contar brevemente cómo llegué a plantear un tema de tesis de carácter historiográfico, y cuyo objeto de estudio fuese la Universidad Nacional en sus inicios. Hace tres años el doctor Armando Pavón me invitó a asistir al seminario para la formación de becarios, que los investigadores del Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU) sostienen hasta el momento, y que entre uno de sus objetivos está ayudar y guiar a los estudiantes que en él participan, a descubrir un tema de estudio viable para un trabajo de tesis, principalmente para los estudiantes de licenciatura.

En una de las sesiones de dicho seminario tuvimos la oportunidad de leer, entre otros materiales, un artículo del doctor Enrique González en el cual decía:

Si en 1910 Justo Sierra, según él mismo declaró, hizo demoler la sede histórica de la Real Universidad con el fin de mostrar que, lejos de reabrir la vieja institución, estaba creando una nueva, a partir de 1951 nadie volvió a cuestionar el supuesto pasado virreinal de la UNAM. Por eso hasta hoy, en casi todas las celebraciones oficiales, al lado de una banda con el actual escudo oficial, se sigue colocando otra, con el pretendido

## TESIS CON PALA DE ORIGEN

6

escudo de la universidad colonial, que siempre tuvo por único emblema las armas del rey, su fundador. Si liberales y positivistas habían satanizado sin paliativos a la institución virreinal, los casi subrepticios intentos de los años treinta por reivindicarla fructificaron plenamente en las fiestas de 1951. Se había operado un cambio de 180 grados respecto a la imagen decimonónica de la universidad. Ese proceso aún está por estudiarse y explicarse debidamente.<sup>1</sup>

Este sugerente escrito me llevó a plantear las siguientes preguntas: ¿En 1951 se dio algún debate respecto al "pasado virreinal" de la UNAM, mismo que le atribuyó la celebración de ese año? Ante la reivindicación de la Real Universidad, como parte fundamental del pasado de la Máxima Casa de Estudios, ¿hubo alguna voz que en ese momento recordase el discurso de Justo Sierra al fundar la Universidad Nacional en 1910, y en el cual hacía hincapié sobre la profunda diferencia que había entre ambas instituciones?

Estas interrogantes me llevaron a plantear un tema de tesis al respecto. No obstante, para poder responder a éstas tenía primero que entender el proceso de apertura de la institución universitaria y conocer la producción historiográfica sobre el tema, así como lo dicho en la celebración del IV centenario de la Universidad. Al acercarme a los estudios observé que ofrecían diferentes explicaciones sobre los inicios del establecimiento. Ante esto, el tema de la inauguración de la Universidad Nacional fue cobrando mayor importancia; por ello, y ante la falta de un estudio que observase las diversas explicaciones sobre el origen de la institución, mi asesor de tesis el doctor Armando Pavón alentó el desarrollo del presente trabajo.

---

<sup>1</sup> Enrique González González, "Los estudios sobre historia de la universidad colonial" en *Encuentro académico. XX aniversario del CESU*, México, CESU/UNAM, 1997, p.26.

Es pertinente decir que con los comentarios y sugerencias de los doctores Armando Pavón, Clara Inés Ramírez, Enrique González, Mónica Hidalgo, y Leticia Pérez Puente, todos investigadores del CESU y participantes del mencionado seminario, varios estudiantes de licenciatura y maestría, hemos encontrado y definido un tema de investigación. Cabe señalar que este seminario es un punto de encuentro entre investigadores, alumnos de licenciatura, maestría y doctorado, así como de historiadores externos que son invitados a presentar su obra.

Para finalizar esta presentación quiero invitar al lector a seguir con paciencia la lectura de este texto y que me acompañe hasta el final de este tejido de ideas y discursos, ya que debido a la estructura del trabajo es necesario llevar un hilo conductor en la lectura, para comprender de manera óptima el análisis del proceso historiográfico, sobre el origen de la Universidad Nacional de México en 1910.

## Capítulo I

### Los acontecimientos y los actores sociales. Las líneas del debate

En este capítulo se exponen los hechos y personajes más característicos que la historiografía registra, así como los temas comunes en torno al origen de la Universidad Nacional de México en 1910. Es decir, se habla sobre los acontecimientos y actores sociales que la historiografía reconoce como participantes en el proceso de creación de la Universidad a principios del siglo XX. También se señalan las discusiones que sobre este tema se generaron en la segunda mitad del siglo XIX y aun después de fundada dicha institución.

#### *1.1. Presencia relativa de la universidad en los años setenta del siglo XIX*

Con la llegada de Benito Juárez al poder una vez derrocado el gobierno de Maximiliano de Habsburgo, los liberales pudieron implementar las políticas educativas acordes a su doctrina político-económica. Los lineamientos educativos se apoyaron en las reformas que en 1833 impulsaran José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías, quienes en su momento cerraron la institución universitaria de aquel tiempo, con el argumento de que era "inútil, irreformable y pernicioso".<sup>2</sup> Así, luego de transcurrir más de treinta años en la incertidumbre, tras

<sup>2</sup>Instalada la *Comisión del plan de Estudios* con las mismas personas que más adelante formaron la *Dirección general de instrucción pública*, se ocupó ante todas las cosas de examinar el estado de los establecimientos existentes destinados al objeto. La Universidad se declaró inútil, irreformable y pernicioso;

varios cierres y aperturas, aquella universidad fue cerrada definitivamente en 1865 por Maximiliano, clausura que ratificó en 1867 el gobierno juarista.<sup>3</sup>

Poco tiempo después de que Juárez ratificara el cierre definitivo de la antigua universidad, se dio por parte de la Iglesia católica otro intento por restablecer una institución que pudiese otorgar grados. Según el texto de Juan Hernández Luna, en 1872 el arzobispo de México, Dr. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos pidió a la Santa Sede, la facultad para que el Colegio Seminario confiriera grados académicos<sup>4</sup>, con miras a establecer una universidad; facultad que le fue concedida por diez años pero que no pudo realizarse debido a la expulsión de los jesuitas, ya que ellos tenían la dirección del Seminario.<sup>5</sup>

---

*inútil* porque en ella nade[sic] se enseñaba, nada se aprendía; porque los exámenes para los grados menores eran de *pura forma*, y los de los grados mayores muy costosos y difíciles, capaces de matar a un hombre y no de calificarlo; *irreformable* porque toda reforma supone todas las bases del antiguo establecimiento, y siendo las de la Universidad inútiles e inconducentes a su objeto, era indispensable hacerlas desaparecer sustituyéndoles otras, supuesto lo cual no se trataba ya de mantener sino el nombre de *Universidad*, lo que tampoco podía hacerse, porque representando esta palabra en su acepción recibida, el conjunto de estatutos de esta antigua institución serviría de antecedente para reclamarlos en detal[sic], y uno a uno como vigentes; la Universidad fue también considerada *perniciosa* porque daría, como da lugar, a la pérdida de tiempo y a la disipación de los estudiantes de los Colegios que so pretexto de hacer sus cursos, se hallan la mayor parte del día fuera de estos establecimientos únicos en los que se enseña y se aprende; se concluyó, pues, que *era necesario suprimir la Universidad*." Véase, José María Luis Mora, "Revista política", en *Obras sueltas*, México, Porrúa, 1963, pp.115-116.

<sup>3</sup> Varios son los autores que hablan del símbolo partidario en el que se convirtió la universidad decimonónica, ya que ésta apareció y desapareció según el gobierno en turno. Entre estos autores encontramos a Edmundo O'Gorman, "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México, 1910", en *Revista de Filosofía y Letras*, núm. 33 y 34 enero-marzo y abril-junio, vol. XVIII, México, UNAM, 1949; en *Scis estudios de tema mexicano*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1960; Javier García-diego indica que también se encuentra en *Pensamiento universitario*, núm. 62, México, UNAM, 1986. Lia García Verástegui, *Del proyecto nacional para una universidad en México 1867-1910*, México, UNAM, 1984; y Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*, México, CESU/UNAM, 1994.

<sup>4</sup> Sobre este punto se hablará en el capítulo III, en el apartado "explicación político social".

<sup>5</sup> Juan Hernández Luna, "Prólogo" de *La universidad de Justo Sierra*, México, SEP, 1948, pp.7-8. Cabe señalar que este estudio preliminar aparece en cursivas, mismas que cambiamos a letra regular, y la letra regular del texto (que señalaba alguna palabra) a cursivas. Según Hernández Luna, el objetivo del Colegio Seminario era establecer una universidad, por eso apunta la solicitud para otorgar grados académicos como una de las direcciones del pensamiento universitario de la época. Sin embargo, cabe señalar que desde 1833 se autorizó a los colegios de San Gregorio, San Juan de Letrán, San Ildefonso, y al Seminario de México a otorgar grados menores. Agradezco los comentarios de la doctora Lourdes Alvarado quien me hizo estas aclaraciones, mismas que he considerado pertinente incluir a modo de acotación.

En un cuidadoso seguimiento que Lourdes Alvarado hace sobre el concepto de "universidad" en el siglo XIX, ella indica que en 1875 se dio un movimiento estudiantil en la capital de México, llamado "Universidad Libre". El motivo de dicho movimiento fue la expulsión de tres alumnos becados de la Escuela Nacional de Medicina, que infringieron la disciplina del plantel:

[este] hecho fue asumido por los demás condiscipulos como una flagrante violación, 'no solo a los derechos de que debe gozar el estudiante de un buen sistema de instrucción, sino también a los derechos que al hombre reconoce la ley fundamental de la nación', razón por la que decidieron abandonar las aulas, en tanto no se revocara dicha sanción.<sup>6</sup>

La autora indica que durante la huelga los estudiantes organizaron "cursos provisionales en la Alameda y, para las prácticas médicas, en el Hospital Militar, independiente del ministerio de Instrucción";<sup>7</sup> algunos maestros dieron cursos gratuitos e incluso aparecieron propuestas para vincular a "las sociedades obreras" con la "Universidad Libre".<sup>8</sup> Según Lourdes Alvarado, el movimiento estudiantil de 1875 revivió el concepto "universidad":

El hecho no fue casual, pues frente a la alternativa de "Enseñanza Libre", como inicialmente se le denominó, a la postre predominó la expresión de "Universidad Libre". En su búsqueda de un mayor margen de libertad, los estudiantes y sus aliados miraron hacia la universidad, pero, para diferenciarla de su antecesora colonial, ahora sería "libre", independiente del Estado.<sup>9</sup>

<sup>6</sup> Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad...*, pp.70-71. En un estudio posterior, la autora aborda otro movimiento estudiantil acaecido en 1884 en contra de la emisión de la moneda de níquel. Según Alvarado este movimiento provocó hacia 1885 en el ámbito académico la dimisión de Alfonso Herrera, entonces director de la Escuela Nacional Preparatoria. La investigadora comenta que en ese momento la figura de Sierra no era querida por los estudiantes, ya que al parecer Justo Sierra alentó la dimisión del profesor naturalista Herrera quien gozaba de la simpatía estudiantil. Véase Lourdes Alvarado, "Alfonso Herrera Fernández, un académico independiente", en Patricia Aceves Pastrana y Adolfo Olea Franco (coordinadores), *Alfonso Herrera: homenaje a cien años de su muerte*. Biblioteca de historia de la farmacia, UAM, pp.82-92.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p.73.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp.78-79.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p.83.

Ella señala que esta movilización estudiantil generó interés dentro del sector intelectual y que entre los simpatizantes se encontraba Justo Sierra. En este sentido, dicha investigadora considera que este movimiento sugirió a Sierra la idea de fundar una universidad, como una posible solución al problema de la educación nacional.

Si el movimiento estudiantil inspiró en Sierra este primer esbozo de universidad, su interés por el tema no declinaría al tiempo que aquél. A partir de la primavera del 75, volverá periódicamente al asunto que, como sabemos, no abandonó hasta ver culminado su objetivo. [...]

[...] la aceptación de la universidad como solución institucional al problema de la educación superior, la obligación gubernamental de solventar la instrucción pública en todos sus niveles, la autonomía académica como condición básica al progreso intelectual y por ende material de los pueblos, la pluralidad ideológica dentro de las aulas, [...] todos, planteamientos que quizás inspiró la rebeldía estudiantil pero que, a partir de entonces, estarán presentes en el constante afán de Sierra por encontrar soluciones viables al problema de la educación nacional.<sup>10</sup>

A pesar del interés que Justo Sierra mostró por la institución universitaria en 1875, -según indica Alvarado- éste elaboró el primer proyecto para establecer dicha institución, seis años después, en 1881 cuando ya era diputado; aprovechó esa tribuna para plantear su idea. Entonces Sierra presentó a la opinión pública y a la Cámara de Diputados, el primer proyecto de universidad.

Como se puede ver la autora sostiene que en 1875 resurge el concepto "universidad"; sin embargo, Hernández Luna integra un dato más, sobre este tipo de establecimientos en el siglo XIX, al señalar "la facultad" que en 1872 la Santa Sede proporcionara al Colegio Seminario para otorgar grados como una de las

<sup>10</sup> *Ibidem*, p.86. Lourdes Alvarado se apoya en el periódico *El Federalista* y en las *Obras completas del maestro Justo Sierra*.

direcciones de pensamiento universitario de aquella época, pero que no pudo llevarse a cabo debido a la expulsión de los jesuitas, que entonces tenían la dirección del mismo; al parecer la idea de crear una universidad permanecía latente, pese a que los grados se otorgarían sólo en el seminario y no precisamente en una institución universitaria.

### *1.2. El proyecto para crear una Universidad Nacional, presentado por Justo Sierra en 1881*

En la historiografía sobre el origen de la Universidad Nacional de México se identificaron algunos temas comunes. Entre éstos se encuentran el cambio del texto de lógica en la Escuela Nacional Preparatoria; el proyecto educativo impulsado por el entonces ministro de Instrucción Pública don Ezequiel Montes,<sup>11</sup> proyecto que también se conoce como "Plan Montes" (del que hablaré más adelante); así como el proyecto que Justo Sierra dió a conocer en 1881, en el cual proponía instaurar una Universidad Nacional en México.

#### a) El texto de lógica:

A la luz de una circular de 1880, O'Gorman explica por qué se dio el cambio del texto de lógica:

En una circular del 14 de octubre de 1880, el ministro Mariscal expuso las razones que asistían al gobierno para repudiar la adopción de la lógica positivista de Bain como texto preparatorio y sustituirla por la Kraucista de Tiberghien. [...] El ministro Mariscal, es decir, el gobierno, hizo suyas estas

<sup>11</sup> Claude Dumas, *Justo Sierra y el México de su tiempo 1848-1912*, t.1, México, UNAM, 1986, p.191.

críticas y pasando a más, creyó no exralimitarse al señalar el texto que substituiría al repudiado. Bain es positivista, dice el ministro. Ahora bien, el positivismo es un dogma en cuanto afirma que "no puede haber certidumbre alguna respecto las cuestiones del orden moral, la existencia de Dios, la del alma, los destinos futuros del hombre". Tiberghien, en cambio, es liberal y espiritualista; sus ideas son "combinables" con la creencia en la inmortalidad del alma, con un orden moral, con la libertad, con la fe en Dios, en fin, con todas las religiones. El gobierno está obligado a fijar su atención en esto si ha de respetar el derecho de libertad de conciencia; un texto como el de Tiberghien no impide la educación religiosa en la familia, porque no la contradice. Que el positivismo sea o no la verdad filosófica, que sea o no el sistema más a propósito para el adelanto de las ciencias, son cuestiones ajenas al gobierno; su obligación verdadera consiste en vigilar que no sean atacados los derechos del ciudadano.<sup>12</sup>

En un estudio reciente sobre la polémica del texto de lógica, Lourdes Alvarado logra incluir nuevos datos sobre el tema, ella descubre que "los embates contra la filosofía positivista y en particular con su principal centro difusor, la Nacional Preparatoria, fueron inmediatas a su fundación"<sup>13</sup>. Alvarado también observa que "a la supresión del texto positivista de Bain siguieron otras determinaciones oficiales de no menor importancia"<sup>14</sup>; determinaciones como el "Plan Montes". Por su parte Claude Dumas señala que:

Parece ser que ni los profesores de la Preparatoria, que habían propuesto el texto de Bain, ni los miembros de la Junta Directiva, que lo habían aprobado, protestaron oficialmente contra este cambio autoritario. En cambio, se formó una oposición en la Cámara [de Diputados] y tal parece que fue Justo Sierra quien se puso a la cabeza. [...] finalmente fue el texto de Tiberghien el que se impuso, y el ministro [Ezequiel Montes], en una nota del 14 de octubre dirigida a la junta directiva, indicaba que tenía intención de reemplazar así una enseñanza sistemática por otra más

<sup>12</sup> Edmundo O'Gorman, "Justo Sierra y los orígenes de la universidad...", en *Seis estudios...*, p.183. Al parecer este documento circuló en la Cámara de Diputados.

<sup>13</sup> Lourdes Alvarado, "¿Política o academia? La disputa en torno al texto de lógica en la Escuela Nacional Preparatoria", en prensa, será publicado por el Instituto Antonio de Nebrija de Estudios Sobre la Universidad, de la Universidad Carlos III de Madrid, p.7.

<sup>14</sup> Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad...*, p.90. Lourdes Alvarado también analiza la polémica en torno al texto de lógica. Se hablará de cómo la autora aborda este tema en el capítulo III; ya que aquí se expone una de las líneas del debate detectadas por Edmundo O'Gorman.

abierta y menos dogmática.<sup>15</sup>

b) El Plan Montes:

En 1881 Ezequiel Montes da a conocer un nuevo plan educativo, también conocido como "Plan Montes", mismo que actuaba en detrimento del positivismo, según indica O'Gorman:

A raíz de este ataque [el cambio de texto de lógica] del que saldrá victorioso el positivismo, pero mermado, apareció el otro, quizá el más vigoroso, seguramente el más general contra todo el sistema. En abril de 1881 publicaba el ministro Ezequiel Montes su proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública, que no sólo consagraba la crítica contenida en la circular de Mariscal, sino que iba enderezado a modificar, la orientación fundamental, el sistema inaugurado por Barreda.<sup>16</sup>

Entre otros autores que se refieren al "Plan Montes", se encuentra Alfonso de María y Campos, quien señala que los positivistas:

[...] atacaron los proyectos contrarios como en el caso del llamado "Plan Montes". Este proyecto que fue bloqueado por los positivistas, afirmaba que las enseñanzas del positivismo estaban haciendo "hombres ateos y materialistas". Sierra, uno de los principales opositores a este plan, afirmaba que salvo la idea de educación elemental obligatoria, el Plan Montes estaba equivocado, sobre todo en cuanto que pretendía destruir a la Escuela Nacional Preparatoria.<sup>17</sup>

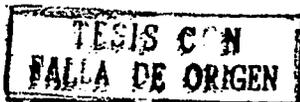
O'Gorman afirma que Justo Sierra presentó el proyecto de universidad como una contrapropuesta del "Plan Montes"<sup>18</sup>. Por su parte, Lia García Verástegui concuerda con O'Gorman sobre el hecho de que el proyecto de Sierra "fue elaborado en respuesta al proyecto de Ley de Instrucción Pública conocido

<sup>15</sup> Claude Dumas, *Justo Sierra y el México de su tiempo...*, t.1, p. 189.

<sup>16</sup> Edmundo O'Gorman, "Justo Sierra y los orígenes de la universidad...", en *Seis estudios...* p.184.

<sup>17</sup> Alfonso de María y Campos, *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)*, México, UNAM, 1975, p.50.

<sup>18</sup> Edmundo O'Gorman, "Justo Sierra y los orígenes de la universidad...", en *Seis estudios...*, pp.183, 186. Véase el capítulo III de este trabajo.



como Plan Montes".<sup>19</sup> Lourdes Alvarado coincide de alguna manera en este punto con O'Gorman y García Verástegui, ya que sostiene que aquella idea era una:

secuela explicable del cambio de texto de lógica en la ENP y predecesor no casual del Plan Montes, el proyecto de Sierra se sumaba a esa intrincada maraña de acontecimientos que, por estas fechas, intentaría establecer un nuevo orden educativo.<sup>20</sup>

Por su parte Claude Dumas señala que el ministro de Instrucción Pública en 1881, Ezequiel Montes tenía el apoyo de una parte del sector oficial, como Manuel Payno, entonces "presidente de la comisión del presupuesto en la Cámara".<sup>21</sup> Empero, Dumas da cuenta de que:

El proyecto [de Montes] fue presentado de nuevo en la Cámara de Diputados el 19 de septiembre, pero ni siquiera fue discutido, lo que equivalía a su abandono puro y simple. Una vez más se había salvado la enseñanza positivista y Justo Sierra había sido, de nuevo, uno de sus defensores más encarnizados. Sus discursos en la Cámara son un modelo de polémica incisiva y eficaz.<sup>22</sup>

Dumas hace notar que Sierra no sólo se dirigió a los diputados, sino que personalmente acudió al entonces Presidente de la República Manuel González y, le solicitó su apoyo "en favor de ciertos establecimientos escolares amenazados de una manera u otra"; incluso le solicitó que "cesara de apoyar el proyecto del ministro Montes".<sup>23</sup>

c) El proyecto de Justo Sierra:

<sup>19</sup> Lía García Verástegui, *Del proyecto nacional para una universidad...*, p.51.

<sup>20</sup> Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad...*, p.95.

<sup>21</sup> Claude Dumas, *Justo Sierra y el México de su tiempo...*, t.1, p. 191.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p.192.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 193.

En cuanto al proyecto que Justo Sierra elaboró y publicó en 1881, con el objetivo de crear una universidad,<sup>24</sup> De María y Campos advierte que éste tuvo dos versiones, y que:

[...] las ideas de Justo Sierra contenidas en los proyectos de 1881, representaban un avance muy grande en el campo de la educación superior, por las siguientes razones:

- a) Se hizo resurgir la necesidad de una universidad en circunstancias por demás adversas, luchando contra prejuicios nacidos y cultivados por las mismas fracciones de la misma corriente política liberal a la que pertenecía el propio Justo Sierra.
- b) Se creó el concepto de Universidad Nacional que enriquecería definitivamente a la institución.
- c) Quedó sembrada la primera idea de autonomía.

Una virtud más y quizá mayor tuvieron las ideas de Justo Sierra plasmadas en los proyectos de 1881, y es que tuvieron continuidad a lo largo de 29 años. Pero en este lapso, las ideas no sólo se conservaron sino que se fueron enriqueciendo notablemente hasta quedar configuradas de una manera tan clara y consistente, que al ser propuestas de nuevo bajo otro proyecto de ley en 1910, fueron aceptadas con relativa facilidad.<sup>25</sup>

Cabe señalar que García Verástegui coincide con De María y Campos, en cuanto a que, el proyecto de universidad que Sierra presenta en 1881 crea el concepto de universidad moderna en México.<sup>26</sup>

El objetivo del proyecto de 1881 era crear una Universidad Nacional, lo cual se expresa claramente en el artículo número uno del mismo, que reza: "se

<sup>24</sup> Varios son los autores que hablan de el proyecto que se publicó en 1881: Edmundo O'Gorman, en "Justo Sierra y los orígenes de la universidad...", en *Seis estudios...*; Agustín Yáñez presenta dicho proyecto en las *Obras completas del Maestro Justo Sierra*; Alfonso de María y Campos en *Estudio histórico-jurídico...*; Lía García Verástegui, *Del proyecto nacional para una universidad...*; y Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad...*, entre otros.

<sup>25</sup> Alfonso de María y Campos, *Estudio histórico-jurídico...* pp.54-55. Dicho proyecto tuvo dos versiones, primero la de *El Centinela Español*, y después la del periódico *La Libertad*, según indica Alfonso de María y Campos, quien dice que ambos proyectos presentan algunas diferencias en lo que se refiere "a la organización que establecían para la futura institución educativa y las posibilidades académicas a que daban paso". También señala que fue el proyecto publicado en *La Libertad*, el que Sierra presentó ante el Congreso el 7 de abril de 1881, en Alfonso de María y Campos, *Estudio histórico-jurídico...*, p. 51. Por su parte García Verástegui revisa ambos proyectos.

<sup>26</sup> Lía García Verástegui, *Del proyecto nacional para una universidad...*, p.54.

instituye en la capital de la república la Universidad Nacional".<sup>27</sup> Este proyecto consideraba como partes integrantes del organismo, a la Preparatoria, Secundaria de mujeres, las escuelas de Bellas Artes, Comercio, Ingenieros, Medicina, Jurisprudencia y, la Escuela Normal de Altos Estudios. También se refería al sistema de gobierno: En el artículo 5° del proyecto, se le daba al ejecutivo el poder "para definir y reglamentar las atribuciones de las autoridades universitarias, así como a todo lo concerniente al mecanismo interior de la institución," y en la fracción primera se señalaba que el ejecutivo debía subvencionar a la universidad; en la segunda se decía que: "la universidad es libre para adquirir bienes, objetos y valores de todo género [...]"; en la sexta se manifestaba que "el ejecutivo ejercerá su derecho de vigilancia en la universidad [...]". El artículo 6°, fracción dos se refiere al objetivo de la Escuela Normal de Altos Estudios, que consistía en formar profesores y sabios especialistas, que proporcionaran conocimientos científicos y literarios de un orden eminentemente práctico y superior a los que pudieran obtenerse en las Escuelas Profesionales. En la fracción sexta de este mismo artículo se alude al establecimiento del internado en las escuelas universitarias secundarias, entre otras cosas.<sup>28</sup> Se han mencionado estos puntos, porque se verán envueltos en una polémica hemerográfica en ese mismo año de 1881.

---

<sup>27</sup> Juan Hernández Luna, *La universidad de Justo Sierra*, p.42. El proyecto que aquí se analiza es el que Sierra lee en la Cámara de Diputados el siete de abril de 1881.

<sup>28</sup> "Primer proyecto para la creación de la Universidad Nacional", en Juan Hernández Luna, *La universidad de Justo Sierra*, pp.41-46. Fue leído por el diputado Justo Sierra en la tribuna de la Cámara de Diputados, el 7 de abril de 1881.

### 1.3. La polémica en torno al proyecto universitario de 1881

Otro punto característico en la historiografía sobre el proyecto de 1881 es la polémica que en torno a éste protagonizaron el pedagogo Luis E. Ruiz, el estudiante Enrique M. de los Ríos y el diputado Justo Sierra. Una vez que éste publicó el proyecto universitario, tanto Ruiz como De los Ríos expusieron sus dudas, objeciones y opiniones acerca de la propuesta universitaria.<sup>29</sup>

Luis E. Ruiz cuestiona que el proyecto universitario no contemplara la educación primaria, una escuela de agricultura, y una de artes y oficios; solicita más información sobre el tema de la gratuidad en la educación superior, así como los motivos de Sierra para manifestarse en pro del internado y proponer este sistema, para las "escuelas universitarias secundarias".<sup>30</sup>

Sobre la primera crítica relativa a la ausencia de la escuela primaria en proyecto universitario, Justo Sierra respondía que el deber de la escuela primaria era formar ciudadanos, de lo cual era responsable el Estado:

[...] el objeto supremo de la universidad, es formar hombres instruidos; en la instrucción primaria se trata de dar bases a la formación del futuro ciudadano y esto entra en los objetos capitales de Estado.<sup>31</sup>

<sup>29</sup> Enrique M. de los Ríos, "El gobierno y la Universidad Nacional", *La República*, México D.F. 10 de marzo de 1881., Luis E. Ruiz "El proyecto de Universidad del Sr. Lic. Justo Sierra." *La Libertad*, México D.F. 23 de febrero, 8 de marzo y 2 de abril de 1881, en Juan Hernández Luna, *La universidad de Justo Sierra*. Esta polémica hemerográfica es un tema común en la historiografía sobre el origen de la universidad en 1910, pues como ya vimos, además de ser incluida en la compilación de Hernández Luna, también es mencionada por O'Gorman, De María y Campos, García Verástegui, Claude Dumas, así como por Lourdes Alvarado. A diferencia de Hernández Luna quien presenta una edición del documento; O'Gorman, De María y Campos, García Verástegui y Lourdes Alvarado hacen un análisis crítico de dicho proyecto.

<sup>30</sup> "El proyecto de universidad del Sr. Lic. Justo Sierra. Observaciones del Sr. Luis E. Ruiz al proyecto de creación de la Universidad presentado por Justo Sierra" en Juan Hernández Luna, *La universidad de Justo Sierra*, pp. 139-145.

<sup>31</sup> "La Universidad Nacional y las demás escuelas de instrucción pública. Aclaraciones del diputado Justo Sierra a su proyecto de creación de la Universidad Nacional, originadas por los escritos del Dr. Luis E. Ruiz", en Juan Hernández Luna, *La universidad de Justo Sierra*, p.48.

En cuanto a la escuela de Agricultura, así a como la de Artes y Oficios,

Sierra señala que:

La Escuela de Agricultura, como la de Artes y Oficios, son escuelas especiales, que tienen su preparación dentro de ellas mismas. La primera está próxima a recibir una organización más práctica, por medio de escuelas regionales repartidas en el país, y debe ligarse a la creación de un centro agrícola [...] <sup>32</sup>

Sobre artes y oficios el futuro secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes argumentaba "análogas razones" a las expuestas sobre la Escuela de Agricultura. <sup>33</sup> En cuanto al tema de la gratuidad, el entonces diputado por Sinaloa consideraba que la instrucción primaria que daba el gobierno debía ser gratuita, no así la instrucción secundaria y la profesional. <sup>34</sup> En relación con el internado, Sierra explicaba que este sistema sería mejor para los jóvenes que no tuviesen familia o que ésta se encontrase lejos de la ciudad capital, ya que el futuro ministro de Instrucción Pública consideraba mejor el internado que encargar la formación de los jóvenes a los dueños de las casas de huéspedes. <sup>35</sup>

Por su parte, el entonces estudiante Enrique M. de los Ríos presentaba su desacuerdo sobre la intervención del Estado en la educación superior:

[...] mientras el Sr. Lic. Sierra sostiene las ventajas de una cierta intervención del Estado, haciendo observar que negársela sería mutilar en la parte más noble sus funciones dinámicas, yo creo que cualquiera intervención de parte del gobierno es nociva, o cuando menos (y esto en pocos casos), indiferente. <sup>36</sup>

<sup>32</sup> *Ibidem.*

<sup>33</sup> *Ibidem.*

<sup>34</sup> *Ibidem.*, p.49.

<sup>35</sup> *Ibidem.*, p.56. Lourdes Alvarado menciona la polémica sobre el internado en la obra, *La polémica en torno a la idea de universidad...* Y en "Formación moral del estudiante y centralismo educativo. La polémica en torno al internado (1902-1903)" en *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*, Lorenzo Luna, Renate Marsiske, et al, México, CESU/UNAM, 1989, pp. 101-138.

<sup>36</sup> "El gobierno y la Universidad Nacional. Observaciones del Sr. Enrique M. de los Ríos al proyecto de creación de la Universidad, presentado por el diputado Justo Sierra", en Juan Hernández Luna, *La universidad de Justo Sierra*, p.148.

De los Ríos opinaba sobre la propuesta de autonomía de la educación superior: "parece todavía una empresa imposible de realizar aunque en tesis general creo que no es un sueño que puedan existir universidades autónomas".<sup>37</sup>

En cuanto a la intervención del Estado en la educación, Sierra decía que:

Sin desconocer los peligros accidentales que dicha intervención puede hacer correr a la enseñanza, sé perfectamente estas dos cosas: que siendo la instrucción, como parte capital de la instrucción pública, de una trascendencia magna para el progreso social, es imposible obligar al Estado a desinteresarse de ella sin mutilar en la parte más noble sus funciones dinámicas [...]<sup>38</sup>

Además el diputado consideraba que creer que una universidad como la proyectada pudiera vivir sin fondos era "un sueño". Por ello manifestaba que:

Esta universidad será, en cierto modo, un departamento del ejecutivo, con atribuciones propias que sólo el Congreso puede modificar; y esto por la sencilla razón de que de lo contrario sería un cuarto poder, que no cabe en la Constitución.<sup>39</sup>

En relación con el tema de la autonomía, Sierra estimaba que ésta se daría únicamente en el plano educativo, ya que había llegado el momento de "emancipar la enseñanza secundaria y superior de la tutela del Estado en todo lo que atañe directamente a la propagación de la ciencia, que debe estar sometida a la dirección de un cuerpo técnicamente competente".<sup>40</sup>

Sobre la discusión entre Justo Sierra y Enrique M. de los Ríos, De María y Campos señala que ésta giró en torno a las relaciones "universidad – Estado". El autor advierte el argumento de Enrique M. de los Ríos, sobre la existencia de una

<sup>37</sup> *Ibidem*, p.150.

<sup>38</sup> "La Universidad Nacional y el gobierno. Aclaraciones del diputado Justo Sierra a su proyecto de creación de la Universidad Nacional, originadas por el discurso del estudiante Enrique M. De los Ríos", en Juan Hernández Luna, *La universidad de Justo Sierra*, pp.59-60.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p.63.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p.59.

profunda contradicción entre la idea de erigir una academia de carácter autónomo, y la supeditación de ésta al Estado.<sup>41</sup> Como ya se vio, la explicación de Sierra se da en torno a la necesidad de que el Estado se encargue de la educación superior en el plano económico, no así en el aspecto académico.

#### 1.4. Nuevo intento de la Iglesia católica por instaurar una universidad

En los años noventa del siglo XIX, la Iglesia católica mexicana trató nuevamente crear una institución universitaria; recordemos que en 1872 ya se había dado un intento, según la versión de Juan Hernández Luna quien indica que en 1895:

[...] por insistencias del Arzobispo de México, Dr. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, el Papa León XIII concede, con fecha 14 de diciembre de 1895, la erección de la *Nueva Pontificia Universidad Mexicana*, para conferir los grados académicos en las Facultades de Teología y Derecho Canónico, dándole como *Patrono* a Santa Catarina Virgen y Mártir y a Santo Tomás de Aquino, 'universal protector de las escuelas cristianas'.<sup>42</sup>

Según Hernández Luna dicha universidad se llegó a fundar en 1896. Sin embargo, no se sabe qué fin tuvo este impulso de la Iglesia por establecer dicha universidad. Cabe señalar que Alfonso de María y Campos se refiere también, a una universidad fundada en 1896 llamada Universidad Gregoriana<sup>43</sup>. Posiblemente se refieran a la misma universidad ya que Hernández Luna señala que la

<sup>41</sup> Alfonso de María y Campos, *Estudio histórico-jurídico...*, p.56.

<sup>42</sup> Juan Hernández Luna, "Prólogo", de *La universidad de Justo Sierra*, p.8.

<sup>43</sup> Alfonso de María y Campos, *Estudio histórico-jurídico...*, p.28. El autor toma el dato de C. José Valadés, *El porfirismo*, dos tomos, México, Patria, 1948.

institución de 1896 estaba inspirada en la Gregoriana.<sup>44</sup> El estudio sobre esta institución es una tarea pendiente para una próxima investigación.

### *1.5. La inauguración de la Universidad Nacional en 1910*

Como ya se vio, Justo Sierra presentó el proyecto para crear una universidad en 1881 ante la Cámara de Diputados y, lo dio a conocer a la opinión pública a través del periódico. No obstante, dicho proyecto sólo pudo concretarse hasta 1910. Ante esto, Lourdes Alvarado explica que las condiciones políticas y sociales del país en los inicios de los años ochenta del siglo XIX, no eran propicias para crear una universidad, ya que:

Durante varios lustros continuaron vigentes los antiguos prejuicios liberales y positivistas que explican la supresión de la vieja Institución y la reprobación de todo aquello que recordara el concepto 'universidad'. Sin embargo, el proyecto de Sierra no desapareció con el fracaso de 1881, sino al contrario, en las décadas siguientes tuvo lugar un largo proceso en el que se afirmaron y concretaron muchas de sus ideas respecto a la educación en general, así como a las que en forma particular se referían a su ideal universitario. Un seguimiento de su discurso político durante el periodo comprendido entre 1881 y 1910 nos permite comprobar la continuidad de su propuesta en favor del establecimiento de una universidad, independientemente de su mayor o menor filiación positivista, así como también la pervivencia del concepto 'universidad', pese a los obstáculos y prejuicios liberal-positivistas en su contra.<sup>45</sup>

Por su parte Javier Garciadiego retoma los argumentos que Justo Sierra expuso ante el Congreso en 1910, para explicar por qué en 1881 no fue posible crear una universidad. Luego entonces Garciadiego señala que en los ochenta el

<sup>44</sup> Juan Hernández Luna, "Prólogo", de *La universidad de Justo Sierra*, p.8.

<sup>45</sup> Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad...* p.102. La autora hace un seguimiento del discurso de Sierra en relación con los esfuerzos de éste para establecer una universidad en México.

proyecto universitario de Sierra era prematuro, ya que "el sistema educativo nacional no estaba suficientemente maduro: era inaceptable crear una universidad cuando la educación primaria e intermedia eran aún deficientes e insuficientes."<sup>46</sup>

Y no sólo eso, Garcíadiego también argumenta que "los ochenta habrían de ser años de reconciliación política, y la creación de una universidad seguramente reavivaría conflictos ideológicos"<sup>47</sup> que se deseaban superar y

para colmo, Sierra estaba lejos de ser un político influyente y poderoso; tan sólo era miembro del grupo que apoyaba al presidente González, al que los porfiristas controlaron y maniataron en grado considerable. Sobre todo, era impropio proponer una 'corporación independiente' cuando el objetivo nacional era construir un Estado a partir de un gobierno omnipresente.<sup>48</sup>

Otro factor que Javier Garcíadiego apunta es que la situación de la política y la educación mejoró hacia 1910, "lo que permitió a Sierra mantener su proyecto" y "revitalizarlo desde arriba".<sup>49</sup>

En 1901 Justo Sierra fue nombrado subsecretario de Instrucción Pública; según indica Dumas "fue entonces a mediados del año de 1901 que comenzó el período verdaderamente oficial de la vida de Justo Sierra, el reformador de la

<sup>46</sup> Javier Garcíadiego, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*, México, COLMEX/UNAM, 1996, p.23. En el discurso que en 1910 pronuncia Justo Sierra, al presentar ante la Cámara de Diputados la iniciativa para la fundación de la Universidad Nacional, éste dice que en 1881 uno de los argumentos fundamentales de quienes se oponían a la apertura de una institución universitaria, era que para entonces, no había "una educación primaria suficientemente sólida"; véase, Juan Hernández Luna, *La universidad de Justo Sierra*, p.68.

<sup>47</sup> Javier Garcíadiego, "El proyecto universitario de Justo Sierra circunstancias y limitaciones", en Lourdes Alvarado (coordinadora), *Tradicón y reforma en la Universidad de México*, col. Problemas educativos de México, México, CESU/UNAM, 1994, pp.161-162. Esta publicación fue coordinada por la doctora Lourdes Alvarado, contiene trabajos de distintos autores, cuyos estudios se encuentran íntimamente relacionados con los temas sobre universidad, desde la colonial hasta la contemporánea.

<sup>48</sup> Javier Garcíadiego, *Rudos contra científicos...*, p.23.

<sup>49</sup> Javier Garcíadiego "El proyecto universitario de Justo Sierra...", pp.161-162.

educación nacional mexicana".<sup>50</sup> Dumas señala que el programa educativo de Justo Sierra contenía "en grandes líneas aquello que pensaba realizar a continuación",<sup>51</sup> ya que contaba con el apoyo del presidente y de los ministros de Finanzas y de Guerra. El autor aborda los cambios que Sierra hizo en los puestos directivos de la educación para poder realizar su proyecto. Es decir, Sierra llevó a cabo "el cambio del personal superior que dirigía la educación nacional".<sup>52</sup> Entre los funcionarios despojados de su cargo se encontraba Luis E. Ruiz, que ocupaba el puesto de director de Instrucción Primaria, el mismo con el que Sierra discutió años atrás sobre la creación de la universidad.<sup>53</sup> No obstante, en 1910 cuando se fundó el organismo académico, Ruiz fue nombrado Doctor *ex-officio*.<sup>54</sup>

En 1902 se inauguró el Consejo Superior de Educación Pública. En la ceremonia inaugural de este órgano colegiado, Sierra pronunció un discurso, el

<sup>50</sup> Claude Dumas, *Justo Sierra y el México de su tiempo...*, t.2, pp.62-63.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p.64.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

<sup>53</sup> Dumas se funda en las *Obras completas del Maestro Justo Sierra*. vol. VII y vol. VIII, Veamos lo que escribe Dumas sobre este punto:

"Esas ideas ya habían sido aprobadas por el general Díaz, sin duda desde el mes de abril, cuando Justo Sierra había planteado desde París las condiciones de su aceptación. Una de ellas era el cambio del personal superior que dirigía la educación nacional, pues lo juzgaba incapaz de secundarlo en sus proyectos. Esa era una tarea delicada y hasta peligrosa -"estos hombres cuentan con influencias magnas"-, pero Justo Sierra estaba decidido a triunfar o a dimitir. Para llevar a cabo su proyecto contaba con el apoyo del Presidente, de su ministro de Finanzas y del Ministerio de Guerra, el general Reyes, quien también era un apasionado de los problemas de la educación. Uno de los hombres que debía sacrificar era el director de Instrucción Primaria, el doctor Luis E. Ruiz, con quien había sostenido tiempo atrás una polémica sobre cuestiones educativas, principalmente entre 1881 y 1883 (VIII, 69-77 y 118-127); el cual dice Justo Sierra, no se lo perdonó jamás.

Parece ser que el doctor Ruiz había sido muy criticado como director general de Instrucción Pública, por lo que la decisión de Justo Sierra no sorprendió a nadie." en Claude Dumas, *Justo Sierra y el México de su tiempo...*, t. 2, p.64.

<sup>54</sup> Véase la lista de doctorados en la ceremonia inaugural de la Universidad Nacional de México, en Genaro García (director), *Crónica oficial de las fiestas del primer Centenario de la Independencia de México*, México, Secretaría de Gobernación, Talleres del Museo Nacional, 1911, p.203-204; y en Juan Hernández Luna, *La universidad de Justo Sierra*, p.209-211, donde también aparece la lista de doctorados *ex-officio* y *honoris Causa*. Estas listas y otros documentos sobre la fundación de la Universidad Nacional se encuentran en *La Universidad Nacional de México 1910*, México, CESU/UNAM, 1990, 2a. Ed. Facsimilar 183 p.

"Plan de la Escuela mexicana" –según subraya Lourdes Alvarado- donde incluía "su proyecto para crear la Universidad Nacional." La autora señala que:

Una de las primeras acciones de la administración de Justo Sierra fue la de suprimir la antigua Junta Directiva, instancia en la que hasta entonces recaían todos los asuntos concernientes a la enseñanza. Simultáneamente y de acuerdo con las necesidades de la subsecretaría creó un consejo de asesores en el que debían converger representantes de todos los niveles educativos.<sup>55</sup>

Para 1905 –señala Garcíadiego- Justo Sierra "fundó la Secretaría de Instrucción Pública, que antes era sólo una sección de la de Justicia. Puede decirse incluso que desde ese momento Sierra estuvo en posibilidad de crear su universidad".<sup>56</sup> En este sentido, Alvarado piensa que "desde arriba" se decidió "posponer la esperada inauguración por un lustro más", para que coincidiera con la celebración del centenario de la independencia.<sup>57</sup> (Este argumento también lo maneja Garcíadiego). Mientras que para 1907 el gobierno conformaba una comisión especial "encargada de organizar y llevar a buen fin el abigarrado programa conmemorativo".<sup>58</sup> Dicha investigadora sostiene que en 1908 el proceso de creación de la Universidad estaba en su fase final, y sólo faltaba fundamentarla legalmente.<sup>59</sup> Garcíadiego indica que ya en 1909 el gobierno se había comprometido a crear dicha institución, aunque los preparativos empezaron hasta marzo de 1910.<sup>60</sup>

<sup>55</sup> Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad...*, p.111.

<sup>56</sup> Javier Garcíadiego, *Rudas contra científicos...*, p.25.

<sup>57</sup> Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad...*, p.117. La autora se apoya en Mark Baldwin "Notas sobre la educación en México", de la *Revista positiva*. Al parecer éstas habían sido tomadas de *The National*, del 15 de febrero de 1906.

<sup>58</sup> *Ibidem*.

<sup>59</sup> Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad...*, pp.117-118.

<sup>60</sup> Javier Garcíadiego, "El proyecto universitario de Justo Sierra..." p.164.

En 1910 se llevó a cabo la celebración del centenario de la independencia de México. Entre la variedad de eventos planeados para esta ocasión, se encuentran las inauguraciones de la Escuela Nacional de Altos Estudios y de la Universidad Nacional de México. Así, en 1910 Ezequiel A. Chávez, quien fuera el principal colaborador de Sierra presentó el "proyecto de ley orgánica de la Universidad Nacional",<sup>61</sup> y el 26 de abril del mismo año Justo Sierra pronunció un discurso ante la Cámara de Diputados al presentar la iniciativa para la fundación,<sup>62</sup> mientras que la ley constitutiva de la Universidad Nacional de México fue "dada por el presidente Porfirio Díaz el 26 de mayo de 1910 y publicada en el *Diario oficial* el 18 de junio del mismo año".<sup>63</sup>

Finalmente, el 18 de septiembre de 1910 se inauguró "con austera ceremonia"<sup>64</sup> la Escuela Nacional de Altos Estudios. El evento tuvo lugar en el salón de actos de la Escuela Nacional Preparatoria, al que estuvieron invitados los representantes de las universidades extranjeras y la alta jerarquía política, así como los directores y profesores de las escuelas superiores. El discurso de esa ocasión estuvo a cargo del subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Ezequiel A. Chávez: "quien tomó la protesta de ley al señor senador y doctor Porfirio Parra, nombrado director del Plante!"<sup>65</sup>

En dicha pieza oratoria Chávez se dirigió al secretario de Instrucción Pública y a los delegados de las universidades invitadas; habló de la importancia

---

<sup>61</sup> Alfonso de María y Campos, en *Estudio histórico-jurídico...*, anexo 5.

<sup>62</sup> Juan Hernández Luna, *La universidad de Justo Sierra*, p.67.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p.81.

<sup>64</sup> Genaro García, *Crónica oficial de las fiestas...*, p.202.

<sup>65</sup> *Ibidem*.

de la educación desde la época prehispánica, y señaló que hasta entonces, las instituciones de investigación científica con que contaba México, se habían ido fundando como una continuación de la obra de Juárez a través del entonces presidente Porfirio Díaz:

[...] después de las grandes piedras angulares puestas por el indio admirable que sustenta y ánima toda parte central de nuestra historia, las instituciones de investigación científica han venido fundándose, una a una, por el egregio continuador de la obra de Juárez, por el gran Presidente [Díaz] que luchó primero en los campos de batalla para asegurar la libertad de México y que hoy ha tenido la fortuna inmensa de entonar el peán soberano cantando por la Patria en honor de sus padres preclaros.<sup>66</sup>

Chávez afirmaba que con la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios, también se pretendía agrupar a los institutos de investigación ya entonces existentes, con el fin de hacer descubrimientos y "buscar verdades desconocidas".<sup>67</sup>

Por fin, el 22 de septiembre de 1910 se realizó la inauguración de la Universidad Nacional de México con una ceremonia de "severa grandeza", que tuvo lugar "en el nuevo anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria",<sup>68</sup> sumándose a las fiestas del centenario de la independencia. A este evento se presentó Porfirio Díaz, así como los representantes de las universidades extranjeras, maestros y directores de las escuelas de educación superior. Al iniciar el acto Justo Sierra pronunció un elocuente discurso;<sup>69</sup> en él se dirigió al

---

<sup>66</sup> *Ibidem*, p.95.

<sup>67</sup> *Ibidem*, pp.95-96.

<sup>68</sup> *Ibidem*, p.203.

<sup>69</sup> Dicho discurso aparece en la compilación de Juan Hernández Lama, *La universidad de Justo Sierra*, p.89, en Alfonso de María y Campos, *Estudio histórico-jurídico ...*, anexo 7, p.80; y en Genaro García, *Crónica*

## TESIS CON FALLA DE ORIGEN

28

presidente de la República, Porfirio Díaz y a todos los presentes, y argumentó sobre la importancia de la nueva institución, como parte activa dentro del entorno social y cultural del país:

No, no será la Universidad una persona destinada a no separar los ojos del telescopio o del microscopio, aunque en torno de ella una nación se desorganice; [...]

Quando el joven sea hombre, es preciso que la Universidad o lo lance a la lucha por la existencia en un campo social superior; o lo levante a las excelstudes de la investigación científica; pero sin olvidar nunca que toda contemplación debe ser el preámbulo de la acción; que no es lícito al universitario pensar exclusivamente para sí mismo [...]<sup>70</sup>

En este discurso el ministro de educación negó cualquier posible vínculo con el sistema educativo y pedagógico de la universidad colonial, a la cual le hizo una serie de críticas, pero reconoció la importancia histórica de ésta. No obstante, es preciso decir que en torno al tema sobre la relación entre la universidad novohispana y la que entonces se fundaba, el discurso del secretario de Instrucción Pública resultaba por demás ambivalente, pues decía:

¿Tenemos una historia? No. La Universidad mexicana que nace hoy no tiene árbol genealógico; [...] si no tiene antecesores, si no tiene abuelos, nuestra Universidad tiene precursores: el gremio y claustro de la Real y Pontificia Universidad de México no es para nosotros el antepasado, es el pasado. Y sin embargo, la recordamos con cierta involuntaria filialidad; involuntaria pero no destituida de emoción ni interés.

No puede, pues, la Universidad que hoy nace, tener nada de común con la otra [...]<sup>71</sup>

---

*oficial de las fiestas...*, p.96 del apéndice. *Obras completas del maestro Justo Sierra. La educación nacional*, vol. 8, UNAM, 1948, 518 p. *La Universidad Nacional de México 1910*, México, CESU/UNAM, 1990, 2a. Ed. Facsimilar 183 p.

<sup>70</sup> Juan Hernández Luna, *La universidad de Justo Sierra*, pp.90-91, 95.

<sup>71</sup> *Ibidem*, pp.95-96, 101.

Casi por terminar su discurso, Sierra se dirigió al primer rector de la Universidad Nacional, Joaquín Egula Lis, a quien reconoció por su labor educativa:

Al depositar en vuestras manos el gobierno universitario el Jefe de la Nación ha querido premiar una labor santa de más de medio siglo<sup>72</sup>

Justo Sierra también se refirió a las universidades mdrinas de la recién fundada: "la Universidad de París la que enseñó a la Edad Media su lenguaje intelectual, la que inició la vida del pensamiento puro [...]", la más antigua, al decir de Sierra. "La Universidad de Salamanca, en cuyos estatutos se sembró la planta exótica de nuestra Universidad Colonial, porque representa nuestra tradición, porque en ella queremos proclamar abolengo". Y la Universidad de California, por ser en ese momento una institución joven, y en este sentido representar el presente científico.<sup>73</sup> Por último, el orador volvió a dirigirse al presidente para reconocer la obra de su gobierno:

La Universidad Nacional es vuestra obra; el Estado espontáneamente se ha desprendido, para constituirlo, de una suma de poder que nadie le disputaba, y no habéis vacilado en hacerlo [...]

Mucho habéis hecho por la patria, señor [...]<sup>74</sup>

Al dirigirse al presidente, el entonces ministro de Instrucción Pública hizo un reconocimiento a la obra pacificadora de Díaz y mencionó la construcción de las vías férreas en ese gobierno.<sup>75</sup> Cuando Justo Sierra terminó su discurso, "el señor presidente de la República se puso en pie para declarar solemnemente

<sup>72</sup> *Ibidem*, p.106.

<sup>73</sup> *Ibidem*, pp.106-107.

<sup>74</sup> *Ibidem*, pp.107-108.

<sup>75</sup> *Ibidem*, p.108.

inaugurado el nuevo instituto" y posteriormente, "el señor Licenciado don Ezequiel A. Chávez, subsecretario de Instrucción Pública, dio lectura a la lista de doctores del novel establecimiento, divididos en dos clases: doctores *ex-officio* y doctores *honoris causa*".<sup>76</sup> A continuación los delegados de las universidades extranjeras "trajeron a la nueva Universidad los saludos y votos de los viejos y gloriosos centros intelectuales que representaban".<sup>77</sup> Una vez finalizado este acto, Sierra "victoreó en latín á la Universidad, al presidente de la República y á la Patria mexicana".<sup>78</sup> Posteriormente:

Se organizó una procesión, que presidió el señor general Díaz y en la que formaron todos los presentes; dirigióse a pie al edificio destinado a la Universidad Nacional —el mismo que ocupaba antiguamente la Escuela Normal para maestros—, y al llegar allí, el señor secretario de Instrucción Pública tomó la protesta de ley al rector, señor doctor Joaquín Eguía Lis, [...] Terminado el acto, la mayor parte de los invitados se dirigieron en tren especial al pintoresco San Angel Inn, en donde fueron obsequiados con un espléndido banquete por el señor licenciado don Justo Sierra.<sup>79</sup>

De esta manera quedó inaugurada la Universidad Nacional en 1910. Cabe señalar que Joaquín Eguía Lis, primer rector de esta institución recibió el grado de doctor *ex-officio* en la ceremonia realizada momentos antes en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, pues al parecer, hasta entonces había ejercido con el título de licenciado.<sup>80</sup>

En relación con las instalaciones con las que contó hacia 1910 la Universidad Nacional, Garcíadiego afirma que esto no implicó grandes erogaciones, pues no se construyó un complejo arquitectónico *ad hoc* ya que las

<sup>76</sup> Genaro García, *Crónica oficial de las fiestas...*, p.204.

<sup>77</sup> *Ibidem*, p.205.

<sup>78</sup> *Ibidem*.

<sup>79</sup> *Ibidem*.

<sup>80</sup> *Ibidem*, 204.

TEMAS CON  
FALTA DE ORIGEN

31

escuelas y dependencias que la compondrían contaban con sus propias sedes, a excepción de Altos Estudios, ya que se había decidido "que por un tiempo ésta no tendría edificio propio". Garcíadiego también advierte que la oficina del rector "se alojaría temporalmente en la vieja Escuela Normal, en tanto se reparaba el edificio de la universidad colonial, el que se pensaba sería su sitio definitivo".<sup>81</sup>

### *1.6. Algunos problemas que la Universidad enfrentó hacia 1912*

1912 significó un año de suma importancia para la universidad, pues fue entonces cuando la Cámara de Diputados cerró el tema sobre un posible cese de dicha institución. Aunque son varios los autores que hablan de la institución en ese momento, en este apartado se han considerado sólo dos de ellos: Javier Garcíadiego y Gloria Villegas. El primero porque trata puntualmente el tema de la intervención del Estado en la educación a nivel superior una vez inaugurada la universidad. Cabe señalar que este problema se deja ver desde la segunda mitad del siglo XIX hasta 1912, en lo que respecta a los primeros tiempos de la casa de estudios. La segunda porque señala de manera precisa el momento en que concluye el debate sobre la existencia de la nueva institución, al interior de la Cámara de Diputados.

Javier Garcíadiego sostiene que en 1911 quedó al descubierto la profunda relación entre "la academia y la élite política porfiriana", ya que la renuncia de

---

<sup>81</sup> Javier Garcíadiego, "El proyecto universitario de Justo Sierra...", p.170. No obstante, dicho edificio fue demolido, con el fin de reconstruirlo bajo el estilo arquitectónico neocolonial, véase el punto 1.7 de este trabajo.

Porfirio Díaz provocó en la Universidad Nacional "la renovación total de los aparatos de mando y de poder: gobernadores y jefes políticos, o secretarios y así sucesivamente hasta alcanzar a directores y profesores",<sup>82</sup> quienes renunciaban o pedían licencias para ir a cubrir los espacios político burocráticos disponibles, debido a los cambios en el aparato gubernamental.<sup>83</sup> Entre otros conflictos, -según advierte Garciadiego- esta serie de cambios provocaron en 1912 descontento entre los estudiantes, quienes veían precisamente una fuerte intervención del Estado en las cuestiones educativas. Esta situación llevó a los alumnos de jurisprudencia a fundar la Escuela Libre de Derecho. Ante esto Garciadiego considera que:

Paradójicamente, la más porfirista de las escuelas universitarias fue la primera en cuestionar el modelo porfirista de educación superior; asimismo, la escuela que tenía mayores ligas con el aparato gubernamental fue la primera en luchar por su independencia. La explicación está en la desaparición del antiguo régimen y en la conformación del nuevo.<sup>84</sup>

El autor analiza a los intelectuales en pleno periodo revolucionario, en el cual existía una intensa movilización político-social.

Garciadiego argumenta que los estudiantes de jurisprudencia cuestionaron el modelo porfirista de la educación superior, lo que al parecer, se dio en gran medida por la fuerte relación del Estado con dicha escuela. Sin embargo, el descontento estudiantil ya se había manifestado desde 1875, precisamente por la intervención del Estado en la educación, antes de que Porfirio Díaz llegara al

---

<sup>82</sup> Javier Garciadiego, *Rudas contra científicos...*, pp.112-113. Véase también "El proyecto universitario de Justo Sierra..." p.190.

<sup>83</sup> Javier Garciadiego, "El proyecto universitario de Justo Sierra...", p.190.

<sup>84</sup> *Ibidem*, pp.194-195.

poder y, según hemos visto, en 1881 Sierra propuso el proyecto universitario para, de alguna manera, contrarrestar dicha intervención. Tal parece que hacia 1912 la intervención del Estado en el ámbito educativo seguía siendo un problema no resuelto, aún con la inauguración de la Universidad.

La discusión sobre la existencia o supresión del establecimiento, no sólo se dio antes de su creación; también se dio después, en 1911 y en 1912. Los críticos más conocidos en contra de tal organismo son Agustín Aragón y Horacio Barreda.<sup>85</sup> Al respecto, Gloria Villegas indica que en 1912 la institución enfrentó otro problema cuando Agustín Aragón llevó el debate a la Cámara de Diputados, al realizarse la discusión sobre el presupuesto para el mes de mayo. Según Villegas, en este debate se cuestionó el sentido de la creación de la Universidad Nacional. La autora considera significativo que dicha polémica tuviera lugar en "la primera Cámara después del triunfo de la revolución", donde a diferencia del régimen de Díaz hubo representación de diversas tendencias políticas y la Cámara no fue manejada por el ejecutivo. Otro punto significativo fue que no había por parte del poder ejecutivo "la intención de aniquilar instituciones por el sólo hecho de que fuesen obra de la dictadura".<sup>86</sup> Señala Villegas que de esta polémica la Universidad salió avante. Lo mismo sucedería con otra discusión cuando una agrupación civil solicitó la supresión de la institución. La respuesta de la Cámara

---

<sup>85</sup> Las autoras que hablan ampliamente sobre este punto son Gloria Villegas en "La universidad de Justo Sierra y la Revolución", en *Memorias del primer encuentro de historia sobre la universidad*, México, CESU/UNAM, 1984, pp.76-106; y Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad...*; en la compilación de Juan Hernández Luna, *La universidad de Justo Sierra*, aparece el documento titulado "Las universidades y la Universidad Nacional de México", en el cual Agustín Aragón y Horacio Barreda pedían la supresión de la universidad y de la Escuela Nacional de Altos Estudios.

<sup>86</sup> Gloria Villegas, "La universidad de Justo Sierra y la Revolución", p.97.

fue "no ha lugar a su solicitud". Los representantes de dicha asociación eran Agustín Aragón, Horacio Barreda y L. Pérez Castro.<sup>87</sup>

Así, a través de la Cámara de Diputados –según explica Villegas- la Universidad pudo mantenerse con vida; "los elementos renovadores identificados con el gobierno maderista, proclives a la disminución de facultades del ejecutivo [...] Junto con la corriente que pregonaba la necesidad de revalorizar la vida espiritual, contribuyeron a definir su orientación".<sup>88</sup>

### *1.7. La demolición del edificio de la universidad colonial.*

Un punto sobre el discurso que Justo Sierra dictó en la inauguración de la Universidad Nacional, y que se ha dejado aparte con el fin de referirnos exclusivamente a él, es el tema referente a la demolición del edificio de la antigua universidad. Véase lo que dice al respecto el llamado maestro de América:

Así pasó su primer siglo, ya dueña de amplio y noble edificio que nos hemos visto obligados a demurrir para derribarlo de la ruina, cuando daba abrigo a nuestra Escuela Nacional de Música, con ánimo de restaurarlo, en no lejano tiempo, con su característico tipo arquitectónico y las elegancias artísticas de piedra y madera que lo decoraban y que nosotros guardamos cuidadosamente.<sup>89</sup>

Como se puede apreciar en palabras del mismo Sierra, el objetivo de demoler el edificio que alojaba a la universidad colonial era que se restaurase.

<sup>87</sup> *Ibidem*, p.102. La fuente de Villegas es el *Diario oficial* del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 1912.

<sup>88</sup> *Ibidem*, p.106.

<sup>89</sup> Juan Hernández Luna, *La universidad de Justo Sierra*, p. 97.

La desaparición del edificio que albergaba a la Real Universidad ha generado algunos comentarios e interpretaciones. Al parecer el primero que toca el tema es Francisco de la Maza, quien dice que:

Durante todo el siglo XVII el edificio de la universidad fue el de fines del siglo XVI, es decir, de estilo renacentista. Hasta el siglo XVIII cambió su fachada antigua por una churrigueresca, después por una neoclásica y luego fue de una vez destruido como ofensa a la intolerancia que Justo Sierra tenía por la Colonia.<sup>90</sup>

Según De la Maza debido a la "intolerancia" de Justo Sierra, dicho edificio fue destruido.

Por otra parte, se han dado algunas otras explicaciones sobre tal demolición. Enrique González señala *grosso modo* que:

[...] en 1910 Justo Sierra, según él mismo declaró, hizo demoler la sede histórica de la Real Universidad con el fin de mostrar que, lejos de reabrir la vieja institución, estaba creando una nueva.<sup>91</sup>

Es decir que la destrucción del edificio de la antigua universidad era, en cierto modo, una prueba de que no había relación alguna entre la antigua y la nueva institución. La observación de Enrique González concuerda y se complementa con la explicación de Jorge Alberto Manrique, pues según éste:

En la destrucción de la universidad hay un sentido trágicamente político; la Real y Pontificia Universidad había sido un reducto conservador y los regímenes liberales le habían clausurado; al refundarla, Justo Sierra tuvo un particular empeño en mostrar que se trataba de una nueva idea de institución de cultura y no del resurgimiento de la añosa y conservadora, y llegó al extremo de hacerlo patente

<sup>90</sup> Francisco de la Maza, "La universidad y la imprenta", en *La ciudad de México en el siglo XVII*, México, FCE, 3ª. Ed. (Tezontle), 1995, p.35; y en Cristina Elena Ratto, "El edificio de la Real Universidad de México" (proyecto y primera revisión historiográfica), 15 p. inédito. Presentado en el *Seminario para la formación de becarios* del Centro de Estudios Sobre la Universidad. Estudio sobre el primer edificio de la Universidad Colonial, y el edificio que finalmente se instaló en la Plaza del Volador.

<sup>91</sup> Enrique González González, "Los estudios sobre historia de la Universidad Colonial", en *Encuentro académico. XX aniversario del CESU*, México, CESU/UNAM, 1997, p.26.

derruyendo el edificio dieciochesco.<sup>92</sup>

Como se puede ver, prevalece una interpretación política sobre el final que tuvo dicha construcción; explicación que se da de manera un tanto lógica, debido al carácter ambivalente del discurso de Sierra en la apertura de la nueva universidad, en el que pretendía demostrar que ésta era por demás diferente a la institución colonial, pero a su vez quería dotarla de un antiguo pasado histórico.

Otro trabajo que dedica algunas líneas a la construcción que ocupara el gremio universitario virreinal es el de Juan Benito Artigas, "Los edificios de la UNAM", en el cual señala que "el edificio universitario de la Plaza del Volador había sido modificado en los siglos XVIII y XIX y quedó demolido, hasta la última piedra, en 1910, justamente en el tiempo de la apertura de la universidad moderna, en la época de Justo Sierra".<sup>93</sup> Aunque Artigas no da precisamente una explicación sobre la demolición del mencionado inmueble, sí considera que fue demolido "hasta la última piedra". Esta afirmación resulta cuestionable, como se verá más adelante.

Recientemente se publicó un trabajo en video sobre la historia de la universidad colonial. La investigación histórica estuvo a cargo de Clara Inés Ramírez, Armando Pavón y Mónica Hidalgo. En este trabajo los historiadores

---

<sup>92</sup> Jorge Alberto Manrique, "México se quiere otra vez barroco" en *Una visión del arte y de la historia*, t. 5, México, IIE/UNAM, 2001, p.79.

<sup>93</sup> Juan Benito Artigas, "Los edificios de la UNAM", en *Memoria del segundo encuentro sobre historia de la universidad*, México, CESU/UNAM, 1986, p.133.

mencionados se refieren brevemente a la demolición del antiguo edificio de la universidad:

Cuando Justo Sierra fundó en el marco de las celebraciones porfiristas del centenario de la independencia, la moderna Universidad de México tuvo mucho cuidado de que quedara bien claro, que la nueva institución no tendría absolutamente nada que ver con la corporación que durante trescientos años había llevado el mismo nombre. No le bastó la ironía de que en el edificio que había albergado el principal esfuerzo educativo del virreinato funcionaran unos baños, y ordenó su completa demolición. El ministro de educación de Porfirio Díaz demostraba que de la antigua universidad no permanecerían ni sus cimientos.<sup>94</sup>

Se puede ver que los autores concuerdan con la explicación política que ofrecen Jorge Alberto Manrique y Enrique González. Esta visión política sobre la destrucción del edificio se da en gran medida por el afán que Sierra tenía en demostrar que ambas instituciones eran diferentes. Pero si nos fijamos bien, Sierra expresa en el párrafo citado que el edificio se derriba "con ánimo de restaurarlo, en no lejano tiempo, con su característico tipo arquitectónico y las elegancias artísticas de piedra y madera que lo decoraban"; incluso afirma que tales piezas fueron guardadas "cuidadosamente" para restaurar el edificio. Esto se contrapone con la versión de Artigas quien dice que fue demolido "hasta la última piedra", pero contradictoriamente él mismo menciona las piezas que de aquel edificio quedaron. La versión del equipo de *Tan lejos tan cerca* también se contrapone en cierto modo con el discurso de Sierra, ya que en esta explicación se dice que la finalidad del entonces ministro de educación era demostrar "que de la antigua universidad no permanecerían ni sus cimientos".

<sup>94</sup> Mónica Hidalgo, Clara I. Ramírez, Armando Pavón, et al. "Fundación y Gobierno" en *Tan lejos, tan cerca. Historia de la Real Universidad de México*, video 1, México, productores CESU/UNAM/AD ASTRA, 2002.

Este equipo de historiadores también afirma que no le bastó al entonces ministro de Educación "la ironía de que en el edificio que había albergado el principal esfuerzo educativo del virreinato funcionaran unos baños [sic públicos], y ordenó su completa demolición". Sin embargo, al parecer dicho negocio no ocupó "el edificio que había albergado el principal esfuerzo educativo del virreinato", sino que se instalaron en lo que alguna vez fue la capilla de aquella universidad, que ocupaba un espacio mínimo en comparación con todo el edificio, según el plano que presenta Guillermo Tovar de Teresa. Claro que no deja de ser una ironía que en donde alguna vez estuvo la capilla de la Real Universidad, posteriormente estuviesen unos sanitarios. Otro punto que se debe precisar es cuándo se construyeron éstos, ya que de acuerdo al plano mencionado, el edificio de la antigua universidad a mediados del siglo XIX aun tenía la capilla y alojaba a la Escuela Nacional de Música como señala Justo Sierra. No obstante, Tovar de Teresa muestra una fotografía que da cuenta de la suerte que corrió la capilla del antiguo gremio universitario "antes de su aniquilación total". En este sentido cabe preguntar ¿cuándo se derribó totalmente la capilla? Con la respuesta sabremos si el mencionado negocio se construyó después de la demolición del edificio, o si realmente estaban ya antes de la destrucción de 1910.<sup>95</sup>

Si bien la versión política sobre el derrumbe de dicho edificio es adecuada al momento histórico que se vivía en 1910, y al anhelo que Sierra tenía en demostrar que la nueva universidad era en suma diferente a la virreinal, no

---

<sup>95</sup> Guillermo Tovar de Teresa, *La ciudad de los palacios. Crónica de un patrimonio perdido*, t. 1, México, Fundación cultural televisiva/Vuelta, 1992, p.99.

necesariamente es la única explicación. Si se pone el acento en el discurso de Sierra donde dice que se pretendía restaurar el edificio, y si nos asomamos un poco a la historia del arte, podremos encontrar otra interpretación, misma que complementa la explicación política sobre la demolición de la antigua residencia universitaria.

A fines del siglo XIX y principios del XX se estaban dando en Latinoamérica los llamados "retornos" o "revivals" de los estilos colonial y barroco;<sup>96</sup> es decir, el "neocolonial" y el "neobarroco" que se dan en la arquitectura. Por su parte, Jorge Alberto Manrique expone que "en el mismo larguísimo régimen de Porfirio Díaz (1876-1910) se dio un nacionalismo más activo. Prolifera la pintura costumbrista – y otra vez con ella los fondos barrocos".<sup>97</sup> En este sentido, Manrique habla de la demolición del viejo edificio de la universidad colonial:

Se dieron algunas contradicciones tan flagrantes como que Justo Sierra, ministro de Instrucción de los últimos años de Díaz y restaurador de la universidad, hiciera destruir el antiguo edificio barroco de la propia universidad y simultáneamente mandara levantar el edificio de la nueva universidad en estilo neobarroco, según proyecto de Samuel Chávez, que copia casi literalmente el contiguo colegio dieciochesco de San Ildefonso. [...]

Al aprobar un proyecto neocolonial para la nueva universidad, quizá Sierra haya pensado en establecer una liga con el glorioso pasado de la institución, pero principalmente atendió a lo que se llamó el "modo", es decir, el carácter de un edificio en el que la arquitectura revela su función. De la misma manera que muchas universidades en el mundo son pequeños partenones, para evocar la sabiduría ateniense, y otras muchas son neogóticas, entre nosotros el antecedente inevitable era la gloriosa universidad novohispana. [...]

Todas estas consideraciones no quitan el hecho de que, de alguna manera, tanto como un fenómeno del tiempo [...] tanto

<sup>96</sup> Cristina Elena Ratto, *Las historias de la arquitectura colonial de Hispanoamérica*, inédito, p.19. Cristina Ratto habla de este fenómeno en Argentina, y hace un análisis historiográfico de los intelectuales que discutían en ese momento, sobre la importancia de tomar para la construcción del nacionalismo los elementos "españoles" de la colonia, tanto en arquitectura como en otros ámbitos de la cultura.

<sup>97</sup> Jorge Alberto Manrique, "México se quiere otra vez Barroco", p.79.

como un resultado de la actitud cultural nacionalista se iniciaba la recuperación de la arquitectura colonial y dentro de ella el barroco. No es casual que en esos años finales del régimen de Díaz se dieran decretos de defensa de edificios coloniales [...] y que se iniciara una tarea teórica de rescate, valoración y programa para la nueva arquitectura mexicana. [...] antes del estallido revolucionario de 1910, estaba clara la idea de que había que buscar las raíces 'interrumpidas' de la arquitectura colonial (más aptas para las necesidades modernas que la prehispánica) y que con ella había que crear la nueva arquitectura mexicana, que tomara esos modelos pero fuera adecuada a las necesidades del momento y usara los modernos recursos constructivos.<sup>98</sup>

Como se puede ver, Manrique considera que la demolición del edificio de la universidad se dio como parte de un movimiento cultural en que la actitud nacionalista se iniciaba con la recuperación de la arquitectura colonial. De esta manera, el autor explica la desaparición de aquella antigua obra arquitectónica, mediante la historia del arte sin dejar de lado la carga política y simbólica de la desaparición del edificio universitario.

Ante el fenómeno de lo neocolonial, Cristina Ratto advierte que:

en esta recuperación de la nacionalidad [...] lo 'español' comienza a ser resignificado, deja de ser un símbolo de la condición colonial de América para pasar a ser un componente de la nacionalidad americana.<sup>99</sup>

Lo que significa que el movimiento cultural del "retorno" a lo colonial y barroco responde a la construcción del nacionalismo que estaba forjándose en América Latina. Al parecer es en este sentido que Justo Sierra anuncia la demolición del edificio universitario, ya que su pretensión era "restaurarlo" "con su característico tipo arquitectónico" para establecer –según Manrique– "una liga con

---

<sup>98</sup> *Ibidem*, pp.79-80. Tovar de Teresa señala que el predio donde se ubicaba el edificio de la antigua universidad, se convirtió en un estacionamiento, pero ¿en qué momento preciso, se construyó éste?. Véase Guillermo Tovar de Teresa, *La ciudad de los palacios*, p. 98.

<sup>99</sup> Cristina Elena Ratto, *Las historias de la arquitectura colonial...*, Inédito, p.20.

el glorioso pasado de la institución"; mientras que con la demolición, políticamente demostraba que la nueva universidad no era "hija" de la antigua.

En un trabajo posterior al video *Tan lejos tan cerca*, Armando Pavón matiza lo expuesto respecto a la destrucción del antiguo edificio universitario, pues señala que dicha demolición fue también un acto simbólico, ya que para romper los lazos que se pudiesen mantener con el pasado, el ministro de educación decidió demoler el edificio colonial. "Sin embargo, cuidó que la inauguración se hiciera el 22 de septiembre de 1910, en práctica coincidencia con la fecha de emisión de las cédulas de fundación de 1551". En este sentido, Pavón señala que: "Los símbolos de la nueva Universidad Nacional nos hablan, simultáneamente, de ruptura y continuidad".<sup>100</sup>

Para terminar con este rubro, es importante señalar que al parecer no hay estudios específicos respecto a la demolición del antiguo edificio universitario.

<sup>100</sup> Armando Pavón Romero, "La universidad de México en la sociedad novohispana, Siglo XVI", manuscrito, p.2. Este texto se encuentra editado en una separata del Instituto de Investigaciones Antropológicas. Sobre el tema de la fundación de la Real Universidad de México, véase Armando Pavón Romero, "Fundación de la Real Universidad de México" en *Tan lejos tan cerca a 450 años de la Real Universidad de México* (Catálogo), México, CESU/UNAM, pp.19-29. En este trabajo el doctor Pavón se refiere de manera específica a las Cédulas de fundación de 1551, de las que habla en el artículo que arriba comento, también se refiere a otros importantes documentos sobre la historia de la fundación de la Real Universidad. Otro texto de gran importancia en la historiografía sobre la fundación de la antigua universidad es el de Méndez Arceo Sergio, *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes*, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección, México, UNAM, (Ediciones del IV centenario de la Universidad, XII), 1952; reimpreso, Pról. de M. Beuchot, México, CESU-UNAM, 1990. Cabe mencionar que la procesión universitaria de 1910 se encuentra en franca concordancia con los usos y costumbres de la universidad virreinal, en que las procesiones universitarias constituyan un acto importante para ciertos eventos públicos. Un libro que resulta ilustrativo es el de Vicente Mendoza, *Vida y costumbres de la Universidad de México*, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad, I), México, UNAM, 1951. Entre otros simbolismos que se podrían señalar y que dan a la tradición universitaria un aire de continuidad está, el uso de togas y birretes, que hoy por hoy se estiliza en las fiestas universitarias más trascendentales, que tienen lugar en la Máxima Casa de Estudios, como la entrega de los doctorados *Honoris Causa*, entre otras.

## *Consideraciones*

En esta exposición se aprecia que existen temas comunes en torno a la creación de la Universidad Nacional. No obstante, los autores que han abordado el tema no necesariamente llegan a explicar la creación de ésta de la misma manera, como se verá en el tercer capítulo del presente trabajo. También se vio una continuidad en los esfuerzos para instaurar dicha institución, tanto por el clero como por iniciativa de Justo Sierra, quien simpatizó con el movimiento estudiantil de 1875, llamado "universidad libre", según explica Lourdes Alvarado.

Un punto pendiente en la historiografía es aclarar qué ocurrió con la Universidad Pontificia inaugurada por la Iglesia católica en 1895.

Se ha visto cómo cambian los momentos políticos y, cómo éstos se relacionan con el proceso de creación de la universidad, ya que en 1881, cuando Sierra era diputado, su proyecto prácticamente fue desechado en la Cámara. En cambio al ser nombrado subsecretario de Instrucción Pública, tuvo más poder e influencia política, factores que se acrecentaron cuando ocupó la Secretaría de Instrucción Pública; entonces Justo Sierra gozaba ya de la simpatía del presidente y por ende de la Cámara de Diputados, cuya mayoría se inclinaba hacia Porfirio Díaz.<sup>101</sup> A la sazón, el Congreso apoyó la iniciativa de Justo Sierra, aunque no faltaron los disidentes, ya que en 1910 aún existían ciertos prejuicios entre

---

<sup>101</sup> "Todos los diputados sabían que don Porfirio apoyaba -y urgía- el proyecto [de Ley Constitutiva de la Universidad Nacional]; porque los Científicos, grupo político al que pertenecía Sierra, controlaban las Cámaras, y porque él mismo contaba entre los legisladores con algunos colaboradores amigos, como Porfirio Parra y Manuel M. Flores, quienes obviamente apoyaron con denuendo su propuesta, en tanto miembros de la comisión que la dictaminó." en Javier Garcíadiego, "El proyecto universitario de Justo Sierra...", p.163.

liberales y positivistas "ortodoxos" —como dijera Alvarado— en contra de la Universidad, disidencia que prosiguió aun después de inaugurada.

Cabe señalar que al parecer los movimientos estudiantiles de 1875, 1912, el proyecto de 1881 y la misma creación de la Universidad en 1910, respondieron al intento de frenar la intervención del Estado en el terreno educativo.<sup>102</sup>

En cuanto a la demolición del edificio colonial, hay puntos por aclarar, como el momento preciso en que se derrumbó la capilla de dicha institución. También hemos visto que la interpretación política, sobre el derrumbe del antiguo edificio universitario, se complementa con la explicación que ante este problema ofrece la historia del arte.

---

<sup>102</sup> Otro momento en el cual la intervención del Estado se hace evidente en el terreno educativo es en 1884, cuando se da el movimiento estudiantil en contra de la emisión de monedas de níquel. Protesta que tuvo como consecuencia en el medio académico la dimisión de Alfonso Herrera en 1885, entonces director de la preparatoria. Es importante notar que en ese momento quien intervenía en la vida de dicha escuela fuese precisamente Justo Sierra, profesor de historia de la misma, pero cuyo poder obligó al director a renunciar. Así las cosas en torno a la intervención del Estado en la educación. Véase Lourdes Alvarado, "Alfonso Herrera Fernández, un académico independiente"... pp.82-92.

## Capítulo II

### Cronología de la producción historiográfica sobre el origen de la Universidad Nacional de México

En este capítulo se desarrolla un recuento cronológico de la historiografía sobre el origen de la Universidad Nacional de México.

En primer lugar, se ubican las obras producidas durante las *efemérides* celebradas en 1948. En segundo lugar se encuentran las obras publicadas con motivo del IV centenario de la universidad en 1951. Un tercer periodo incluye los estudios que de 1967 hasta 1971 vuelven a darse en relación con el origen de la Universidad en 1910, mismos que conservan un tono laudatorio al referirse al papel de Justo Sierra en la creación de la misma. El último periodo es más largo en comparación con los anteriores, abarca casi tres décadas pues empieza en 1975 y termina en el 2000. A pesar de la amplitud de éste se valoró conveniente conservarlo así, ya que contiene un conjunto de trabajos más sistemáticos, tesis y publicaciones relacionadas con el tema del origen de la Universidad Nacional.

Los años de 1948 y 1951 corresponden a un momento historiográfico en México, en el cual coexistían las corrientes historicista y neo-positivista según explica Álvaro Matute. El historiador sostiene que éstas tienen lugar principalmente entre los años de 1940 y 1968.<sup>103</sup> Si bien, Matute indica que en el mismo periodo aparecen los primeros trabajos de corte marxista, es necesario señalar que éstos se harán notar más hacia los años sesenta. Por lo que toca al

---

<sup>103</sup> Matute Álvaro, *La teoría de la historia en México (1940-1973)*, México, SEP/Setentas, 1974, p.18.

caso concreto de la Universidad Nacional y sus orígenes tendremos que esperar unos años más, pues es hacia 1975 cuando los estudiosos acuden al uso de algunas categorías marxistas, lo cual no significa estrictamente que el enfoque de las investigaciones se incline hacia dicha corriente.

Cabe señalar que hacia los años setenta del siglo pasado se nota que los círculos académicos se van definiendo. En relación con nuestro tema se puede mencionar la creación del CESU en 1976, cuando "la UNAM se dota así misma de un centro dedicado específicamente al estudio de su pasado, presente y futuro, así como a la custodia del Archivo". Esta nueva dependencia universitaria impulsó los estudios de la universidad colonial, mismos que hacia los años ochenta adquirieron un nuevo impulso que condujo a obtener resultados de trabajos sistemáticos y dotados de apoyo institucional, según indica Enrique González.<sup>104</sup>

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>104</sup> González González Enrique, "Los estudios sobre historia de la Universidad Colonial" en *Encuentro académico. XX aniversario del CESU*, México, CESU/UNAM, 1997, p.28. La creación del CESU y la custodia del archivo, son los factores que González identifica para que los estudios de la universidad novohispana se revalorasen, son también parte de los factores que motivaron al estudio de la Universidad durante y después de la Revolución Mexicana. No obstante, las investigaciones sobre el establecimiento universitario a finales del porfiriato no se han restringido a los factores antes mencionados, en gran medida porque la Universidad de 1910 coincide en cierto modo con el movimiento revolucionario, que ha sido un tema muy estudiado. En este sentido, como se verá posteriormente existen ediciones de fuentes y estudios de manera casi constante a partir de 1948, aunque la motivación de las primeras publicaciones es de carácter conmemorativo. Por esto ofrecemos una cronología distinta a la expuesta por González y por esta misma razón nuestra cronología es diferente a la que presentan Menegus, y Pavón en "La Real Universidad de México panorama historiográfico", pues ellos hacen un estudio historiográfico sobre los estudios de la universidad colonial, y este trabajo se refiere a los estudios sobre los orígenes de la Universidad Nacional de México en 1910.

## 2.1. *Efemérides: 1948-1949, Centenario del natalicio del maestro Justo Sierra*

En 1948 la UNAM y la Secretaría de Educación Pública (en adelante SEP) conmemoraron el centenario del natalicio de Justo Sierra; acontecimiento sucedido en 1848 en la Ciudad de Campeche y murió "la noche del 12 al 13 de septiembre" de 1912 en la capital de España.<sup>105</sup> La celebración de dicha *efemérides* se realizó con algunas ediciones especiales de la obra de quien fuera llamado maestro de América, entre otros importantes eventos.

Ante el interés que suscitó la obra de Justo Sierra, se puede observar cómo este personaje pasó de ser un protagonista de la vida política principalmente en el rubro educativo, y se convirtió en objeto de estudio y homenaje por parte de dos importantes instituciones educativas del país, la UNAM y la SEP. Ambas instituciones reconocieron la labor de este personaje en el ámbito de la enseñanza y como parte fundamental del sistema educativo mexicano.

En 1948 la SEP publicó una compilación de documentos sobre la inauguración de la Universidad Nacional en 1910, cuyo título fue: *La Universidad de Justo Sierra* y estuvo a cargo de Juan Hernández Luna,<sup>106</sup> quien a su vez escribió el prólogo de la misma. El compilador incluyó un discurso pronunciado en la ciudad de Campeche por Manuel Gual Vidal, quien entonces ocupaba el cargo

<sup>105</sup> Claude Dumas, *Justo Sierra y el México de su tiempo 1848-1912*, t. 2, México, UNAM, 1986, p.509.

<sup>106</sup> Para homenajear a Justo Sierra la SEP pretendió iniciar una colección de textos relacionados con la historia y constitución de las universidades mexicanas, se pensó que el número dos de la serie estaría dedicado a Antonio Caso y se llamaría *La doctrina universitaria de Antonio Caso*; sin embargo desconocemos si esta colección se realizó; en Juan Hernández Luna, *La universidad de Justo Sierra*, México, SEP, 1948, p.25.

de secretario en la SEP. El orador se refirió a la obra educativa de Sierra. En esta publicación también se encuentra el proyecto para la creación de una universidad, mismo que Sierra dio a conocer ante la Cámara de Diputados el 7 de abril de 1881, así como las aclaraciones que éste hizo a Enrique M. De los Ríos y al Dr. Luis E. Ruiz, en relación con el proyecto arriba mencionado. Aparece además, el discurso que Sierra expuso el 26 de abril de 1910 ante la Cámara de Diputados, al manifestar la iniciativa para la creación de la Universidad; así como la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México, del 26 de mayo de 1910, la cual fue "publicada en el 'Diario oficial' del 18 de junio del mismo año".<sup>107</sup> En esta compilación, se puede apreciar el discurso que Justo Sierra pronunció durante la inauguración de la nueva institución educativa, acto que como ya se indicó tuvo lugar el 22 de septiembre de 1910, así como los saludos de los representantes extranjeros invitados a dicha apertura. Más adelante, el compilador presenta las objeciones al proyecto universitario hechas por Luis E. Ruiz y por Enrique M. de los Ríos. Entre otros materiales aparece el discurso de Ezequiel A. Chávez al inaugurar la Escuela Nacional de Altos Estudios, el 18 de septiembre de 1910.<sup>108</sup> Como se puede ver, esta publicación conmemorativa se caracterizó por editar las fuentes históricas más representativas del proceso que, desde 1881 hasta 1910, se dio para instaurar la institución universitaria; cabe señalar que en esta publicación, Hernández Luna incluye un documento que en 1912 apareció en la *Revista Positiva*. Este documento fue escrito por Agustín Aragón y Horacio Barreda, en el que solicitaban la supresión de la Universidad y de Altos Estudios.

---

<sup>107</sup> *Ibidem*, pp.81-88.

<sup>108</sup> *Ibidem*, pp..217-219. Glosa del índice.

De esta manera Hernández Luna hizo un reconocimiento al otrora ministro de educación, por su obra educativa y actividad promotora para la creación de la mencionada casa de estudios.

En el prólogo llama la atención un dato que informa del intento por establecer una universidad de tipo clerical a fines del siglo XIX, ya que el arzobispo de México, Dr. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera logró que el Papa León XIII, concediera la erección de una "Nueva Pontificia Universidad Mexicana", el 14 de diciembre de 1895, cuya inauguración se efectuó el 30 de abril de 1896 en la Catedral de México. Esta institución debería "conferir los grados académicos en las Facultades de Teología y Derecho Canónico".<sup>109</sup>

Ante esto aparecen algunas interrogantes: ¿Por qué el proyecto universitario de tipo clerical no logró mantenerse? ¿Por qué el proyecto de Justo Sierra logró concretarse quince años después? ¿Qué factores intervinieron para que un proyecto determinado tuviera cabida?

Agustín Yáñez publicó en el mismo año de 1948 un artículo titulado "El ideario educativo de Justo Sierra", en el cual hizo alusión al centenario del nacimiento de éste, también se refirió a la iniciativa de La Habana para proclamar a nuestro personaje como maestro de América. Yáñez anunció que con motivo de esta *efemérides*, la UNAM se proponía publicar una serie de quince volúmenes donde quedaría plasmada la obra completa del homenajeado.<sup>110</sup> Yáñez destaca el quehacer de Sierra por desarrollar el sistema educativo en México. El autor

<sup>109</sup> *Ibidem*, pp.7-8.

<sup>110</sup> Agustín Yáñez, "El ideario educativo de Justo Sierra", en *Cuadernos americanos*, núm. 40, México, 1948, p.188. Hasta el momento sólo he localizado catorce volúmenes. Cabe señalar que Javier Garcíadiego apunta que la edición de *Obras completas del Maestro Justo Sierra* se compone de dieciséis volúmenes, véase el aparato crítico de Javier Garcíadiego, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*, México, COLMEX/UNAM, 1996, p.23.

observa que el homenajeado se preocupó por la obligatoriedad de la educación básica incluyendo al medio rural, promovió los *Kindergarten*, así como la educación preparatoria y profesional. En este escrito, Yáñez plantea que Justo Sierra concibió la idea de "restaurar la universidad" en 1881, para preservar al positivismo como la doctrina aplicada a la educación, ya que los conservadores y "liberales metafísicos" pretendieron:

modificar los planes de estudios, por modo radical, y dieron traza de acabar con la Preparatoria [a través del] Plan de Estudios propuesto por don Ezequiel Montes.<sup>111</sup>

Según Yáñez, quien retoma palabras de Sierra la instauración de la Universidad significaba el coronamiento del sistema educativo mexicano.<sup>112</sup>

En 1948 la UNAM editó la colección *Obras Completas del Maestro Justo Sierra*.<sup>113</sup> A lo largo de esta serie se aprecian escritos, artículos periodísticos, discursos, cartas de Justo Sierra o escritas a éste, poesías, documentos oficiales, documentos personales, etc. Cabe señalar que, en las *Obras completas* aparecieron algunos volúmenes en donde figuran escritos específicos, respecto a la creación de la Universidad Nacional de México. Tales volúmenes son el 4, 5 y 8.<sup>114</sup>

<sup>111</sup> Agustín Yáñez, "El ideario educativo...", pp.197-198.

<sup>112</sup> *Ibidem*, p. 204.

<sup>113</sup> Posiblemente en 1948 Agustín Yáñez aún era el presidente de la Comisión Editorial de la UNAM, ya que en 1946 había adquirido ese cargo. Véase el *Diccionario de historia, biografía y geografía de México*, Porrúa.

<sup>114</sup> En las *Obras completas de Justo Sierra* editadas en 1948, aparece una presentación que reza "Con motivo del primer Centenario del natalicio de su ilustre fundador, el maestro Justo Sierra, la Universidad Nacional Autónoma de México publica esta edición de homenaje ordenada e iniciada por el rector doctor Salvador Zubirán, continuada bajo el rectorado del Licenciado Luis Garrido, realizada por el Departamento de Humanidades y dirigida por el Licenciado Agustín Yáñez.". Hasta el vol. 7 de la colección *Obras completas del maestro Justo Sierra*, estuvo al frente de la universidad el Dr. Salvador Zubirán, y a partir del vol. 8 el Lic. Luis Garrido.

El volumen 1 lleva por título *Poesías*, cuyo editor es Agustín Yáñez, quien escribe un amplio estudio preliminar: "Don Justo Sierra su vida, sus ideas y su obra", que resulta una suerte de biografía, narra anécdotas de su vida familiar, la estancia de nuestro personaje en la capital de México, el inicio de su vida intelectual, el viaje que realizó como embajador a España, y su muerte acaecida en aquel país en 1912. El autor también trata de los homenajes que se le hicieron a Sierra con motivo del centenario de su natalicio, entre los que figuran:

El traslado de sus restos a la rotonda de los hombres ilustres, el nombramiento que por iniciativa de La Habana se le dio como maestro de América, la acuñación de una moneda conmemorativa de la *efemérides* celebrada, así como otros homenajes que tuvieron lugar en su natal Campeche. De esta manera, Yáñez recuenta la actividad política, periodística, literaria y educativa de Justo Sierra.<sup>115</sup>

El volumen 5 de las *Obras Completas* titulado *Discursos* ofrece exposiciones de diferente índole, como: homenajes, conmemoraciones, "oraciones fúnebres", discursos sobre educación, y por supuesto, no podía faltar, el discurso inaugural de la Universidad Nacional de México, leído por Sierra el 22 de septiembre de 1910,<sup>116</sup> entre otros.

El volumen 8 *La educación nacional*, como su nombre lo indica está dedicado al tema educativo; en él se presentan escritos relativos a la instrucción primaria, preparatoria, profesional, y los relacionados con la enseñanza libre. También se publican discursos, iniciativas de ley sobre educación, como la

<sup>115</sup> Agustín Yáñez, "Don Justo Sierra su vida, sus ideas y su obra", (Estudio preliminar) en *Obras completas del maestro Justo Sierra*, vol. 1, México, UNAM, 1948, pp. 9-221.

<sup>116</sup> *Obras completas del maestro Justo Sierra. Discursos.*, vol. 5, México. UNAM, 1948, 490 p.

relacionada con la creación de la Universidad Nacional en 1910, las leyes constitutivas de ésta y de la Escuela Nacional de Altos Estudios, planes de estudio, etc. El coordinador de este volumen fue Agustín Yáñez, quien elaboró una nota introductoria en la que hizo hincapié en la importancia que tuvo el rubro educativo para Sierra, por el cual éste discutió algunas veces en el Congreso y otras en los periódicos. Yáñez también explica que los volúmenes 5 y 14, son importantes para conocer el quehacer educativo de Justo Sierra.

En 1949 Edmundo O'Gorman dio a conocer un escrito llamado "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México en 1910", mismo que se ha convertido en un clásico del tema y, que ha sido publicado varias veces. En este escrito, O'Gorman plantea una evolución en el pensamiento de Sierra, que va de la filosofía positivista al espiritualismo. El seguimiento que el autor hace acerca del proceso intelectual de Sierra parte de 1880-1881, ya que en este último año Sierra propone el primer proyecto de universidad, en el marco de una crisis que según el autor sufría el positivismo, hasta 1910 en que se inaugura la institución. Así, se puede distinguir que el autor sostiene la teoría, sobre un cambio en las inclinaciones filosóficas de Justo Sierra.<sup>117</sup>

---

<sup>117</sup> Cabe señalar que O'Gorman elaboró este artículo para ser publicado en 1948, como homenaje al Rector Salvador Zubirán. No obstante, se publicó hasta enero de 1949 en la revista de la Facultad de Filosofía y Letras. Véase Edmundo O'Gorman, "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México 1910" en *Revista de Filosofía y Letras*, núm. 33 y 34 enero-marzo y abril-junio, vol. XVIII, México, UNAM, 1949.

## 2.2. La celebración de "El IV Centenario de la Universidad de México" en 1951

Apenas tres años después de haberse celebrado el centenario del natalicio de Justo Sierra, y del reconocimiento a su trabajo fundacional de la universidad moderna; en 1951 la UNAM celebró otra importante *efemérides*: "El IV centenario de la universidad". Según esta última versión historiográfica, la Universidad Nacional ya entonces autónoma cumplía en 1951 cuatrocientos años. ¿Acaso la universidad contemporánea no se había fundado en 1910?. Esta *efemérides* resulta un tanto paradójica respecto a la celebración de 1948, misma que plantea la fundación en 1910; es decir, aparecen dos fechas contradictorias en la historiografía sobre el origen de la Universidad contemporánea de México. Aunque en 1948 el tema central corresponde al centenario del nacimiento de Justo Sierra, queda claro que uno de los puntos medulares por lo que la labor de éste es reconocida, es precisamente por la inauguración de la Universidad Nacional en 1910; mientras que en 1951 se otorga a la UNAM un origen virreinal, ya que la historiografía de este momento reconocía una continuidad entre la universidad de aquel momento y la UNAM. Cabe señalar que esta celebración significó una

revaloración del gremio universitario novohispano,<sup>118</sup> que ya había tenido ciertos atisbos por parte de algunos investigadores.<sup>119</sup>

Para dicha conmemoración la UNAM editó una serie de dieciséis libros llamada *Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México*, que terminó de publicarse en 1955. Armando Pavón y Margarita Menegus, estudiosos de la universidad novohispana, consideran que esta serie:

[...] tuvo el gran mérito de llamar la atención sobre la universidad colonial, tan desprestigiada desde el triunfo liberal, fue de alcances desiguales en lo que toca a la investigación propiamente dicha y a la difusión de las fuentes.<sup>120</sup>

Pavón y Menegus advierten que estas publicaciones no fueron exclusivas de la institución universitaria, ya que de los dieciséis volúmenes que comprende, "catorce se ocuparon de la colonia; cinco de éstos fueron dedicados a edificios coloniales que hoy pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México –al margen de si se destinaron o no a la enseñanza durante el virreinato-".<sup>121</sup>

Enrique González otro estudioso de la de la Real Universidad, señala que:

apareció una vasta colección de *Ediciones del cuarto Centenario*, que concedió plena carta de ciudadanía a la supuesta continuidad plurisecular. No se habló de la universidad colonial y de la contemporánea como de dos entidades distintas a lo largo del tiempo, sino de la Universidad de México. De ahí que si algunos de esos títulos se centraron

<sup>118</sup> Margarita Menegus y Armando Pavón, ofrecen una cronología de los estudios que se han realizado en torno a la Real Universidad de México, véase "La Real Universidad de México panorama historiográfico", en *La Real Universidad de México. Estudios y textos I, historia de la universidad colonial (avances de investigación)*, México, UNAM, 1987.

<sup>119</sup> Como la edición de la *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, de Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, editada por Nicolás Rangel en 1930. Véase Margarita Menegus y Armando Pavón, "La Real Universidad de México panorama historiográfico", pp.67-68.

<sup>120</sup> Margarita Menegus y Armando Pavón, "La Real Universidad de México panorama historiográfico", p.69.

<sup>121</sup> *Ibidem*.

en la institución colonial, predominó la tendencia a tratar en ellos indistintamente de la antigua y de la nueva, o de la antigua en función de la actual.<sup>122</sup>

Las obras que comprenden esta serie (1951-1955) y que tratan sobre la Universidad de 1910 y la UNAM son pocas, entre ellas se encuentra la obra de José Attolini, *Las finanzas de la universidad a través del tiempo* publicada en 1951. En la primera parte de esta publicación se encuentra un somero estudio sobre las finanzas de la Real Universidad y la distribución de las mismas. Aquí aparece la edición de diversos documentos de 1780, y se refiere también a las cédulas reales que atañen a la economía de la antigua institución universitaria, etc. En la segunda parte, el autor aborda el tema de las finanzas de la Universidad Nacional a partir de 1910, hasta 1950-1951. Se trata de un estudio cuyo apéndice contiene datos referentes al presupuesto y subsidio de la institución. El autor maneja varios periodos como 1910-1911, 1911-1929, 1918-1921, 1923-1928 entre otros. Al final se encuentra una lista de presupuestos de 1939 hasta 1951.

Otra publicación de la serie que se refiere de alguna manera a la universidad contemporánea es la de Julio Jiménez Rueda, *Historia jurídica de la Universidad de México* editada en 1955. El autor pretende abarcar los diferentes "regímenes jurídicos a que ha estado sujeta la universidad", desde la época colonial hasta las leyes que regían la UNAM en 1954-1955,<sup>123</sup> pero sin llegar a ser un estudio exhaustivo. Jiménez Rueda menciona la participación de Ezequiel A. Chávez para que la fundación de la nueva Universidad y Altos Estudios fuese

---

<sup>122</sup> Enrique González González, "Los estudios sobre historia de la universidad colonial", p.25.

<sup>123</sup> Julio Jiménez Rueda, *Historia jurídica de la Universidad de México*, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad, XVI) México, UNAM, 1955, p.8.

posible. Como podemos ver, en algún momento de esta serie conmemorativa, se mencionó la creación de la Universidad en los primeros años del siglo XX. Sin embargo, el tema no se retomó ni a modo de discusión. Cabe señalar que Jiménez Rueda no desconocía la tesis de O'Gorman, pues comenta que el artículo "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de 1910" constituye una pieza importante en la historia de las ideas de nuestro país.<sup>124</sup> En cambio, no menciona el estudio de Yáñez, en el mismo sentido que este último y anterior a él.

En el volumen titulado *Ensayos sobre la Universidad de México* editado en 1951, encontramos el trabajo de Julio Jiménez Rueda, que se caracteriza por referirse a la historia de la UNAM, y cuyo título es "La Universidad Nacional Autónoma de México". El periodo que Jiménez Rueda maneja es de 1910 a 1933, es decir, desde la instauración de la Universidad Nacional de México hasta la ley de autonomía de 1933. Sobre la fundación de la Universidad el autor indica las escuelas que la integraron y, comenta que dicha fundación se realizó en el marco de las fiestas conmemorativas del primer centenario de la independencia.<sup>125</sup> El autor también alude brevemente al discurso inaugural que Justo Sierra pronunció, así como al artículo que Edmundo O'Gorman publicó en 1949 y que ya vimos anteriormente. Jiménez Rueda menciona los intentos por lograr la autonomía universitaria desde 1917, también se refiere a la importancia del año 1921 en relación con el rectorado de Vasconcelos y de la organización de la Secretaría de

---

<sup>124</sup> *Ibidem*, p. 188.

<sup>125</sup> En 1910, según indica Jiménez Rueda, la universidad se integró por la Escuela Nacional Preparatoria, Jurisprudencia, Ingenieros, Bellas Artes "en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura", así como Altos Estudios, véase *Ensayos sobre la Universidad de México*, vol. X, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad), México, UNAM, 1951, p.48.

Educación Pública impulsada por éste. Cabe señalar que Jiménez Rueda es uno de los autores que llama la atención sobre la importancia de 1921, respecto a la historia de la Universidad. En cuanto a la ley de autonomía del 21 de octubre de 1933, el autor considera que su finalidad era:

reducir a la universidad por hambre. El fondo era notoriamente incapaz de cubrir las necesidades de la Universidad. Subsistió gracias a la generosidad de los profesores que renunciaron a sus sueldos o aceptaron compensaciones mínimas [...] <sup>126</sup>

De acuerdo con el planteamiento de Jiménez Rueda todavía en 1933 la Universidad Nacional era mal vista ¿Por qué en ese momento la institución no recibía los suficientes fondos para subsistir?

Algunos de los ensayos de esta publicación se enfocan a la Real Universidad y otros a las disciplinas desarrolladas por la UNAM, como el arte, la pintura, la filosofía y la medicina.

Margarita Menegus y Armando Pavón estiman que esta serie de publicaciones es más de carácter conmemorativo que de análisis crítico, pues no hay una articulación entre el objeto de estudio con el entorno social, ya que se trata de estudios fragmentados que no logran explicar un proceso histórico.<sup>127</sup> No obstante, ambos historiadores matizan al señalar que dicha serie fue "de alcances

<sup>126</sup> *Ibidem*, p.65. Raúl Domínguez ha estudiado el problema del financiamiento de la Universidad en 1933 (entre otros momentos); de este autor véase: "Centralismo y masificación de la Universidad Nacional", en *Pensamiento universitario*, Nueva época, núm. 66, México, CESU/UNAM, 1986; "El papel del Estado como estructurador de la investigación científica", en *Pensamiento universitario*, Nueva época, núm. 74, México, CESU/UNAM, 1989; "Los sofismas del financiamiento universitario", en *Pensamiento universitario*, Tercera época, núm. 90, México, CESU/UNAM, 2000.

<sup>127</sup> Margarita Menegus y Armando Pavón, "La Real Universidad de México panorama historiográfico", p. 78.

desiguales en lo que toca a la investigación propiamente dicha y a la difusión de las fuentes."

Al calor de la conmemoración del IV centenario de la universidad, se produjeron algunos discursos.

El Primer Mandatario de la Nación, licenciado Miguel Alemán, preside la velada conmemorativa del IV centenario de la Universidad Nacional Autónoma de México, celebrada en el Palacio de Bellas Artes el 21 de septiembre de 1951.<sup>128</sup>

Los discursos de esta velada se encuentran en la compilación *El IV centenario de la Universidad*. Aparecen aquí las intervenciones del entonces rector de la UNAM, Luis Garrido; de Jaime Torres Bodet que ocupaba el cargo de director general de la UNESCO, así como la del Dr. Jean Sarrailh, rector de la Universidad de París.

El primer discurso de esta compilación es el de Luis Garrido, en el cual menciona a la universidad en el siglo XIX y la inauguración de la casa de estudios en 1910, como iniciativa de Justo Sierra. Los oradores hablaron del IV centenario, aunque todos se refirieron en algún momento a la obra de Sierra.

La voz discordante de esta *efemérides* fue la de Juan Hernández Luna, quien sostuvo una postura diferente a la difundida por la celebración de esta festividad. Así, en 1951 Hernández Luna dio a conocer el artículo "La Universidad Nacional de México", con varios rubros que ya había manejado en 1948. No obstante, sostuvo que: "La Universidad Nacional de México, que sucede a la Real

---

<sup>128</sup> *El IV centenario de la Universidad*, núm. 27, México, Ruta, Col. Popular, 1951, p.2.

y Pontificia Universidad de la Nueva España, se debe al propósito genial y perseverante del maestro Justo Sierra."<sup>129</sup>

Podemos apreciar que los oradores de la conmemoración como Hernández Luna otorgan los créditos pertinentes al ilustre secretario de Instrucción, respecto a la fundación de la Universidad creada en 1910. En cuanto al punto de diferencia, el autor maneja una ruptura fundamental entre la universidad colonial y la Universidad Nacional de México, ya que sostiene la misma postura que en el estudio introductorio de 1948, que se publicó en la compilación de documentos *La universidad de Justo Sierra*, donde argumenta que ésta había nacido con un profundo sentido liberal, y bajo los parámetros educativos de la reforma juarista.

El artículo que Hernández Luna dio a conocer en 1951 no sólo versaba sobre Justo Sierra, también sobre la importante labor realizada por Ezequiel A. Chávez en la fundación de la Universidad Nacional. Asimismo el autor se refería al argumento de Antonio Caso, sobre el hecho de que la nueva universidad se fundamentaba en "la Reforma liberal de don Benito Juárez."<sup>130</sup> En el artículo "La Universidad Nacional de México", el autor también aborda el papel de Vasconcelos al frente de dicha institución. Hernández Luna apunta que fue Vasconcelos el que de alguna manera la salvó de una posible muerte, al vincularla con la revolución mexicana.<sup>131</sup>

---

<sup>129</sup> Juan Hernández Luna, "La Universidad Nacional de México" en *Cuadernos americanos*, núm. 5, sep.-oct., México, 1951, p.170.

<sup>130</sup> *Ibidem*, p.194. Véase el capítulo III de este trabajo.

<sup>131</sup> Véase capítulo III de este trabajo.

Con la publicación de la serie conmemorativa del IV centenario, se puede advertir que el interés sobre la creación de la Universidad en 1910 bajó en forma considerable y, que los estudios sobre la colonial alcanzaron mayor preponderancia. Ante esto surgen varias preguntas: ¿Qué pasó en 1951? ¿Por qué se abandonó tan rápidamente el discurso de 1948, sobre la importancia de la obra universitaria de Sierra? ¿Por qué a tres años del reconocimiento de la obra educativa de Justo Sierra, cuyo logro principal fue la fundación de la Universidad en 1910, se revalora como propia la institución colonial? ¿Se dio algún debate ante la contradicción conmemorativa que implicaba la celebración de 1951, con la *efemérides* que se realizó en 1948? Aquí podemos percatarnos con mayor claridad que existe una paradoja historiográfica, misma que al parecer ha sido poco cuestionada y estudiada, y que finalmente resulta ser un tema polémico.

### *2.3. 1967-1971: La Universidad de 1910 otra vez como tema de estudio*

Después de las *efemérides* mencionadas, parece que sólo hasta 1967 se produjeron nuevamente escritos relacionados con el origen de la Universidad Nacional de México, de la Escuela Nacional de Altos Estudios y del quehacer educativo de algunos personajes, cuya labor permitió la realización y subsistencia de estas instituciones de educación superior.

En 1967 Juan Hernández Luna publicó el artículo "Sobre la fundación de la Universidad Nacional. Antonio Caso y Agustín Aragón", el cual se refiere a una polémica entre Caso y Aragón respecto a la permanencia o supresión de la institución universitaria. Según el autor, en este debate se vieron involucrados Agustín Aragón y Horacio Barreda considerados por la historiografía como dos de los principales exponentes del positivismo hacia 1910. Ambos personajes argumentaron en contra de la Universidad recién creada, mientras que a favor de dicha institución y en defensa de Justo Sierra habló Antonio Caso; quien en 1911 fungía como secretario de la ya entonces Universidad Nacional.<sup>132</sup> En este artículo, Hernández Luna hace referencia a la ceremonia inaugural de 1910 y, menciona los discursos pronunciados por los delegados de las universidades extranjeras invitadas a dicho evento, entre otras actividades realizadas en la conmemoración.

Este periodo en relación con los otros que en este capítulo se manejan es muy corto, debido a que sólo registramos tres estudios sobre el tema de esta tesis. Aunque los trabajos a los que nos referimos en este apartado son de carácter encomiástico hacia la figura de Justo Sierra, no consideramos pertinente agruparlos en las obras producidas en 1948 para no romper la línea cronológica de esta sección.

---

<sup>132</sup> Juan Hernández Luna, "Sobre la fundación de la Universidad Nacional. Antonio Caso y Agustín Aragón", en *Historia mexicana*, núm. 16, revista trimestral, México, COLMEX, 1967, p.375.

En este mismo año (1967), Beatriz Ruiz Gaytán publicó un artículo titulado "Justo Sierra y la Escuela de Altos Estudios",<sup>133</sup> en el cual se remonta al siglo XIX para hablar de la desaparición de la institución universitaria, que hasta 1833 subsistió de manera regular en el México independiente. También se refiere a la labor educativa de Justo Sierra y al papel que éste desempeñó en la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios. Ruiz Gaytán atribuye a Sierra el interés primigenio de la creación de Altos Estudios y reconoce la colaboración de Ezequiel A. Chávez en la creación de la misma.

La autora considera que el móvil principal de Justo Sierra para crear la Universidad y Altos Estudios fue la preocupación de éste por desarrollar la educación nacional, ya que el país estaba "en bancarrota cultural", aunque no explica en que consistía esa bancarrota cultural. Ella detecta un problema relacionado con la educación nacional. Sin embargo, no hace propiamente un análisis de ese problema. Ruiz Gaytán sigue la tesis de Yáñez sobre el carácter laxo del pensamiento del maestro de América:

[...] el Sierra de las grandes realizaciones educativas no fue ni un positivista, ni un laico, ni un político: de su primitiva posición filosófica lo apartó la circunstancia de ser, más que un intelectual, un hombre de trabajo dedicado a organizar la educación nacional; las necesidades urgentes de un pueblo en bancarrota cultural lo hicieron salirse de las líneas estrictas de la pura especulación intelectual, hacia la acción que respondiera a las realidades nacionales; y su contacto con éstas modificó su juvenil positivismo, lo transformó hasta dejarlo convertido en sólo un amor a la ciencia; pero amar ésta, desearla, no es suficiente para llamar a nadie un positivista.<sup>134</sup>

<sup>133</sup> Beatriz Ruiz Gaytán, "Justo Sierra y la Escuela de Altos Estudios", en *Historia mexicana*, núm. 16, revista trimestral, México, COLMEX, 1967.

<sup>134</sup> *Ibidem*, p.543.

La autora no clasifica a Justo Sierra en determinada corriente de pensamiento, pues sostiene que cambió de opinión varias veces, que sus ideas fueron tomando forma, evolucionando, y que "jamás se desposó con ellas de modo indisoluble"<sup>135</sup>.

En 1971 María de los Ángeles Yáñez Ramírez presentó la tesis de maestría *Justo Sierra, José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet, Agustín Yáñez: Ideas en política educativa*. Esta tesis no trata propiamente de la Universidad Nacional inaugurada por Justo Sierra; no obstante, se consideró pertinente incluirla en el recuento cronológico, porque aquí la figura del reconocido personaje que impulsó la creación de la Universidad Nacional vuelve a tomarse como objeto de estudio, al lado de otros. En el caso de Sierra, la autora hace hincapié en la dedicación de éste para organizar el sistema educativo nacional, desde la educación elemental hasta la educación superior; respecto a ésta, la autora señala que para Sierra, un paso muy importante antes de la creación de la Universidad era la conformación de la Escuela Nacional de Altos Estudios, pues según la autora aquel ministro de educación decía que:

[...] antes de intentar la creación de una universidad, hay que ocuparse de organizar esta Escuela, en donde los estudios rudimentarios elementales, que se hayan hecho en otra clase de establecimientos, puedan pasar a ser enseñanza superior.<sup>136</sup>

La autora plantea que existe unidad en las políticas educativas de sus personajes:

---

<sup>135</sup> *Ibidem*, p.545.

<sup>136</sup> *Ibidem*, p.47.

[...] Sierra, Vasconcelos, Torres Bodet y [Agustín] Yáñez representan una línea en la política educativa, línea que se ve sacudida por el momento de la Educación Socialista, cuyo estudio exige una atención cuidadosa.<sup>137</sup>

Ella considera que la labor de Sierra estableció las bases de una línea educativa, que más tarde seguirán sus sucesores. Es decir, la autora piensa que hay una continuidad a partir de la política educativa implementada por Sierra, hasta la aplicada por Agustín Yáñez:

Sierra y Vasconcelos, por tanto, concluyen que la educación moral estriba en inculcar el amor a los semejantes. Con las variantes determinadas por las nuevas circunstancias, Torres Bodet y Yáñez coinciden en la idea del cultivo integral de capacidades humanas; pero insisten en relacionarlo con el hacer, esto es llevar o traducir a la práctica, lo aprendido teóricamente [...]<sup>138</sup>

La autora considera que: "El afán de superación en la calidad de la educación es una idea que podemos advertir desde Sierra hasta Yáñez".<sup>139</sup>

El trabajo desarrollado por Ángeles Yáñez tal parece que ha sido impulsado por el anhelo de un reconocimiento a la obra educativa de su padre. En este sentido se puede entender la tesis de la autora, en la que sostiene que desde la política educativa de Sierra hasta la implementada por Agustín Yáñez existe una continuidad. Sin embargo, cabe preguntar ¿Fue la misma línea política educativa la que prevaleció durante el porfiriato, y la que impulsó el régimen revolucionario? ¿La vorágine política del movimiento revolucionario no causó alguna ruptura en dicha línea educativa, aún con excepción de la educación socialista implementada por Cárdenas?

<sup>137</sup> María de los Ángeles Yáñez, *Justo Sierra, José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet, Agustín Yáñez: Ideas en política educativa*, México, COLMEX, 1971, p.IV.

<sup>138</sup> *Ibidem*, p.201.

<sup>139</sup> *Ibidem*, pp.202-204.

Como se puede ver, en este año el tema del IV centenario o del origen virreinal de la universidad no se toca, ya que se retoma el tema de la institución Nacional.

#### *2.4. 1975-2003: Los nuevos estudios sobre el origen de la Universidad Nacional de México*

En relación con los anteriores este periodo es muy extenso, pero se consideró pertinente dejarlo así, porque a partir de 1975 se empiezan a observar cambios importantes en la forma de estudiar y acercarse al tema de la creación de la universidad. A lo largo de él se producen trabajos más sistemáticos sobre el tema; algunos de ellos fueron presentados a modo de tesis. Los escritos se relacionan con la historia de la educación, y algunos se acercan al papel de los intelectuales en la revolución mexicana; es decir, el panorama historiográfico en torno a la universidad se amplía con nuevos estudios, criterios y nuevas líneas de investigación, algunas de las cuales enfocadas hacia una historia económica, una historia política, una historia social e, incluso aparecen estudios de género. Se aprecia una manera de historiar crítica, ya que plantea problemas, interrogantes, interpretaciones, y busca explicar el origen de la Universidad Nacional a través de ciertos fenómenos sociales. Por ello se decidió agrupar dichos trabajos en un sólo bloque.

En 1975 aparece el libro *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)*, de Alfonso de María y Campos. La obra se remonta a la época colonial para tratar de explicar la existencia de la institución universitaria en el Nuevo Mundo, así como los parámetros bajo los que dicha institución fue erigida. El autor también toca el tema del conflicto entre liberales y conservadores en el siglo XIX, y sostiene que la institución corrió la suerte que le impuso cada grupo político que llegaba al poder.<sup>140</sup>

De María y Campos considera que el empuje educativo del porfiriato no fue constante debido a que la soberanía de los estados implicaba un freno a las medidas nacionales, aun en el campo de la educación elemental. No obstante, señala que a fines del siglo XIX se inició una escalada educativa que dio un gran prestigio al régimen de Díaz.<sup>141</sup> En cuanto a la Universidad Nacional, el autor valora que Sierra pensó en ella "como única solución a la educación superior en el país", como una institución adecuada al Estado mexicano de esos días,<sup>142</sup> por ello lo que triunfaba no era una ideología o doctrina en abstracto, "sino una clase poderosa que imponía su propia interpretación de las cosas",<sup>143</sup> ya que el

---

<sup>140</sup> Alfonso de María y Campos, *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)*, México, UNAM, 1975, p.28. El autor señala que José Valadés C. en la obra *El Porfiriato* argumenta que en 1896 se intentó la reapertura de una universidad de corte religioso, llamada "Universidad Gregoriana". Al parecer esta iniciativa proviene de un grupo diferente al que en 1895 obtuvo la concesión del Papa León XIII, (véase en este trabajo capítulo I, 1.4. "Nuevo intento de la Iglesia católica por instaurar una universidad"). No tenemos más información sobre dicha universidad Gregoriana.

<sup>141</sup> "Desde luego, el empuje educativo del porfiriato no fue, ni constante ni perfecto, ya que la soberanía de los Estados se erigía como obstáculo para aplicar medidas nacionales aun dentro del campo de la educación elemental. Afortunadamente la reforma que se llevó entonces a término, gracias sobre todo a la iniciativa que Don José Y. Limantour, de Don Pablo y Miguel Macedo, con el concurso, después del Ministro de Justicia, Don Joaquín Baranda, se condensó en la ley de 19 de mayo de 1896, por virtud de la que se previó que la instrucción oficial primaria elemental en el Distrito y Territorios Federales dependería 'exclusivamente del Ejecutivo de la Unión';... Esto es, para finales de siglo se inicia la escalada educativa que tanto prestigio dio al porfiriato." En Alfonso de María y Campos, *Estudio histórico-jurídico...*, pp.29-30.

<sup>142</sup> *Ibidem*, p. 52.

<sup>143</sup> *Ibidem*, p.58.

porfirismo y el grupo de los científicos se expresaban a través del positivismo.<sup>144</sup> Como se puede apreciar, el autor señala un problema en la educación superior, así como una necesidad del Estado por contar con una institución universitaria; sin embargo no explica específicamente cuales eran las necesidades del Estado mexicano en ese momento y cual el problema de la educación superior; aunque sí menciona el desempleo entre los profesionistas de entonces, como un conflicto a resolver por parte del Estado.

De María y Campos menciona el intento por suprimir la Universidad en 1912 y la petición que en este sentido hicieron ante la Cámara de Diputados Agustín Aragón, Horacio Barreda y L. Pérez Castro. También se refiere a la Universidad durante los regímenes de Victoriano Huerta, y de Carranza. Cabe señalar que el tema de la autonomía universitaria es constante en esta obra, que precisamente concluye abordando dicha cuestión respecto a 1929.<sup>145</sup>

En 1980 Lia García Verástegui presentó su tesis de licenciatura *Del proyecto nacional para una Universidad de México*, la cual fue publicada en 1984. En ella la autora habla de la universidad en la época colonial y de las vicisitudes por las que transitó dicha institución a partir de la independencia, hasta su clausura en 1865, por Maximiliano de Habsburgo. También aborda el tema de la reforma educativa en 1867 con la República Restaurada, la organización de las escuelas nacionales profesionales y la Escuela Nacional Preparatoria. Se aprecia la preocupación de la autora por vincular el fenómeno universitario a los

---

<sup>144</sup> *Ibidem*, p.64.

<sup>145</sup> *Ibidem*, pp.109-114.

problemas económicos y sociales, es decir, García Verástegui advierte la necesidad económica de instaurar una universidad, tanto en la época colonial como a principios del siglo XX.

Por su parte Gloria Villegas publicó en 1984 un artículo llamado "La Universidad de Justo Sierra y la Revolución". En él, la autora da cuenta de las razones que hicieron posible la pervivencia de la Universidad Nacional de México en 1912. La historiadora explica cómo dicha institución logró superar la caída del régimen porfirista, ya que desde la iniciativa de su creación en 1910 se mantuvo una polémica "entre quienes estaban en pro y en contra de la existencia de la Universidad," lo que implicó un enfrentamiento de diversas posiciones políticas.<sup>146</sup>

Gloria Villegas señala que la polémica que se dio en 1912 por conservar o suprimir el establecimiento universitario se presentó en dos terrenos, uno teórico y otro político. El primero argumentó que la institución significaba un retroceso y el segundo no justificaba su permanencia en la época de crisis que vivía el país, esta postura pretendía postergar a la Universidad para un tiempo de paz.<sup>147</sup> También menciona los debates que en 1912 se dieron en la Cámara de Diputados sobre este mismo tema: la permanencia o supresión de la Universidad Nacional. Algunos de los argumentos que se blandieron en contra de la institución educativa –según explica Villegas– se presentaron al analizar la partida presupuestal que se daba a la institución, en aquel entonces se decía que la Universidad de 1910 sólo había sido un número más de las fiestas del centenario de la independencia; se

---

<sup>146</sup> Gloria Villegas, "La Universidad de Justo Sierra y la Revolución", en *Memorias del primer encuentro de historia sobre la universidad*, México, CESU/UNAM, 1984, p.76.

<sup>147</sup> *Ibidem*, p.104.

menciona la carencia de profesorado, y que la institución no era urgente, ni indispensable.<sup>148</sup> Por tanto —según la autora— había quienes proponían que los recursos que se otorgaban a la Universidad, mejor se dedicaran a la manutención del ejército y a los enfermos.<sup>149</sup> Villegas señala que la institución salió avante de esta discusión gracias al elemento porfirista de la Cámara de Diputados, así como a la participación de diversas tendencias políticas y a que la Cámara no fue manejada por el ejecutivo, poder que según Villegas no tuvo la intención de terminar con las instituciones porfiristas por el sólo hecho de serlo.

En septiembre de 1985 se conmemoró el septuagésimo quinto aniversario de la Universidad Nacional; ante esta celebración se realizó un ciclo de conferencias: *Crónica de la Universidad Nacional*. En ellas participó María del Refugio González Domínguez con el trabajo "La universidad mexicana y la formación del Estado Nacional". González Domínguez sostiene que la universidad en México sólo se hizo realidad varias décadas después de la inauguración de 1910, una vez que el proyecto del "Estado nacional había triunfado".<sup>150</sup> Ante esto, se puede apreciar que la autora vincula a la universidad con la Revolución, pero sin marcar una ruptura tajante, con la apertura de 1910.

En 1986 Lourdes Alvarado presentó en el segundo encuentro sobre historia de la Universidad un cuidadoso artículo titulado, "Reconsideración sobre los

<sup>148</sup> *Ibidem*, pp.97-98.

<sup>149</sup> *Ibidem*, p.100. Para abordar la discusión que se dio en la Cámara de Diputados la autora se apoya en el *Diario de debates de la Cámara de Diputados*, sesiones del 2 al 12 de mayo de 1912, véase la nota al pie que aparece en la página 101 de este artículo.

<sup>150</sup> María del Refugio González Domínguez, "La universidad mexicana y la formación del Estado Nacional", en *Pensamiento universitario*, Nueva época, núm. 64, México, CESU/UNAM, 1986, p.15.

orígenes de la Universidad de México". En él cual la autora señala que Justo Sierra fue un positivista heterodoxo que creía en esta doctrina pero no incondicionalmente, ya que defendía el método científico, pero a su vez criticaba el repudio que el positivismo manifestaba hacia los estudios filosóficos:

No fue don Justo, ni en los años iniciales de su vida pública, un radical seguidor de la escuela barrediana; manifestóse, en todo momento, como un positivista heterodoxo, defensor incansable del método científico, pero profundo adversario y valeroso denunciante de otros tantos de sus principios, en especial al relativo a la ausencia de estudios filosóficos.<sup>151</sup>

Según la autora, Sierra mantenía una actitud crítica "ante una tendencia ideológica incompleta" que no consideraba en su haber los estudios filosóficos, lo cual se traducía en el ámbito educativo, en la ausencia de la enseñanza de la filosofía en la Escuela Nacional Preparatoria. Según Lourdes Alvarado:

[...] hacia los inicios de la década de los ochenta, en la que Sierra plantea públicamente su primitivo proyecto a favor del restablecimiento de la universidad, su militancia en las filas positivistas es relativa, y por sus características —creo yo— insuficiente para servir de base, de fundamento único, en la concepción de su proyecto docente.<sup>152</sup>

Es decir, Alvarado considera inconsistente el argumento que sostiene como fundamento del proyecto de 1881 la militancia positivista de Sierra. Según la autora, la universidad respondía a una nueva estrategia del Estado mexicano, que pretendía llevar a cabo un proyecto educativo "capaz de sugerir soluciones a las condiciones del México moderno".<sup>153</sup> Para Alvarado, Sierra percibía el riesgo del

<sup>151</sup> Lourdes Alvarado, "Reconsideración sobre los orígenes de la Universidad de México", *Memoria del segundo encuentro sobre historia de la universidad*, México, CESU/UNAM, 1986, p.95.

<sup>152</sup> *Ibidem*, p.97.

<sup>153</sup> *Ibidem*, p.100.

sometimiento tecnológico y la dependencia económica del exterior, principalmente de Estados Unidos.<sup>154</sup>

En este mismo año de 1986 Claude Dumas dio a conocer la obra *Justo Sierra y el México de su tiempo 1848-1912*, que es una suerte de biografía. En esta publicación el autor trata años fundamentales en el proceso de creación de la universidad, desde 1881 cuando Justo Sierra da a conocer el primer proyecto universitario, hasta 1910 cuando se inaugura la institución. El autor aborda el quehacer político, intelectual, educativo y diplomático de este personaje. La obra muestra el contexto social de la época, así como la tarea por la que más se reconoce a Sierra, su labor en el terreno educativo.<sup>155</sup> En cuanto a la inauguración de 1910, Dumas hace referencia al discurso que Sierra pronunció en esa ocasión y a la ceremonia de este acto, que el autor considera como un número más del centenario de la independencia.

En 1988 aparece la primera edición de la traducción al español de la obra del historiador francés, François Xavier Guerra *México del antiguo régimen a la Revolución*. Guerra revaloriza lo político, aspecto que hasta entonces se había considerado "un mero reflejo de las estructuras económicas o sociales".<sup>156</sup> El autor describe la sociedad porfiriana a partir de diversos aspectos; la reconoce como

---

<sup>154</sup> *Ibidem*, p.101. Lourdes Alvarado demuestra esta preocupación de Sierra a través de algunos discursos de éste, específicamente el discurso: "Defensa de la Escuela de Bellas Artes y del Conservatorio de Música", que se encuentra en el vol. V de las *Obras completas*.

<sup>155</sup> Claude Dumas, *Justo Sierra y el México de su tiempo 1848-1912*, t. 2, México, UNAM, 1986, p.514.

<sup>156</sup> Enrique Florescano y Ricardo Pérez Montfort (compiladores), "François Xavier Guerra, (Testimonio)", en *Historiadores de México en el siglo XX*, México, FCE, 1995, p.481.

clientelar, donde el tema de las fidelidades, los lazos personales y de parentesco llegan a ser muy importantes.<sup>157</sup>

Este trabajo sigue el modelo de la Revolución francesa, planteada en términos de un cambio del antiguo régimen a la modernidad, y este mismo modelo es aplicado en la obra *México del antiguo régimen a la revolución*. En este sentido, Guerra aprecia la significación del movimiento revolucionario en la construcción de la modernidad en México, y la importancia que los letrados tuvieron para el desarrollo de esa modernidad.<sup>158</sup> Ante esto, consideramos pertinente abordar la presente obra, ya que el autor habla de la participación de los intelectuales una vez insertados en el aparato estatal de la sociedad porfiriana.

Aunque Guerra no habla explícitamente de la universidad, sí puntualiza el campo en el que se podía desenvolver la élite culta, lo que conducía en cierta medida a que algunas carreras tuviesen mayor demanda, como las de Derecho, Medicina e Ingeniería.<sup>159</sup> Guerra se refiere a las élites y considera que la élite política resultaba ser también cultural, que conformaba el grupo de los que llegaban a ministros de Estado. En este sentido se puede apreciar que esa élite cultural fue la que impulsó y organizó la universidad. Explica el autor que a esta élite cultural pertenecían los intelectuales que habían ocupado algún puesto de gobernador o de militar. El autor también señala que los intelectuales ocupaban puestos técnicos en los ministerios, antes de convertirse en oficiales mayores o en

---

<sup>157</sup> François Xavier Guerra, *México: Del Antiguo Régimen a la Revolución*, t.1, México, FCE, 2ª. Ed. En español, 1991, pp.92-93.

<sup>158</sup> *Ibidem*, pp.9-17, prefacio de Francois Chevalier.

<sup>159</sup> *Ibidem*, p.65.

subsecretarios o secretarios de estado, como fueron los casos de Justo Sierra y de José Yves Limantour.<sup>160</sup>

Más adelante Javier Garciadiego publica en 1991 un artículo titulado: "Una *efemérides* falsa. La supuesta fundación de la Universidad Nacional en 1910." En este escrito, el autor argumenta que la dicha institución no se creó en 1910, sino tiempo después, con Vasconcelos, por ello el título del artículo. El autor toca el tema de la inauguración de la Universidad en 1910 como un acto que diera categoría política internacional al gobierno de Díaz, "para demostrar al mundo que él había hecho de México un país de orden y progreso";<sup>161</sup> es decir, que dicho acontecimiento tuvo un carácter político y en este sentido diplomático. También se refiere a la primera versión del proyecto de Ley Orgánica, elaborado por Ezequiel A. Chávez, cuyo espíritu era más académico que político, según explica Garciadiego, ya que proponía "la integración de las escuelas profesionales, más la de Altos Estudios".<sup>162</sup> El autor indica que en la inauguración de la Universidad se entregaron los doctorados honoríficos *Ex-officio* y *Honoris Causa*, cuestiona la tesis de O'Gorman relativa al carácter antipositivista de la nueva institución, ya que las escuelas conservaron sus mismos planes de estudio, programas y directores. En suma, Garciadiego argumenta que la instrucción no cambió sustancialmente.

Este artículo es quizá la versión más resumida de la explicación que Garciadiego maneja sobre la Universidad inaugurada por Justo Sierra. En este

---

<sup>160</sup> *Ibidem*, p.82.

<sup>161</sup> Javier Garciadiego, "Una *efemérides* falsa. La supuesta fundación de la Universidad Nacional en 1910" en *Revista de la universidad*, núm. 483, México, UNAM, abril de 1991, p.41.

<sup>162</sup> *Ibidem*.

sentido plantea que dicha institución es en todo caso emanada de la Revolución y no proplamente un logro del gobierno porfirista. Según el autor las deficiencias del proyecto universitario fueron aún más evidentes en la Escuela de Altos Estudios, cuyo objetivo era ser la base científica de la nueva Universidad, una escuela de estudios para los profesionales semejantes a los posgrados.<sup>163</sup>

En 1993 Milada Bazant publicó la obra *Historia de la educación durante el Porfiriato*. Ésta se refiere en gran medida a la educación elemental y los esfuerzos para su implementación en el territorio nacional. Bazant sostiene la tesis de la existencia de un sector intelectual empobrecido y la falta de trabajo bien remunerado para éste. Considera que la base de la educación se gestó en los años de 1876 a 1910, ya que se introdujo la pedagogía moderna y se multiplicaron las escuelas normales.<sup>164</sup> La autora aborda los diferentes métodos y libros silabarios para aprender a leer, a la vez que hace un recuento de las escuelas rurales del país, ya que la población era mayoritariamente rural. También se refiere a los oficios para mujeres: contadoras, mecanógrafas, taquígrafas, encuadernadoras y la carrera del magisterio para la enseñanza primaria, etc.<sup>165</sup>

Bazant no abunda sobre la inauguración de la Universidad Nacional, pero sí aborda al sector intelectual durante el porfiriato y plantea que en esa época se creó una élite profesionista que tuvo problemas y contradicciones propias:

Durante el Porfiriato los profesionistas formaron una élite social e intelectual. En 1900 sólo 0.55 % de la población total estaba dedicada a ese tipo de actividades. Aparentemente este grupo, que era privilegiado en cuanto a su remuneración, estaba

<sup>163</sup> *Ibidem*, p.46.

<sup>164</sup> Milada Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, COLMEX, 1993, p.15.

<sup>165</sup> *Ibidem*, p.119.

sujeto a serias contradicciones, pues a pesar de que el país necesitaba muchos profesionistas no había suficientes fuentes de trabajo. Por otra parte, en el caso de los profesionales que tenían demanda, como por ejemplo los ingenieros, dadas las obras de infraestructura que se construían en el país, se prefería a los extranjeros por el prestigio y porque las mismas compañías extranjeras preferían emplear a gente de sus propios países. Así que en general muchos profesionales desempeñaron labores ajenas a sus profesiones;<sup>166</sup>

Ante esto, Bazant opina que hacia 1903 el mismo Justo Sierra hablaba de una "falange negra del proletariado intelectual".<sup>167</sup>

Milada Bazant considera que el problema de los profesionistas en México

[...] era más de fondo que de forma. Nadie podía negar que los profesionales durante el Porfiriato estaban igual o mejor calificados que los extranjeros. La formación académica obtenida en las escuelas especiales era digna de admiración, como lo dijeron muchos profesionistas extranjeros que trabajaron en nuestro país. El problema era que había una incongruencia entre la política educativa y la política laboral; por un lado se promovía el aumento de profesionistas y por el otro no encontraban el empleo adecuado a su preparación.<sup>168</sup>

Posteriormente otro artículo de Javier Garciadiego "El proyecto universitario de Justo Sierra circunstancias y limitaciones", que se publicó en 1994.<sup>169</sup> El cual forma parte de una publicación colectiva coordinada por Lourdes Alvarado. En este trabajo el autor sigue la línea presentada en el artículo anterior y, constituye un avance de la obra *Rudos contra científicos*.

En este artículo Garciadiego se refiere al proyecto universitario de Justo Sierra, a las circunstancias en las que se dio y a las limitaciones, como bien lo dice

<sup>166</sup> *Ibidem*, p. 221.

<sup>167</sup> *Ibidem*.

<sup>168</sup> *Ibidem*, p.223.

<sup>169</sup> Javier Garciadiego "El proyecto universitario de Justo Sierra circunstancias y limitaciones", en Lourdes Alvarado (coordinadora), *Tradición y reforma en la universidad de México*, col. Problemas educativos de México, México, CESU/UNAM, 1994, pp. 161-202.

en el título. Él hace una exposición del proceso universitario desde 1910 hasta 1921. Cabe señalar que el periodo entre 1920 y 1921 es fundamental para Garcíadiego en la transformación de la Universidad, pues considera que es entonces cuando realmente nació ésta.<sup>170</sup> En cuanto a las circunstancias que prevalecieron en 1910 al inaugurarse la nueva institución académica, el autor considera que dicha apertura fue un evento planeado para formar parte de las celebraciones del centenario de la independencia,<sup>171</sup> ya que en 1910 se le dedicó más tiempo y esfuerzo a los preparativos protocolarios de la inauguración, que a la adecuación del proyecto universitario.<sup>172</sup> Respecto a las limitaciones de la recién inaugurada Universidad Nacional, el autor menciona las siguientes: la baja planta docente, la desarticulación de las escuelas que la conformaban, la dependencia de la institución a la Secretaría de Instrucción Pública, así como el reducido número de alumnos y carreras, razón por la cual muchos profesores no podían impartir cursos ya que necesitaban vivir de sus profesiones. Por esto el autor considera que el discurso de Sierra era pretencioso, y que a pesar de los fastos inaugurales, "en 1910 no se creó una verdadera Universidad",<sup>173</sup> ya que sólo se había organizado una pequeña oficina coordinadora encabezada por el rector, lo que permitía mantener cierto control sobre las escuelas profesionales, pero en la práctica éstas seguían formando parte de la Secretaría de Instrucción Pública. Ante este análisis, el autor aprecia que hubo cierta continuidad entre las políticas universitarias porfirista y maderista, aunque en algún momento se haya dado

---

<sup>170</sup> Este punto se verá en el capítulo III.

<sup>171</sup> Javier Garcíadiego "El proyecto universitario de Justo Sierra...", p.161.

<sup>172</sup> *Ibidem*, p.164.

<sup>173</sup> *Ibidem*, pp. 169-170.

algún forcejeo político pues, según el autor, el maderista Vázquez Gómez pretendía imponer cambios político-pedagógicos que suponían un proyecto académico distinto, más práctico,<sup>174</sup> y aunque no logró hacer grandes reformas, sí acabó con el dominio de los científicos sobre los puestos directivos, según explica Garcíadiego.

Cuando aún el artículo de Javier Garcíadiego se encontraba en prensa, en ese mismo año de 1994, Lourdes Alvarado escribía *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*, una obra meticulosa donde se registra un seguimiento de la idea que en ese siglo se tenía sobre la institución universitaria, y de la opinión polarizada en torno a la permanencia o ausencia de la misma. En esta obra, Alvarado habla del resurgimiento del concepto "universidad" a partir del movimiento estudiantil de 1875, que proponía un sistema educativo alternativo llamado "Universidad libre", y con el cual Justo Sierra mostraba clara simpatía, ya que desde entonces planteó la idea de "independizar la enseñanza superior mediante la creación de *universidades libres*, subvencionadas por el Estado".<sup>175</sup> Según la autora, esta idea llevó a Justo Sierra en 1881 a elaborar un proyecto para la creación de una universidad, con el objetivo de lograr la libertad científica y la autonomía académica,<sup>176</sup> así como para enfrentar el "amago" político de las potencias extranjeras, "principalmente de Estados Unidos".<sup>177</sup> No obstante, la

---

<sup>174</sup> *Ibidem*, p. 178.

<sup>175</sup> Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*, México, UNAM, 1994, p.85.

<sup>176</sup> *Ibidem*, p.98.

<sup>177</sup> *Ibidem*, p.105. La autora se refiere a su propio artículo "Reconsideración sobre los orígenes de la Universidad...", pp.89-105, en el cual se apoya para afirmar esta "preocupación de Sierra". La fuente que

autora reflexiona que "los años ochenta no eran favorables para resucitar la universidad", debido a los prejuicios liberales dominantes y contrarios a esta clase de instituciones.<sup>178</sup>

Lourdes Alvarado apunta que Sierra ocupó la titularidad de la Secretaría de Instrucción Pública a partir de 1905 y que, probablemente, a partir de ese momento Sierra haya considerado la ventaja de posponer la creación de la universidad, para que coincidiera con las festividades del centenario de la independencia.<sup>179</sup> La autora afirma que "es obvio que al experto hombre público que para entonces era Justo Sierra le interesaba asegurar la mejor acogida posible para la nueva universidad".<sup>180</sup> Lourdes Alvarado señala que el interés de Justo Sierra por lograr la autonomía académica fue el mismo tanto en 1881 como en 1910.<sup>181</sup> Para explicar el proceso de creación de la universidad, la investigadora dedica el capítulo IV "Historia de un proyecto". La autora también estudia y hace un seguimiento del debate entre positivistas ortodoxos y heterodoxos, una vez iniciado el siglo XX hasta 1912, cuando se cierra la discusión sobre la permanencia o supresión de la casa de estudios.

En 1996 se publica la obra de Javier Garciadiego *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*. En ésta se aprecia la misma línea explicativa (se verá en el capítulo III) que maneja en los artículos ya mencionados. Sin embargo, en esta obra el autor ofrece algunos matices, pues no

---

utiliza Alvarado en este artículo, es un discurso llamado "Defensa de la Escuela de Bellas Artes y del Conservatorio de Música", que se encuentra en el vol. V de las *Obras completas*.

<sup>178</sup> Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad...*, p.102.

<sup>179</sup> *Ibidem*, p.117.

<sup>180</sup> *Ibidem*, p.118.

<sup>181</sup> *Ibidem*, p.115.

lanza de manera radical, la premisa de que la Universidad Nacional no se fundó realmente en 1910, sino que tras una serie de argumentaciones plantea cuestionamientos que ponen en duda el origen de la institución a finales del gobierno del general Díaz.

Garciadiego estudia las políticas gubernamentales en torno a la educación superior, así como de las pugnas que por ese tema se dieron entre revolucionarios, porfiristas y científicos. El autor también se refiere al papel desempeñado por los intelectuales, ante el proceso político y social entre los años de 1910 y 1920. En este sentido, el estudioso aborda las políticas educativas de los diversos gobiernos y las repercusiones de la revolución en el ámbito educativo, así como la relación que los universitarios, tanto maestros como estudiantes tuvieron con la revolución mexicana. Garciadiego distingue la postura que caracterizó a maestros y estudiantes frente a los gobiernos de Porfirio Díaz, Madero, Huerta, Carranza, la Convención Revolucionaria, y finalmente Álvaro Obregón.

El autor sostiene que en 1910 "la creación de la Universidad Nacional no significó, en ese momento, cambio mayor alguno en la filosofía de la educación superior porfirio-positivista"<sup>182</sup> en este sentido Garciadiego, considera que:

Es evidente que la Universidad Nacional surgió sin mayores vinculaciones con sus antecedentes hispánico-coloniales. Sin embargo, no habiendo constituido una transformación, por radical que pudiera haber sido, de la Real y Pontificia, y siendo tan poco lo creado—una escuela oficina rectoral, un maniatado Consejo que buscaba darle un carácter colegiado y una Escuela de Altos Estudios, más inventada que creada-, es válido preguntarse: ¿en qué consistió, realmente, esa fundación? ¿Es correcto seguir creyendo que la Universidad Nacional de México surgió en 1910?<sup>183</sup>

<sup>182</sup> Javier Garciadiego, *Rudos contra científicos...*, p.43.

<sup>183</sup> *Ibidem*.

Aunque el autor reconoce la apertura de la Universidad en 1910, cuestiona dicha fundación y, afirma que con Vasconcelos, en 1920, la Universidad Nacional se distancia del porfiriato y se adhiere a "la corriente revolucionaria".<sup>184</sup>

La tesis de doctorado que en 1996 defiende Gabriela Cano, se titula *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización*. Se trata de un estudio de género que aborda el proceso educativo de la mujer a fines del siglo XIX y principios del XX. La autora señala el tipo de estudios que las mujeres hacían y cómo la población femenina iba creciendo en la Universidad Nacional, principalmente en la Escuela Nacional de Altos Estudios debido al carácter pedagógico que ésta tenía. Cano sigue la vida académica de algunas de las mujeres que en esa época se involucraron en el ámbito académico. La investigadora aborda el tema sobre la polémica de igualdad de género y señala que, entonces se pensaba que las mujeres eran aptas sólo para aprender y ejercer determinadas carreras, principalmente relacionadas con la docencia o trabajos de taquimecanografía, entre otros. En este sentido, Cano señala que la Universidad Nacional de México y la Escuela Nacional de Altos Estudios tuvieron un carácter igualitarista en cuanto al género. Sin embargo, a pesar de ello, la población masculina siempre fue mayor en algunas facultades, como medicina, ingeniería y jurisprudencia.<sup>185</sup>

---

<sup>184</sup> *Ibidem*, p.417.

<sup>185</sup> Ruth Gabriela Cano, *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización*, México, Tesis de doctorado por la UNAM, 1996, pp.33-34. Sobre la Escuela Nacional de Altos Estudios existen también los trabajos de Lourdes Alvarado quien presentó una ponencia sobre dicha escuela, en el primer encuentro de historia sobre la universidad titulado "La Escuela Nacional de Altos Estudios. Sus orígenes", así como el de Beatriz Ruiz Gaytán "Apuntes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras". Estudios en los que no se abunda aquí, porque si bien, se trata de una

Respecto a Altos Estudios la autora explica que era una suerte de Escuela Normal para la formación de docentes, y que tuvo gran importancia para la vida académica de las mujeres; ya que en aquel momento se consideraba que la enseñanza a nivel elemental era una carrera propia para ellas. Cano explica que esta doble función de Altos Estudios se había ideado desde 1881, con el proyecto de ley constitutiva para crear la universidad; desde entonces se hablaba de una Escuela Normal de Altos Estudios, que en 1910 abandona la denominación de "escuela normal".<sup>186</sup> La historiadora también analiza la transición que Altos Estudios sufrió para convertirse en Facultad de Filosofía y Letras, señala que dicha transformación empezó a darse a partir de 1921, durante el período de Vasconcelos al frente de la recién fundada Secretaría de Educación Pública. La autora también apunta que en 1924 Altos Estudios cambió de nombre:

Signo del nuevo perfil que el vasconcelismo imprimió a Altos Estudios, fue el cambio de nombre de la institución decretado, en 1924, por el presidente Alvaro Obregón: Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Normal Superior y Facultad para graduados. Con esta denominación la Antigua Altos Estudios intentaba desprenderse de la atribución de elitismo y soberbia que padeció casi desde el momento de su inauguración.<sup>187</sup>

Gabriela Cano menciona el momento en que la Facultad de Filosofía y Letras deslinda las responsabilidades con la Escuela Normal Superior, que

---

escuela íntimamente ligada al proceso de creación de la universidad, ambas son instituciones distintas que requieren su propio análisis, como los estudios aquí presentados. Sin embargo, es preciso señalar que estos trabajos son importantes para la historiografía sobre la hoy Facultad de Filosofía y Letras. En el caso del trabajo de Cano se consideró pertinente presentarlo, porque relaciona la historiografía actual sobre el origen de la Universidad en 1910, con su objeto de estudio.

<sup>186</sup> *Ibidem*, p.83.

<sup>187</sup> *Ibidem*, p.101.

"coincide" con el momento en que la universidad obtiene su autonomía en el año de 1929.<sup>188</sup>

Posteriormente en el año 2003 Lourdes Alvarado realizó un estudio ameno sobre el polémico texto de lógica de 1880. Dicho trabajo se intitula "¿Política o academia? La disputa en torno al texto de lógica en la Escuela Nacional Preparatoria." En este análisis, la autora se refiere al carácter positivista que Gabino Barreda imprimió a la escuela, ya que para él y su grupo, la lógica era de capital importancia para terminar con el "divorcio entre teoría y práctica".<sup>189</sup> La autora aborda la problemática que surgió en la preparatoria a causa del texto de lógica propuesto por Barreda, controversia que se dio prácticamente desde la instauración de la escuela y del mismo texto. Alvarado hace un seguimiento desde que inició la polémica en 1868, hasta 1883 cuando finalmente se impone el texto de Paul Janet "considerado como neutral".<sup>190</sup>

---

<sup>188</sup> *Ibidem*, p.102.

<sup>189</sup> Lourdes Alvarado, "¿Política o academia? La disputa en torno al texto de lógica en la Escuela Nacional Preparatoria", en prensa, será publicado por el Instituto Antonio de Nebrija de Estudios Sobre la Universidad, de la Universidad Carlos III de Madrid, p.6.

<sup>190</sup> *Ibidem*, p.17.

## *Consideraciones*

Esta ha sido una etapa descriptiva y cronológica del trabajo, en la cual se muestra el momento en que se produjeron los artículos y obras. En este capítulo se manejó el material de estudio por orden de aparición y, se hizo una somera exposición de los diversos materiales, enfocándonos principalmente en la postura que los autores han manejado, en relación con los orígenes de la Universidad Nacional de México y la Escuela Nacional de Altos Estudios.

Aquí se han encontrado tres versiones sobre el origen de la Universidad Nacional: la de su creación en 1910, la que le atribuye cuatrocientos años y, la que considera que la universidad realmente se formó con la llegada de Vasconcelos a la rectoría. Esta última explicación no está hoy por hoy muy difundida. También se ha podido ver que la historiografía sobre los orígenes de la universidad se presta para una amplia polémica que puede presentar varias aristas sobre las rupturas y continuidades de la institución a través del tiempo, dependiendo de la manera de construir la historia, forma que responde, a su vez, a un determinado momento.

Se ha visto que en los diferentes periodos en que se celebra alguna *efemérides*, la historiografía cambia y, que los estudios en torno a la universidad, ya sea colonial o contemporánea, siguen desarrollándose. Como se ha visto, la mayoría de las ediciones realizadas en 1948, cuyo móvil había sido el centenario del natalicio de Justo Sierra, eran principalmente documentos, discursos, iniciativas, cartas, etc., del homenajeado, y algunos artículos referentes a su obra educativa.

El siguiente periodo que se maneja atiende a la conmemoración del IV centenario de la universidad y la serie de ediciones que se realizaron por este motivo. Puede observarse que también se editan algunas fuentes y que los estudios y ensayos que tratan sobre la antigua institución o la contemporánea, no son propiamente estudios que hayan tenido un seguimiento sistemático, ya que se trata de trabajos fragmentados que no logran explicar un proceso histórico, y en este sentido carecen de un análisis crítico, ya que no existe articulación entre el objeto de estudio con el entorno social, como bien dicen Menegus y Pavón.

El carácter institucional que adquirieron sendas conmemoraciones, nos lleva a preguntar si ¿Por ello no se dio algún debate que señalase de alguna manera la incongruencia de éstas? La única discordancia (al parecer) que se dio en ese momento fue la de Hernández Luna, misma que en cierto modo se vio opacada por los fastos oficiales, ya que se trató de una llamada de atención un tanto aislada.

Es pertinente destacar que con la participación de la UNAM en la celebración del centenario del natalicio de Justo Sierra, esta institución ratificó sus recientes orígenes. Mientras que al asumir la conmemoración del IV centenario, la UNAM se atribuyó un pasado virreinal. A pesar de la contradicción que se da entre ambas celebraciones, podemos apreciar que se trata de eventos institucionales que dan a dichas conmemoraciones un carácter oficial, y que sendas *efemérides* cumplen un papel de reconocimiento a la labor educativa de la ya entonces Máxima Casa de Estudios.

En el tercer periodo aquí manejado que contempla los años de 1967 a 1971, se vuelven a encontrar trabajos cuyo argumento central es la apertura de la

Universidad en 1910 y la labor que para ello desarrolló Justo Sierra. No obstante, estos estudios siguen siendo de tipo encomiástico.

Si bien, los tres primeros apartados de este capítulo corresponden a estudios que en su mayoría fueron elaborados para formar parte de alguna celebración, es necesario aclarar que no se adjuntaron en un solo bloque, para hacer hincapié sobre la paradoja historiográfica observada respecto a las conmemoraciones de 1948 y 1951.

En el último periodo 1975-2003, se detectaron estudios más sistemáticos y con nuevos criterios de análisis.

A lo largo del texto se plantearon varias interrogantes, que independientemente de que se respondan o no, seguramente ayudarán a reflexionar sobre el tema de los orígenes de la Universidad Nacional de México.

### Capítulo III

#### Las líneas de explicación sobre el origen de la Universidad Nacional de México

Después de haber hecho un seguimiento cronológico de los trabajos que se refieren al origen de la Universidad Nacional de México, en este capítulo se verán las líneas explicativas que dichos escritos y obras ofrecen, sobre el origen de la institución universitaria en México a principios del siglo XX. Cabe señalar que las obras y los escritos ya no se presentarán cronológicamente, sino temáticamente, es decir, según la línea explicativa a la que correspondan o a la que más se acerquen, según sea el caso.

##### *3.1. Explicación idealista*

En este rubro se abordará la interpretación histórica que se fundamenta en torno a las ideas de determinado o determinados personajes de carácter protagónico, como Justo Sierra. Esta es la explicación que ofrecen Agustín Yáñez y Edmundo O'Gorman respecto al origen de la Universidad Nacional de México. Cabe señalar que la interpretación de O'Gorman se ha convertido en una suerte de historia oficial sobre el tema.

En 1948, Agustín Yáñez ya planteaba la línea explicativa idealista sobre el origen de la universidad, en las dos publicaciones de este año, "El ideario

educativo de Justo Sierra", y "Don Justo Sierra su vida, sus ideas y su obra"; pero a diferencia de O'Gorman, quien planteaba una evolución en las ideas de Sierra; Yáñez consideraba que el maestro de América no era un positivista ortodoxo y que sus convicciones espiritualistas se veían a lo largo de su obra, veamos:

[...] se ha pensado, sin mayor discernimiento, que Sierra es un corifeo del positivismo, sujeto a una lenta evolución que acaba en el espiritualismo.

Nunca fué un positivista rigurosamente ortodoxo; se lo impedía el acervo de convicciones espiritualistas que se hallan a lo largo de su obra, desde los primeros años; pero a su modo no dejó de ser positivista.<sup>191</sup>

En este sentido, en el estudio preliminar de las *Obras completas*, Yáñez sostiene que:

Propiamente no puede, pues, hablarse de una declinación de su positivismo [de Sierra]. Con las reservas iniciales lo sostuvo como método, hasta el fin.<sup>192</sup>

Como se puede apreciar, Agustín Yáñez plantea que Justo Sierra nunca dejó de ser un positivista, sólo que no era ortodoxo. Yáñez también propone la tesis que se refiere a la crisis que el positivismo sufrió hacia 1880-81, y que provocó el cambio de texto de lógica en la preparatoria, lo cual llevó a Sierra a concebir la reinstalación de la universidad.

Y así cuando el antiguo partido liberal, el de los liberales metafísicos, como los llamaba don Justo, aliándose a la Crónica ofensiva de los conservadores contra el positivismo educativo y principalmente contra la Escuela Preparatoria, trataron de modificar los planes de estudios, por modo radical, y dieron traza de acabar con la Preparatoria, Sierra se convirtió en aguerrido paladín, ya en la Cámara de Diputados, ya en la prensa, contra esa acometida; [...]

La acometida le hizo concebir el plan de restaurar la

<sup>191</sup> Agustín Yáñez, "El ideario educativo de Justo Sierra", en *Cuadernos americanos*, núm. 40, México, 1948, p.195.

<sup>192</sup> Agustín Yáñez, "Don Justo Sierra su vida, sus ideas y su obra", (Estudio preliminar) en *Obras completas del maestro Justo Sierra*, vol. 1, México, UNAM, 1948, pp.190.

universidad, para poner a salvo las conquistas de la educación pública y su liberación definitiva de todo dogmatismo.<sup>193</sup>

Cabe señalar que para Agustín Yáñez la inauguración de la Universidad no fue un número más de la celebración del centenario de la independencia, ya que:

[...] ninguno de los actos organizados por el maestro Sierra fueron meros números de una fiesta: todos estaban poseídos del mismo único sentido de alto patriotismo: el patriotismo de la elevación nacional por la educación.<sup>194</sup>

Así, aunque el autor no habla de una evolución en las ideas de Sierra, sí considera que la "crisis" que en 1881 sufrió el positivismo tuvo un papel fundamental en la decisión de Justo Sierra, para proponer un proyecto universitario en ese año. También se puede apreciar que, Yáñez considera esencial la capacidad intelectual y política de un solo hombre, Justo Sierra, por el cual fue posible la inauguración de la Universidad Nacional de México. Se puede ver que Agustín Yáñez le da un valor especial al patriotismo y al nacionalismo de Justo Sierra.

Edmundo O'Gorman publica en 1949 un artículo titulado "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México", en el cual considera que la Universidad se instauró en México ya entrado el siglo XX, a consecuencia de la evolución del pensamiento de un hombre, Justo Sierra, cuyo principal interés al proponer el proyecto universitario en 1881 era preservar al positivismo como doctrina aplicable a la educación, pero que más tarde dicho personaje sufriría cambios en su

<sup>193</sup> Agustín Yáñez, "El ideario educativo..." pp.197-198. Yáñez maneja esta misma postura en "Don Justo Sierra su vida..."

<sup>194</sup> Agustín Yáñez, "Don Justo Sierra su vida...", p.171.

concepción del mundo. En este sentido, O'Gorman mantiene la explicación de que hay cambios en el pensamiento del entonces secretario de Instrucción Pública, quien hacia 1910 había abandonado la doctrina positivista y había pasado al espiritualismo. Ante esto, se aprecia que la explicación del autor en torno al origen de la mencionada institución gira alrededor del pensamiento de Justo Sierra.

El seguimiento que O'Gorman hace acerca del cambio filosófico de Sierra parte de 1880-1881, cuando éste propone el primer proyecto de universidad, en el marco de una crisis que sufría el positivismo, según el análisis de O'Gorman:

[...] los años de 1880-81 marcan la crisis del positivismo mexicano. Sufrió entonces los más rudos ataques que habían de dirigirse en su contra: la polémica en torno al texto de lógica en la Preparatoria y el proyecto de ley de instrucción pública conocido como el 'Plan Montes'. Existe unidad de intención y de fundamento en ambas ofensivas. Procedían de los viejos políticos liberales que se auxiliaban de los argumentos católicos, amparándose con la bandera de la libertad de conciencia, políticamente tan consagrada. [...] Justo Sierra lo defenderá [al positivismo] contra la ofensiva del 'Plan Montes'. En medio de estas tempestades Sierra presenta su proyecto de ley universitaria.<sup>195</sup>

De esta manera, la explicación de O'Gorman sobre el origen de la institución parte del primer proyecto universitario, mismo que fue hecho para contrarrestar una crisis que el positivismo sufrió en 1881. Es decir, el mencionado proyecto fue una medida de Justo Sierra –según el análisis del autor- para defender dicha doctrina:

Si se quería salvar al positivismo como doctrina central de la instrucción pública en México, era urgente pensar en algún arbitrio que, conjurando la amenaza, pusiera definitivamente a la doctrina al abrigo de ataques de políticos incomprensivos, sin que por eso se renunciara al apoyo oficial. Tal fue, a mi parecer, el motivo que despertó en Sierra la idea de

<sup>195</sup> Edmundo O'Gorman, "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México, 1910", en *Seis estudios de tema mexicano*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1960, pp.182-183.

desenterrar la universidad.<sup>196</sup>

Ante la presentación a la Cámara de Diputados del proyecto universitario, el autor reflexiona:

Si Sierra quería universidad, la querría positivista; si en ella quería salvar a esa doctrina, querría a la nueva institución independiente desde el punto de vista académico; si, en fin, quería que el positivismo continuara gozando del favor oficial, querría que la universidad formara parte del gobierno. [...] solamente así el positivismo estaría en lo sucesivo a salvo de las arbitrariedades políticas.<sup>197</sup>

Así es como O'Gorman explica la aparición del primer proyecto para crear un establecimiento universitario, dado a conocer por Justo Sierra en 1881. No obstante el estudioso considera que:

[...] la Universidad de 1910 no fue ya la proyectada en 1881. Las diferencias que las separan son enormes: son, ni más ni menos, las discrepancias entre el Sierra del proyecto y el Sierra de la realización.<sup>198</sup>

Como ya se comentó, el historiador sostiene que hay cambios en las ideas de Sierra, por ello dice que para 1910 cuando se inaugura la institución, ya no se nota, en el entonces secretario de Instrucción Pública la tendencia positivista, sino una inclinación espiritualista cuyo eje rector sería la disciplina histórica, es decir, el estudio de la historia; es en este momento de su vida intelectual –según O'Gorman– en el que se encontraba Justo Sierra al fundar la universidad en 1910. El autor señala que poco le faltó a Sierra para llegar por su propio pie al historicismo. Véase directamente el planteamiento de O'Gorman:

Muy pronto encontraremos a Sierra desnudo ya de toda fe en

<sup>196</sup> *Ibidem*, p.186.

<sup>197</sup> *Ibidem*, pp.186-187.

<sup>198</sup> *Ibidem*, p.188.

la ciencia como principio de la vida humana; lo único que conservará de su antigua afición será el método científico, que no pasa de ser la manera de descubrir algunas verdades.

Dos años le bastan a Sierra para alcanzar conciencia plena de esta nueva situación suya. El espiritualismo, dice en su discurso de clausura del Congreso Científico convocado por la Academia de Jurisprudencia (18 de agosto de 1895), no es una escuela filosófica, es una creencia individual; la metafísica clásica es cosa del pasado y en el mejor caso es un poema grandioso. Es cosa que reclama su respeto, pero a la cual no puede otorgarle su convicción. Sin embargo, añade Sierra, si es cierto que el espiritualismo es escuela del pasado, lo mismo debe decir de 'su gran enemigo final, el positivismo'.

[...] Quede a la metafísica el campo libre; lo esencial por ahora, lo único positivo, la única promesa, la única filosofía, es la historia. Un paso más y Sierra se habría encontrado con el historicismo; habría llegado solo, por su esclarecida mente, al corazón del pensamiento contemporáneo.<sup>199</sup>

O'Gorman hace hincapié sobre la transformación ideológica en la que se debatía Justo Sierra:

Sierra ha dado el paso decisivo; el positivismo es ya para él una escuela del pasado; pero este juicio, no se olvide, es el juicio de un historiador.

En adelante Justo Sierra será presa de un angustioso escepticismo, que en una ocasión (discurso, enero 10, 1897) definió, imputándoselo, como 'ese enfrentamiento senil del alma'. Entre el Justo Sierra impugnador del 'Plan Montes' y este nuevo 'hombre de vacilaciones e indecisiones' (discurso, septiembre 10, 1904), hay un enorme golfo; el mismo que se extiende para separar al autor positivista del proyecto universitario de 1881 y al ministro porfiriano creador de la Universidad Nacional de 1910.<sup>200</sup>

Ante esto, se entiende por qué, para el autor hay una diferencia abismal entre el proyecto de 1881 y el de 1910.<sup>201</sup> En cuanto a la transición de Sierra hacia la historia como forma de concebir al mundo, el autor dice:

Sierra atisba que en la historia está la salida de la aporía en que se encontró al abandonar al positivismo y en esta peculiar situación intelectual vuelve a hablar de una universidad en

<sup>199</sup> *Ibidem*, pp.195-196, 199.

<sup>200</sup> *Ibidem*, p.196.

<sup>201</sup> *Ibidem*, p.188.



México.

[...] De manos de este hombre salía, por fin, en 1910 la Universidad Nacional. La nueva institución ya no tenía por objeto, como la ideada en 1881, salvar al positivismo. En ella trataba su creador 'de organizar un núcleo de poder espiritual condicionado por el poder político'.<sup>202</sup>

Así, para el autor, el rumbo que tomó la universidad estuvo profundamente ligado con el desarrollo intelectual del llamado maestro de América. Como se puede ver, según el razonamiento de O'Gorman, la Universidad fundada por Sierra en 1910 no es una institución positivista, debido al cambio en las ideas de aquel ministro hacia el espiritualismo. Así, el historicista pretende establecer distancia entre la Universidad Nacional y el positivismo.

Es importante señalar que la versión de O'Gorman la han seguido otros historiadores, como se verá a lo largo de este capítulo.

Al revisar el material de Yáñez no se observó que éste mencionara el artículo de O'Gorman; no sabemos si Yáñez llegó a conocer directamente el escrito de Edmundo O'Gorman antes de su publicación. Ante esto, se puede decir que ambas interpretaciones están sobre la misma línea, pero con sus explicaciones propias; sólo que el estudio de O'Gorman descubre un cambio en las ideas de Sierra y explica ese cambio de una manera más completa; posiblemente quien formuló la tesis fue Yáñez y O'Gorman la afinó y desarrolló, ya que como se puede apreciar, aquél no se atreve a plantear el cambio intelectual de Sierra, sino que postula la convivencia entre el positivismo y el espiritualismo, en el pensamiento del otrora ministro de educación. No obstante, como ya vimos,

<sup>202</sup> *Ibidem*, pp.197-198.

Yáñez sostiene y critica a su vez que "se ha pensado, sin mayor discernimiento, que Sierra es un corifeo del positivismo, sujeto a una lenta evolución que acaba en el espiritualismo."<sup>203</sup> Yáñez no precisa quién es el autor de esta tesis, pero posiblemente sea O'Gorman. Esto hace pensar que en el ambiente intelectual de la época se discernía sobre la ausencia o presencia del positivismo en el pensamiento de Justo Sierra y por ende de la Universidad. En este sentido podría considerarse cierta simultaneidad entre ambas tesis.<sup>204</sup>

Así, la tesis de Agustín Yáñez propone que tanto el positivismo como el espiritualismo se encontraban en el pensamiento de Sierra, tanto en 1881 cuando éste propone el primer proyecto universitario, como en 1910 cuando se funda la Universidad; mientras que Edmundo O'Gorman sostiene que existe un cambio radical en las ideas de Sierra, pues considera que en 1881 el diputado Sierra era un leal seguidor del positivismo, pero que hacia 1910, el entonces ministro de educación había evolucionado hacia el espiritualismo. De esta manera se pueden distinguir dos tesis dentro de la misma línea interpretativa.

<sup>203</sup> Agustín Yáñez, "El ideario educativo de Justo Sierra" en *Cuadernos americanos*, núm. 40, México, 1948, p.195.

<sup>204</sup> Planteo cierta simultaneidad entre ambas tesis porque ambas fueron hechas en 1948, sólo que el escrito de Agustín Yáñez se publica en ese año y el de Edmundo O'Gorman hasta el siguiente, en 1949. Esto se puede apreciar en la nota dedicatoria que O'Gorman hace en la *Revista de filosofía y Letras*, también es importante tomar en cuenta que Salvador Zubirán renunció a la rectoría en 1948: "Este estudio fue redactado para formar parte de un libro jubilar que se preparaba en honor del doctor Salvador Zubirán, rector que fue de la Universidad Nacional Autónoma de México. Las que, por llamarles de algún modo, diremos desafortunadas ocurrencias que obligaron al rector a renunciar [a] su cargo, impidieron la realización [de] aquel proyecto.

Cediendo, entiéndase que sin dificultad, a los empeños de algunos amigos, doy ahora a la publicidad de este trabajo; pero, al hacerlo, quiero que conste de un modo expreso mi admiración y amistad por la persona a quien iba dedicado y a quien ahora de nuevo dedico", en Edmundo O'Gorman, "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México 1910" en *Revista de Filosofía y Letras*, núm. 33 y 34 enero-marzo y abril-junio, vol. XVIII, México, UNAM, 1949.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 3.2. Explicación económico social

La línea explicativa económico social sobre el origen de la Universidad Nacional a finales del régimen de Díaz argumenta que ésta, se dio por razones y necesidades económico sociales. Los autores que veremos a continuación manejan este perfil.

En la obra *Estudio histórico jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)*, de Alfonso de María y Campos, se encuentra un razonamiento diferente al de O'Gorman respecto al origen de la Universidad. Veamos primero lo que dice el autor, en relación con la tesis de O'Gorman sobre la crisis que el positivismo sufrió en 1881:

En nuestra opinión, Sierra, si bien intentaba salvar al positivismo, no usaba la idea de una nueva universidad como mero instrumento, sino que en realidad creía en ella como única solución a la educación superior en el país que cada día se iba haciendo más necesaria. Ahora, si se iba a fundar un nuevo centro de cultura, qué mejor oportunidad de bautizarlo con las aguas del positivismo y sobre todo del positivismo de Sierra (a diferencia del original de Barreda quien murió en ese año). Finalmente, hay que ver que el proyecto de Sierra contiene una idea de institucionalidad propia del político del porfiriato, que siempre pensó en una universidad adecuada al Estado mexicano de esos días.<sup>205</sup>

ELIJS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>205</sup> Alfonso de María y Campos, *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)*, México, UNAM, 1975, p.52.

Se puede ver que para De María y Campos el proyecto de 1881 respondía a una necesidad educativa a nivel superior y no precisamente para salvar al positivismo, también señala que en dicho proyecto se creaba "el concepto de Universidad Nacional que enriquecería definitivamente a la institución", y que ahí mismo quedaba "sembrada la primera idea de autonomía".<sup>206</sup>

De María y Campos estima que las ideas de Justo Sierra plasmadas en 1881 tuvieron continuidad a lo largo de 29 años, es decir hasta la fundación de 1910. También apunta que las ideas de Sierra no sólo se conservaron sino que se fueron enriqueciendo "hasta quedar configuradas de una manera tan clara y consistente, que al ser propuestas de nuevo bajo otro proyecto de ley en 1910, fueron aceptadas con relativa facilidad".<sup>207</sup>

Ante las diferencias que De María y Campos tiene con O'Gorman, el autor ofrece la siguiente explicación:

[...] la creación de la Universidad en 1910 se dio gracias a una variada gama de factores.

Para 1910, el gobierno porfirista, imposibilitado para crear más fuentes de trabajo y presionado por verdaderos contingentes de jóvenes con una educación media terminada, se vio obligado a reconocer la necesidad política de una universidad que agrupara estas fuerzas dispersas. No pocos de los estudiantes, habrían de participar posteriormente y de una manera individual, en la Revolución y, en algunos casos, hasta en los gobiernos emanados de ella.<sup>208</sup>

SEALS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>206</sup> *Ibidem*, p.55.

<sup>207</sup> *Ibidem*, p.55. Posteriormente esta idea también la maneja Lourdes Alvarado.

<sup>208</sup> *Ibidem*, p.57.

El autor hace una aclaración: "Nos referimos a todos esos estudiantes o profesionistas medios que participaron de muy diversas maneras en la Revolución. Los 'cabrerías', los 'vasconcelos'",<sup>209</sup> etc.

De María y Campos señala como problema fundamental, la imposibilidad del gobierno porfirista para crear fuentes de trabajo calificado; en este sentido, se trata de un problema económico; mismo que al no resolverse genera "verdaderos contingentes de jóvenes con una educación media terminada" que finalmente constituyen una "fuerza dispersa". Al considerar este contexto, el autor explica la necesidad de crear una universidad, para agrupar a esas "fuerzas dispersas".

Tal parece que el estudioso considera la creación de la universidad como un medio de control político de esas "fuerzas dispersas", que por no encontrar una fuente de ingresos, podrían causar problemas al gobierno porfirista. La explicación del autor, como se puede ver, es en principio de tipo económico, con sus consecuencias políticas y sociales:

En fin, en pocas palabras, podríamos decir que la Universidad de 1910 no es sino el producto natural de su época. Nacida en las postrimerías del liberalismo positivista, urgida de dar solución a presiones sociales a largo y corto plazo, la Universidad surgió en el momento en que todo un sistema político se derrumbaba para dar paso a la nueva sociedad que habría de darle a la Universidad su sello definitivo.<sup>210</sup>

Respecto a la tesis de O'Gorman sobre la evolución en las ideas de Sierra, De María y Campos apunta que:

Una vez enunciadas las intervenciones que entre 1881 y 1910 realizó Justo Sierra, cabe estudiar la posible transformación ideológica del propio autor y la repercusión de este fenómeno en su Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México.

<sup>209</sup> *Ibidem*.

<sup>210</sup> *Ibidem*, p.58.

[...] Lo inconsistente –aunque explicable– de la tesis de O'Gorman, es que entiende la creación de la Universidad en 1910 como el resultado de la transformación ideológica de un solo hombre.<sup>211</sup>

En cuanto al vínculo existente o no de la nueva Universidad con el positivismo, María y Campos piensa que:

Respecto de la ideología que se vinculaba a la nueva Universidad, puede decirse que el proyecto de creación de 1910, así como la ley final, no contienen artículos en que se obligue a seguir una determinada corriente filosófica. Es decir, ni directa ni indirectamente, el Estado fijaba obligatoriamente la orientación ideológica de la nueva institución.<sup>212</sup>

Para finalizar con el análisis de este autor nos parece pertinente preguntar, si ¿realmente era tan grande "el contingente" de estudiantes que terminaba la educación media? Y si ¿realmente esos estudiantes representaban una fuerza política peligrosa para el régimen de Díaz? ¿El objetivo velado de la Universidad era controlar a esa juventud desempleada? ¿La institución no tuvo suficiente tiempo para desempeñar satisfactoriamente su cometido?, ya que dos meses después estalló la revolución ¿Los estudiantes e intelectuales constituían entonces una fuerza política homogénea y organizada, capaz de provocar un movimiento social de las dimensiones que tuvo la Revolución de 1910?.<sup>213</sup>

<sup>211</sup> *Ibidem*, pp.56, 57.

<sup>212</sup> *Ibidem*, p.63.

<sup>213</sup> En este sentido, el trabajo de Garcíadiego da cuenta del grado de participación que los estudiantes tuvieron en el proceso revolucionario: "La importancia de la participación estudiantil en los ejércitos constitucionalistas no puede ser medida en términos numéricos, pues los jóvenes universitarios eran muy pocos en 1913 y la lucha fue básicamente rural y tuvo lugar en regiones distantes de la ciudad de México. Resulta más revelador considerar su importancia política, intelectual y administrativa." Véase Javier Garcíadiego, *Ruidos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*, México, COLMEX/UNAM, 1996, p. 216.

Otro trabajo que ofrece una explicación económico social sobre el origen de la Universidad en 1910 es el de Lía García Verástegui, *Del proyecto nacional para una universidad en México 1867-1910*; en el cual se puede apreciar la preocupación de la autora por vincular el fenómeno universitario con los problemas económicos y sociales de la época porfirista. Respecto al proyecto universitario de 1881, la autora analiza las dos versiones que Justo Sierra dio a conocer y advierte que ambos son contradictorios, ya que uno decía que la nueva institución sería independiente y, el otro estipulaba que la autoridad máxima de la Universidad sería nombrada por el gobierno. La autora también señala que en estos proyectos se decía que debido al carácter público de la Universidad ésta no tendría la capacidad de autosuficiencia económica.<sup>214</sup>

García Verástegui comenta que la enseñanza profesional se centralizó en la capital, lo que generó un problema de concentración de profesionistas:

Cabe señalar que la enseñanza profesional se desarrolló con un carácter centralista, ya que tuvo mayor estímulo en la capital de la República, aunque también en algunos estados se desarrollaron los institutos literarios que servían de núcleo a las universidades autónomas actuales.

Lo anterior explica la inmigración de estudiantes provincianos a la ciudad de México, generándose con esto el problema de la concentración de profesionistas, que posteriormente desembocará en una explosión demográfica de la clase media intelectual.<sup>215</sup>

Por tanto, para la autora resulta importante señalar "la concentración de profesionistas" en la capital; y más adelante explica que en la composición social del porfirato no había oportunidad de movilidad social para la mayoría de los profesionistas egresados de las escuelas nacionales:

<sup>214</sup> Lía García Verástegui, *Del proyecto nacional para una universidad en México 1867-1910*, México, UNAM, 1984, p.53.

<sup>215</sup> *Ibidem*, p.38.

[...] pues aunque a algunos profesionistas se les permitió el acceso a puestos públicos y a ciertos grupos se les facilitaron las condiciones para enriquecerse, la mayoría de éstos estaban impedidos a una movilidad social.<sup>216</sup>

El periódico *El popular* ha sido utilizado por la autora para apoyar el argumento de la falta de empleos bien remunerados para los profesionistas. En este sentido la autora señala que se callaba:

[...] que la oligarquía controlaba los negocios y las profesiones, que quienes no pertenecían a este grupo privilegiado no tenían posibilidad de desarrollarse a nivel profesional, que la culpa era directamente del gobierno, que en su afán de progreso dio carta abierta al capital extranjero en el comercio, en la industria y en el campo.<sup>217</sup>

Otra fuente de la autora es el periódico *El Nacional*, mismo que le sirve para argumentar la existencia de un alto índice de desempleo entre los profesionistas, así como el exceso de éstos.<sup>218</sup> Como se puede observar, en la prensa de la época se manifiesta el descontento ante la falta de empleos.<sup>219</sup>

La estudiosa señala una paradoja entre la política educativa y la política económica del Estado mexicano, ya que por una parte, se impulsaba la creación de profesionistas y por otra no se generaba las fuentes de trabajo necesarias, lo cual impedía el ejercicio profesional de éstos.

La autora observa que en el segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública convocado por Joaquín Baranda, y cuya realización tuvo efecto en 1890:

[...] se va a destacar el tratamiento del problema de la formación profesional, la que se consideraba como

<sup>216</sup> *Ibidem*, p.50.

<sup>217</sup> *Ibidem*, p.62.

<sup>218</sup> *Ibidem*, p.61.

<sup>219</sup> Entre los comentarios que generosamente la doctora Lourdes Alvarado hizo a este trabajo, me señalaba que en una buena cantidad de artículos hemerográficos de la época, acuñan el término de "proletariado intelectual" y muestran el descontento de un sector social.

TEJES CON  
FALLA DE ORIGEN

requerimiento necesario para el desarrollo de México. Sin embargo, estos idearios no eran congruentes con la realidad mexicana, ya que los mismos que controlaban el poder favorecieron, como se ha indicado, la importación de profesionistas extranjeros; por lo tanto, aunque por una parte se impulsó el desarrollo profesional mexicano, por la otra se impidió su desenvolvimiento en el ejercicio profesional.<sup>220</sup>

Para García Verástegui el problema sólo se resolvería con la "modificación de la estructura socioeconómica del país, cosa imposible dentro de la idiosincrasia del régimen."<sup>221</sup> Por tanto, considera que con la inauguración de la Universidad Nacional y la Escuela de Altos Estudios se podía contener a los intelectuales desocupados:

Aunque no se contempló en ningún momento que la institución serviría también para satisfacer la demanda de trabajo de profesionistas sin empleo, su organización comprende la posibilidad de contener a los intelectuales desocupados, como puede apreciarse en las conclusiones extraídas de la sesión del Consejo Superior de Educación Nacional del 22 de octubre de 1909. Una interpretación crítica de los puntos XVIII y XIX nos conduce a concluir que las mencionadas pensiones y becas de superación académica constituyen una forma de ocupar, con remuneración disfrazada en forma de becas o bolsas de estudiante, a los egresados de las escuelas superiores; [...] la tendencia que privaba por parte de las autoridades de continuar favoreciendo la importación de profesionales extranjeros. Se pretextó que eran necesarios para preparar mejor a los estudiantes mexicanos.<sup>222</sup>

Aquí se puede apreciar que el nuevo establecimiento no pretendía dar solución al problema del desempleo, pero con su creación éste se vería atenuado a través de las becas y pensiones otorgadas a los egresados de las escuelas preparatoria y superiores.<sup>223</sup> Así, para la autora:

[...] la creación de la Universidad Nacional obedeció a la conjugación de varios factores, entre los que destacan la

---

<sup>220</sup> *Ibidem*, p.63.

<sup>221</sup> *Ibidem*, p.68.

<sup>222</sup> *Ibidem*, p.72.

<sup>223</sup> *Ibidem*, pp.72-73.

legítima intención de alcanzar el coronamiento de los programas educativos nacionales y la solución de la problemática político-económica que se presenta en la sociedad de la época.<sup>224</sup>

El estudio de García Verástegui se caracteriza por el vínculo de los problemas económicos y sociales con la institución universitaria. Cabe señalar que la autora habla de un "proletariado profesionista", como categoría de estudio aplicada a los intelectuales. Este sector –según la autora– "motivará los cambios", (es decir la revolución) ya que constituía "uno de los elementos opocisionistas y agitadores contra el gobierno".<sup>225</sup>

Para argumentar la existencia de un "proletariado intelectual", García Verástegui se apoya en la estadística de títulos profesionales expedidos por las Escuelas Nacionales Profesionales, en diciembre de 1904, 1906 y 1908.

Estas son las cifras que presenta la autora:

Año	Profesión	Títulos por expedir
1904 <sup>226</sup>	Jurisprudencia	2
	Medico cirujano y partero	2
	Farmacéutico	1
	Partera	2
	Ingeniero Civil	1
	Topógrafo e hidrográfo	0
	Parito agrícola	0
	Ingeniero agrónomo	0
	Arquitecto	1
Total		9

<sup>224</sup> *Ibidem*, p.78.

<sup>225</sup> *Ibidem*, p.68.

<sup>226</sup> *Ibidem*, anexo 3, La fuente de García Verástegui, es la "Estadística de títulos profesionales expedidos por las Escuelas Nacionales Profesionales, en diciembre de 1904. *Apud, Boletín de Instrucción Pública*, órgano oficial de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, t. IV, núm. 1, enero de 1905, pp.67-70."

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

101

Año	Profesión	Títulos por expedir
1906 <sup>227</sup>	Jurisprudencia	4
	Médico cirujano y partero	0
	Farmacéutico	0
	Partera	0
	Ingeniero Civil	1
	Ingeniero de minas	1
	Ingeniero geógrafo	0
	Topógrafo e hidroógrafo	0
	Perito agrícola	2
	Ingeniero agrónomo	0
	Médico veterinario	2
Arquitecto	0	
<b>Total</b>		<b>10</b>

año	Profesión	Títulos por expedir
1908 <sup>228</sup>	Jurisprudencia	11
	Médico cirujano y partero	1
	Cirujano dentista	1
	Farmacéutico	2
	Partera	1
	Ingeniero Civil	4
	Ingeniero de minas	2
	Ingeniero geógrafo	1
	Topógrafo e hidroógrafo	0
	Perito agrícola	4
	Ingeniero agrónomo	3
	Médico veterinario	0
	Arquitecto	0
	<b>Total</b>	

Según estas cifras, en 1908 se tituló un médico cirujano, un ingeniero de minas, once abogados, etc. ¿Esto significa que había un exceso de profesionistas

<sup>227</sup> Lía García Verástegui, *Del proyecto nacional para una universidad...* anexo 4. La fuente de García Verástegui, es la "Estadística de títulos profesionales expedidos por las Escuelas Nacionales Profesionales, en diciembre de 1906. *Apud, Boletín de Instrucción Pública*, órgano oficial de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, t. VI, núm. 1, enero de 1907."

<sup>228</sup> Lía García Verástegui, *Del proyecto nacional para una universidad...* anexo 5. La fuente de García Verástegui, es la "Estadística de títulos profesionales expedidos por las Escuelas Nacionales Profesionales, en diciembre de 1908. *Apud, Boletín de Instrucción Pública*, órgano oficial de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, t. XII, núm. 1, enero de 1909."

para una población que hacia 1910, en el Distrito Federal tenía 40,000 personas?<sup>229</sup> ¿Este reducido número de profesionistas cubriría las necesidades en medicina, en veterinaria, en ingeniería etc., de un país cuya población era en 1910, de 15 063 207 habitantes?<sup>230</sup>

Según las fuentes de García Verástegui, *El Boletín de Instrucción Pública* que presenta las estadísticas de los títulos profesionales en las escuelas nacionales, el número total de profesionistas titulados era muy reducido. En cambio, las fuentes hemerográficas de la época plantean un exceso de profesionistas, así como un fuerte desempleo entre éstos.

De esta manera se puede observar que la autora fundamenta su tesis en la hemerografía dándole mayor peso a esta fuente. Por ello la explicación que ofrece resulta contradictoria, respecto a la cifra estadística y lo que se dice en los periódicos.

Ante esta explicación socio-económica sobre el origen del nuevo establecimiento académico, la pregunta fundamental es si ¿realmente había un exceso de profesionistas, en las postrimerías de la sociedad porfiriana y que tan elevado era el nivel del desempleo?

En esta misma línea explicativa se encuentra la obra de Milada Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*, que también ofrece una interpretación económico social sobre el origen de la Universidad en 1910. La

<sup>229</sup> Milada Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, COLMEX, 1993, p.16. Señala que en 1910 había en el D.F. 40, 000 habitantes, la autora no precisa cual es la fuente de este dato.

<sup>230</sup> Alfonso de Muria y Campos, *Estudio histórico-jurídico...*, p.45. Este autor se apoya en el censo poblacional de 1910.

autora sostiene que había un exceso de profesionistas sin empleo o satisfactoriamente remunerados, pues los estudiantes egresados de las escuelas profesionales:

no obtenían mayores sueldos ni tenían mejores oportunidades. Se daba preferencia al competidor extranjero que ofrecía los servicios a precios más altos. El régimen estuvo ciego ante las necesidades de sus propios profesionistas que [...] sirvieron sobre todo para aumentar la falange negra del proletariado intelectual.<sup>231</sup>

La autora sostiene la tesis de la existencia de un sector intelectual empobrecido y la falta de trabajo bien remunerado para éste; coincide con García Verástegui sobre la falta de fuentes de trabajo para los profesionistas. En este sentido Bazant apunta que:

Los oficiales de las compañías americanas se quejaban de que no se podía tener confianza en el trabajo de los mexicanos y que éstos tardaban más tiempo en realizar el mismo tipo de labores. El régimen porfirista apoyó la importación de trabajadores extranjeros: Díaz decía a los empresarios de otros países que sus trabajadores educaban a los mexicanos.<sup>232</sup>

Bazant argumenta que no obstante la falta de empleo, el país necesitaba de profesionistas:

[...] a pesar de que el país necesitaba muchos profesionistas no había suficientes fuentes de trabajo. Por otra parte, en el caso de los profesionales que tenían demanda, como por ejemplo los ingenieros, dadas las obras de infraestructura que se construían en el país, se prefería a los extranjeros, por el prestigio y porque las mismas compañías extranjeras preferían emplear a gente de sus propios países. Así que en general muchos profesionales desempeñaron labores ajenas a sus profesiones; algunos ejercieron puestos en la burocracia, otros se dedicaron a la docencia o al comercio. Así, se pensaba que los profesionistas eran cultivadores de un terreno cada vez más estéril, cada vez más difícil, todos los días menos

<sup>231</sup> Milada Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*, p.18. Cabe señalar que la autora se refiere al cambio del texto de lógica en la Escuela Nacional Preparatoria, aunque de manera rápida.

<sup>232</sup> *Ibidem*, p.113.

remunerador".<sup>233</sup>

La historiadora encuentra una contradicción entre la necesidad del país por producir más profesionistas y la falta de fuentes de trabajo para éstos; considera incongruente la política educativa y la política laboral del Estado, ya que "por un lado se promovía el aumento de profesionistas y por el otro no encontraban el empleo adecuado a su preparación".<sup>234</sup> Aunque la autora no señala puntualmente que el desempleo haya sido motivo para la formación de la Universidad en 1910, sí considera la necesidad del país por producir más profesionistas, que se supone generaría la institución universitaria.

La educación superior, quizá más que otro nivel educativo, estaba sujeta a grandes contradicciones y disfuncionalidades. México era un país que desde luego requería de profesionistas, pero antes que eso requería de fuentes de empleo para los mexicanos y no para los extranjeros. ¿Para qué preparar ingenieros en tantas especialidades si al terminar la carrera competían con el extranjero a quien se le daba preferencia? ¿Para que instruir a agricultores si no tenían tierra ni medios económicos con que cultivarla? ¿Para que ser abogado si el futuro promisorio era llegar a ser burócrata o maestro? Y, con tanta necesidad de médicos, ¿por qué no había suficientes? Porque ganaban sueldos miserables. El problema era más de fondo que de forma. Nadie podía negar que los profesionales durante el Porfiriato estaban igual o mejor calificados que los extranjeros. La formación académica obtenida en las escuelas especiales era digna de admiración, como lo dijeron muchos profesionistas extranjeros que trabajaron en nuestro país. El problema estaba en que había una incongruencia entre la política educativa y la política laboral; por un lado se promovía el aumento de profesionistas y por el otro no encontraban el empleo adecuado a su preparación.<sup>235</sup>

En cuanto a la postura filosófica de Sierra, Bazant considera que:

Sí bien en México la división ideológica entre espiritualistas y positivistas era más profunda, a veces también se mezclaban:

<sup>233</sup> *Ibidem*, pp.220-221.

<sup>234</sup> *Ibidem*, p.223.

<sup>235</sup> *Ibidem*.

el mismo Sierra oscilaba entre una y otra corriente de pensamiento. Al observarlo con el tiempo, la posición más acertada era la que combinaba ambas posturas ideológicas, que fue la que finalmente perduró.<sup>236</sup>

Ante esto se puede apreciar que Bazant concuerda con la tesis de Agustín Yáñez, en cuanto a que el interés filosófico de Sierra oscilaba entre el positivismo y el espiritualismo.

Para terminar con este análisis es pertinente hacer las siguientes reflexiones; Milada Bazant anota la falta de profesionistas en México y no del exceso de éstos como señala García Verástegui. Por su parte, Bazant señala dos problemas fundamentales en relación con los profesionistas, el desempleo a pesar de que eran pocos y la incongruencia entre la política laboral y educativa del Estado. Cabe señalar que ambas autoras coinciden en este último planteamiento. Dicha incongruencia radicaba en que el Estado alentaba la formación de profesionistas, pero que al mismo tiempo permitía que las empresas contrataran trabajadores extranjeros, lo que provocaba desempleo entre los pocos profesionistas que pudiese haber en el país y no sólo eso, sino que a decir de Bazant, México necesitaba de más profesionistas, pero paradójicamente, éstos quedarían desempleados o sus salarios serían muy bajos "sin tener mayores oportunidades". En este punto, García Verástegui revela que los profesionistas "estaban impedidos a una movilidad social". Ante estas afirmaciones es preciso preguntarnos si ¿verdaderamente la movilidad social era tan difícil para los

---

<sup>236</sup> *Ibidem*, p.167.

profesionistas, en un país en que éstos eran escasos en relación con el número de habitantes?

Bajo esta línea explicativa se han podido exponer los planteamientos económico sociales sobre el origen de la Universidad Nacional. Se ha visto que Alfonso de María y Campos señala la existencia de "contingentes de jóvenes con una educación media terminada", pero desempleados, quienes constituían una fuerza política que podía desestabilizar al régimen de Díaz. Según De María y Campos para contenerlos se creó la Universidad. Más adelante, se puede ver cómo García Verástegui incorpora a su estudio la idea de los jóvenes profesionistas desempleados, a quienes identifica como "proletariado profesional"; el planteamiento de García Verástegui no apunta a que la universidad fuera una solución al problema del desempleo, pero coincide con De María y Campos en que sí serviría como un atenuante del mismo. La tesis del desempleo entre los profesionistas también es desarrollada por Milada Bazant, quien matiza sobre este problema, pues señala claramente que eran pocos los profesionistas existentes en las postrimerías del porfiriato y pese a ello había un fuerte problema de desempleo. Cabe señalar que éstas dos autoras hacen hincapié en la incongruencia entre la política laboral y la política educativa del Estado, lo cual generaba dicho desempleo.

Con esta línea explicativa se puede considerar un rompimiento con la versión delineada por O'Gorman sobre el origen de la Universidad en 1910. No obstante, también se advierte que los autores tienen como referente el escrito de

O'Gorman, pero se deslindan de él, gracias a la incorporación de nuevos criterios de análisis.

### 3.3. Explicación político social

La siguiente línea explicativa sobre el origen de la Universidad Nacional de México en 1910 es de tipo político-social, ya que los autores ponen el acento en el devenir político social del porfiriato, para explicar la necesidad de una universidad.

A continuación se hablará del trabajo de Juan Hernández Luna, quien plantea que durante el siglo XIX se perfilan "dos direcciones de pensamiento universitario",<sup>237</sup> la tradicionalista o católica y la liberal del Estado mexicano.

Sobre la primera dirección de pensamiento universitario, Hernández Luna dice:

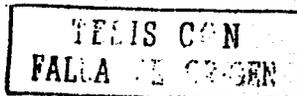
La primera es la tradicionalista o católica, que está representada por los esfuerzos que la Iglesia va haciendo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX para restaurar la universidad colonial.<sup>238</sup>

El autor señala dos intentos de la Iglesia católica para erigir un establecimiento universitario. El primer intento se dio:

Poco tiempo después de haberse suprimido por tercera vez la universidad, el Arzobispo de México, Dr. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, pide a la Santa Sede la facultad de que el Colegio Seminario confiera grados académicos. El Papa Pío IX concede el 30 de enero de 1872 esta facultad por diez años; pero la expulsión de los jesuitas, que tenían la dirección del

<sup>237</sup> Juan Hernández Luna, "Prólogo," de *La universidad de Justo Sierra*, México, SEP, 1948, p.7.

<sup>238</sup> *Ibidem*.



Seminario, impidió que se aprovechara dicha concesión.<sup>239</sup>

La segunda vez que la Iglesia trató de instaurar una universidad fue en 1895, cuando el Arzobispo de México, Dr. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, logró que el Papa León XIII concediera "la erección de la *Nueva Pontificia Universidad Mexicana*", para que ésta confiriera "grados académicos en las Facultades de Teología y Derecho Canónico". Dicha universidad se fundó en 1896.<sup>240</sup>

El autor considera que en 1872, la petición que hacía el Seminario jesuita para otorgar grados estaba en la línea de pensamiento universitario de la iglesia católica. Sin embargo, ante este planteamiento quedan algunas dudas: ¿Los grados académicos en el siglo XIX estaban relacionados con algún tipo de pensamiento universitario? ¿Qué tipo de instituciones académicas estaban facultadas para otorgar grados y quien las facultaba? ¿Qué tipo de instituciones los otorgaban, laicas, religiosas o ambas? ¿Y cuáles eran los grados que se otorgaban?.

Sobre la segunda dirección de pensamiento universitario, la "liberal del Estado Mexicano", el autor dice:

La segunda dirección de pensamiento universitario, opuesta a la anterior, es la liberal del Estado Mexicano, orientada a la creación de una universidad nueva, que sea capaz de encarnar las aspiraciones de la Reforma y de sustituir a la antigua universidad colonial.

El agente promotor y cristizador de esta corriente de pensamiento es Justo Sierra. El 11 de febrero de 1881, siendo diputado al Congreso de la República, somete a la opinión de

---

<sup>239</sup> *Ibidem*, pp.7-8.

<sup>240</sup> *Ibidem*, p.8.

los peritos' un proyecto de ley proponiendo la creación de una Universidad Nacional,<sup>241</sup>

De esta manera, el estudioso atribuye el proyecto de universidad presentado en 1881, al Estado liberal mexicano, cuyo promotor sobre el pensamiento universitario sería Justo Sierra. Cabe señalar que Hernández Luna dice que este proyecto se regía por dos principios:

[...] el principio liberal, de los hombres de la Reforma, y el principio positivista,<sup>242</sup>

El autor considera que el proyecto universitario presentado en 1881 por Justo Sierra, ante la Cámara de Diputados respondió a una dirección del Estado liberal. Tal parece que con este argumento Hernández Luna pretendiera reducir el pasado porfirista de la Universidad, ya que sustenta la existencia de esta institución, en el programa educativo del gobierno de Juárez, de "los hombres de la Reforma", veamos:

Aquella Universidad que acababa de surgir con tanta solemnidad y en tan memorable aniversario [el centenario de la Independencia] venía a ser, pese a la administración conservadora del dictador que la acababa de inaugurar, el coronamiento del programa de educación liberal que inició la *República* bajo la presidencia de Benito Juárez y contenido en germen en la ley del 2 de diciembre de 1867 que ideara Gabino Barreda. La fundación de la Universidad significaba, por tanto, la culminación y coronamiento de la obra educativa de los hombres de la Reforma, el fruto más sazonado de la política liberal en el orden educativo.<sup>243</sup>

¿Olvida el autor, que el gobierno de Juárez ratificó en 1867, la supresión de la universidad hecha por Maximiliano en 1865?

<sup>241</sup> *Ibidem*, p.9.

<sup>242</sup> *Ibidem*, p.11.

<sup>243</sup> *Ibidem*, p.14.

Hernández Luna hace referencia a las objeciones que en 1881 se le hicieron al proyecto universitario, y considera que si entonces no se hubiera objetado el proyecto de Sierra y la Cámara de Diputados lo hubiese aprobado, entonces, tendríamos una universidad positivista.<sup>244</sup> Es decir, el investigador no considera a la Universidad de 1910 como una institución positivista, lo cual se confirma cuando señala que:

[...] en 1910, Justo Sierra dio cima a esa campaña antipositivista, creando la Universidad Nacional de México, Institución que, como lo declaró en su discurso inaugural, abría las puertas de la enseñanza de la nueva filosofía, es decir, de la filosofía enemiga del positivismo y partidaria de la metafísica,<sup>245</sup>

Para 1910 —opina Hernández Luna— “el íntimo maridaje entre liberalismo y positivismo, que en su proyecto de 1881 había establecido Justo Sierra”,<sup>246</sup> se divorcia en el discurso inaugural de la Universidad, en donde el principio político liberal permanece firme, pero:

El principio filosófico del positivismo es repudiado por anacrónico para ser reemplazado por un principio laico, que era el del intuicionismo, del idealismo, [...]<sup>247</sup>

El autor considera como punto fundamental en la creación de la Universidad la dirección del Estado liberal, pues según vimos arriba, dicha institución significaba el “coronamiento de la obra educativa de los hombres de la Reforma”.

<sup>244</sup> *Ibidem*, p.10.

<sup>245</sup> Juan Hernández Luna “Sobre la fundación de la Universidad Nacional. Antonio Caso y Agustín Aragón”, en *Historia mexicana*, núm. 16, México, 1967, p.370.

<sup>246</sup> Juan Hernández Luna, “Prólogo” de *La universidad de Justo Sierra*, p.16.

<sup>247</sup> *Ibidem*.

## TESIS CON FALLA DE ORIGEN

111

Hernández Luna llama la atención en la postura de Antonio Caso ante las críticas de los positivistas, que para 1910 todavía estuvieron en contra de la inauguración de la Universidad. Ante esto el autor apunta que:

Caso se ocupa de definir el lugar que corresponde a la nueva institución, por una parte, en el curso de la evolución cultural de Europa, y, por la otra, en el proceso histórico del país.

En relación con la cultura europea, Caso vincula la Universidad Nacional con la filosofía de la ilustración francesa. El modelo que tiene a la vista es el de la Universidad de París. [...] En relación con el proceso cultural del país, Caso sitúa a la Universidad Nacional dentro de la Reforma liberal de don Benito Juárez. No "se tache jamás, escribe, a nuestra naciente Universidad de atentado reaccionario ni de resurrección medieval. No: en el instituto reciente se agita y vivirá el mismo espíritu liberal que durante la administración de D. Benito Juárez fundó la Escuela Nacional Preparatoria, merced al poderoso impulso de nuestro gran educador D. Gabino Barreda.<sup>248</sup>

Según el argumento de Hernández Luna, se puede estimar que ya en 1910, Caso basaba la erección de la Universidad en la política educativa de 1867, para demostrar que con el nuevo establecimiento no se "resucitaba una institución medieval", sino que se trataba del coronamiento educativo de la Reforma liberal.

En cuanto al papel desarrollado por Vasconcelos, Hernández Luna apunta que fue éste, el que de alguna manera salvó a la Universidad de una posible muerte, al vincular esta institución con la revolución mexicana, ya que:

[...] la verdad es que sólo hasta 1920, con la llegada de José Vasconcelos a la Rectoría, se consigue despejar la atmósfera hostil que por todos lados envolvía a la Universidad.

Al llegar Vasconcelos a la Rectoría, se da cuenta de que el destino de la Universidad sólo podía asegurarse vinculándolo a la Revolución iniciada por Madero en 1910, que era en ese instante la fuerza histórica más vigorosa del país, no sólo por tener en sus manos el poder, sino por los ideales humanistas que postulaba. Por eso, en el discurso que pronuncia al tomar posesión de su cargo de Rector, declara [...] "Yo soy en estos instantes, más que un nuevo Rector que sucede a los

<sup>248</sup> Juan Hernández Luna, "La Universidad Nacional de México", en *Cuadernos americanos*, núm. 5, sep-oct., México, 1951, p.194. (El autor no cierra comillas).

anteriores, un delegado de la Revolución que no viene a buscar refugio para meditar en el ambiente tranquilo de las aulas, sino a invitarnos a que salgáis con él a la lucha, a que compartáis con nosotros las responsabilidades y los esfuerzos. En estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo'.<sup>249</sup>

De esta manera, Hernández Luna explica cómo Vasconcelos logró sostener la Universidad y proyectarla hacia toda América Latina; por ello —según el autor— propuso en 1921 el lema que hoy por hoy ostenta la UNAM:

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"<sup>250</sup>

Así para Hernández Luna, la Universidad contemporánea fue planeada, defendida y sostenida por Justo Sierra, Ezequiel A. Chávez, Antonio Caso y José Vasconcelos, respectivamente.<sup>251</sup> Cabe hacer hincapié en que esta tesis fue afinada por Hernández Luna pues, ya en 1948 defendía el papel del gobierno juarista en el terreno educativo como parte fundamental del origen de la Universidad, y que para 1951 el autor vuelve a hablar de esto, ante la celebración del IV centenario. En este año el autor relaciona a la Universidad con "los hombres de la Reforma", y también habla de una relación con la revolución mexicana a través de la figura de Vasconcelos. En el escrito de 1967, Juan Hernández mantiene la misma postura respecto a la Universidad como un logro de la época juarista.

<sup>249</sup> *Ibidem*, pp.196-197.

<sup>250</sup> *Ibidem*, p.199 "que significa en este lema la convicción de que la raza nuestra elabora una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual libérrima. Sostendrán el escudo un águila y un cóndor apoyado todo en una alegoría de los volcanes y el nopal azteca", según indica el autor, la fuente que utiliza es el *Boletín de la universidad, órgano del departamento universitario y de Bellas Artes*.

<sup>251</sup> Juan Hernández Luna "La Universidad Nacional de México" p.199.

Frente a lo antes expuesto cabría preguntarse, si ¿Hernández Luna trata de negar o en todo caso reducir el pasado porfirista de la institución, con el argumento de continuidad del plan educativo liberal de "los hombres de la Reforma"?, o ¿es sólo una explicación que el autor considera, ante la respuesta que Antonio Caso da en 1910 a los positivistas ortodoxos que se oponían a la inauguración de la nueva institución de educación superior?. Es importante recordar que, en 1948 la Universidad representaba la máxima institución de educación a nivel superior en el país, dentro de un régimen emanado de la revolución, al que posiblemente no le convenía a nivel político reconocer el origen porfirista del mencionado establecimiento. Quizá por ello el autor le da a dicha institución una base política sustentada en el gobierno juarista. En este mismo tenor podemos estimar la postura de Hernández Luna, en relación con el positivismo, pues afirma que la Universidad de 1910 no era positivista y, por tanto, la Universidad de 1948 tampoco debía estar afiliada a dicha corriente filosófica. Cabe señalar que el autor al igual que Agustín Yáñez no menciona a O'Gorman. Esto sugiere que a mediados del siglo XX se discutía en el medio intelectual la presencia o ausencia del positivismo en la Universidad, durante sus primeros tiempos.

En fechas más recientes la explicación que Gloria Villegas da sobre el origen de la Universidad en 1910, también es de tipo político, pues considera que:

La creación de la Universidad, como la concibió Sierra, acorde con las 'pulsaciones del cambio social' y nutrida de la 'savia de la democracia', significaba la certeza de la necesidad de 'transformar radicalmente' un sistema político cuyas posibilidades históricas estaban agotadas.

La percepción de Sierra, patente en el imperativo que

expresó de que 'al universitario no le es dable vivir sólo para sí mismo', no fue aislado. Otros hombres, conocedores de la historia del país y sensibles al momento histórico, propusieron medidas que posibilitaran un cambio en la organización política, social y económica de México. De ahí que en el caso particular de la Universidad, su creador diseñara una ley constitutiva que fuese, más que un rígido contingente de principios, un marco para el cambio que se anunciaba. Esta fue, con mucho, la clave de su permanencia.<sup>252</sup>

Al inicio de su trabajo, Gloria Villegas comenta que ofrece unas hipótesis "acerca de las razones que hicieron posible la permanencia de la Universidad". Posiblemente es en este sentido en el que la autora señala que Justo Sierra concibió a la Universidad como un elemento para "'transformar radicalmente' un sistema político cuyas posibilidades históricas estaban agotadas."

Otra hipótesis que ofrece Villegas se refiere a la ley constitutiva para la creación de la Universidad, sobre ésta la autora considera que serviría como "un marco para el cambio que se anunciaba". En este sentido, pareciera que Sierra vislumbraba la revolución, argumento que resulta un tanto improbable.

Al parecer el intelectual hizo una serie de observaciones críticas al gobierno del general. Ante esto es necesaria una revisión de dichas críticas para ver si las hipótesis de la historiadora, se pueden sostener como verdad histórica.

En cuanto al carácter filosófico de la Universidad, la académica sostiene que:

La Universidad se planteó así como una institución en la que privaría la tendencia antipositivista, lo que explica que los positivistas ortodoxos fuesen sus más acérrimos enemigos.<sup>253</sup>

<sup>252</sup> Gloria Villegas, "La universidad de Justo Sierra y la revolución", en *Memorias del primer encuentro de historia sobre la universidad*, México, CESU/UNAM, 1984, p.106.

<sup>253</sup> *Ibidem*, p.86.

En este rubro la autora sigue la idea de O'Gorman, sobre la ausencia del positivismo en el pensamiento de Sierra en 1910:

Una corriente de pensamiento que empezó a definirse en el Ateneo de la Juventud, y con la que Sierra coincidió en la etapa postrera de su vida, se enderezaría en contra del positivismo, en auge durante los años presentes. Al hacerlo tendía a recuperar el espiritualismo y a buscar en la filosofía una respuesta a las cuestiones morales.<sup>254</sup>

Sin embargo, como ya se vio, para Villegas la creación de la Universidad responde a necesidades políticas:

La Universidad tendría así que satisfacer el imperativo de actuar como un cuerpo sensible a las "pulsaciones de la realidad social", coordinando las "líneas directrices del carácter nacional". Para sus miembros la acción sería era un compromiso vital irrenunciable, encarnando la "substancia popular", venero del que manaba la misión que tenía encomendada: la realización del ideal político y social sintetizado en dos palabras: democracia y libertad.<sup>255</sup>

Por su parte, María del Refugio González hace notar que, "en otros tiempos" "la formación de las universidades estuvo vinculada a la formación de los Estados nacionales", ya que éstos las necesitaban para la formación de sus cuadros burocráticos, aunque no necesariamente todos los "Estado-Nación" que se formaban, se apoyaban en este tipo de instituciones. En este sentido, la doctora María del Refugio González explica la existencia de la Universidad en nuestro país:

En México, en 1910, estaba el proyecto [para crear la universidad], sólo faltaba dotarlo de un contenido que permitiera, realmente, la constitución de un Estado nacional. Eso es lo que falló, y sólo pudo hacerse realidad varias décadas después, una vez sosegados los clamores levantados

<sup>254</sup> *Ibidem*.

<sup>255</sup> *Ibidem*, pp.84-85.

por la Revolución Mexicana.<sup>256</sup>

Aunque la autora reconoce la inauguración de la Universidad en 1910, ella considera que dicha institución "sólo pudo hacerse realidad varias décadas después", una vez calmados los ánimos candentes de la Revolución. Ante esto González señala que:

Un proyecto de Estado nacional había triunfado. La Universidad, inaugurada con ese carácter, por fin correspondía con el espíritu que le dio origen, y otra vez en la historia de las instituciones el surgimiento y desarrollo de las universidades estuvo vinculado al surgimiento y desarrollo del Estado nación.<sup>257</sup>

Como se puede ver, este escrito plantea la subsistencia de la Universidad en función de un Estado nacional emanado de la Revolución; entonces la Universidad en 1910 no correspondía con el gobierno del General Díaz, ya con muchos problemas. Ante esto, González ¿plantea un Estado débil?, o ¿quizá entre líneas plantea que en época de Díaz, no existía realmente un Estado nacional?. Cabe señalar que para la investigadora, el Estado mexicano se empieza a consolidar entre 1929 y 1936.<sup>258</sup> La pregunta lógica es ¿cómo explica la presencia del establecimiento universitario desde 1910 hasta 1936?. Se observa cierta coincidencia de la interpretación de María del Refugio González, con la tesis de Javier Garcíadiego, basada en la relación que ambos observan entre la

---

<sup>256</sup> María del Refugio González Domínguez, "La universidad mexicana y la formación del Estado Nacional", en *Pensamiento universitario*, Nueva época, núm. 64, México, CESU/UNAM, 1986, p.5.

<sup>257</sup> *Ibidem*, p.15. Al parecer la autora sigue la tesis de Garcíadiego, ya que aunque el trabajo no consta de un aparato crítico, en la bibliografía que ella maneja se observa la consulta de un escrito de Garcíadiego, según la autora estaba en preparación, el escrito aparece con el título "La universidad durante la Revolución mexicana".

<sup>258</sup> *Ibidem*, p.15.

Universidad y la revolución; es decir, en la visión que tienen de la Universidad como una institución emanada del régimen revolucionario.

Claude Dumas es otro autor cuya explicación sobre el origen de la institución universitaria es de carácter político, ya que considera que Justo Sierra concebía la educación nacional como una "defensa contra los peligros de absorción" que venían del exterior, ya que a través de la educación se podría fomentar la unidad nacional. Por ello Dumas señala que Sierra consideraba necesario:

[...] realizar la unidad nacional mediante una toma de conciencia de lo que es la nación mexicana, y por ello la escuela primaria es irremplazable.<sup>259</sup>

En cuanto la educación superior Dumas escribe que ésta:

[...] consistía en organizar los estudios superiores, en constituir un cuerpo de profesores que fuera capaz de hacer progresar la investigación científica y también fundar una Universidad Nacional que no tuviera nada en común, [...] con la antigua universidad.<sup>260</sup>

Según Dumas estructurar la educación nacional era un punto fundamental para Sierra, ya que a través de la educación se podía lograr la unidad nacional, para enfrentar al "exterior".<sup>261</sup>

<sup>259</sup> Para afirmar esto, Dumas se apoya en las *Obras completas de Justo Sierra*, de igual manera en la siguiente cita. Al parecer la preocupación de Sierra por la unidad nacional tiene que ver con la identidad nacional ya que según el autor "Justo Sierra escribe: en México hay 14 millones de habitantes, [1901] de los cuales 9 no son mexicanos porque no tienen conciencia de pertenecer a una nación. Hacer 14 millones de mexicanos es la tarea que hay que realizar lo antes posible, [...]". En Claude Dumas, *Justo Sierra y el México de su tiempo 1848-1912*, t. 2, México, UNAM, 1986, p. 66.

<sup>260</sup> *Ibidem*.

<sup>261</sup> Esta preocupación del ministro puede notarse en el discurso inaugural de la Universidad Nacional.

Claude Dumas también señala que, en 1906, durante la ceremonia de inauguración de los cursos del año escolar en la preparatoria de Yucatán:

el profesor Baldwin tomó la palabra en inglés, y después de disculparse por no poder hacerlo en español, [...]. Elogió la obra realizada por el general Díaz y el ministro Justo Sierra, y fue en ese momento, si creemos en el informe de *El Imparcial*, cuando sucedió lo inesperado: el profesor Baldwin anunció la próxima fundación en México de una "gran Universidad Nacional" que sería el centro intelectual más importante de América; no hay en los Estados Unidos, agregó, ninguna universidad de ese tipo; allá hay universidades privadas y universidades que pertenecen a cada estado, pero no hay un centro nacional educativo como el que, según informes, proyectaba fundar el gobierno mexicano para celebrar dignamente el Centenario de la Independencia

En ese momento Justo Sierra se puso de pie y dijo que efectivamente, como lo había declarado el profesor Baldwin, el gobierno tenía la firme intención de fundar la gran Universidad Nacional.<sup>262</sup>

Dumas considera que éste fue el primer anuncio oficial de la próxima inauguración de la universidad, que ya desde entonces estuvo prevista como un evento para la celebración del centenario de la independencia.<sup>263</sup> Respecto a la inauguración de la Universidad Nacional de México, el autor observa que para Sierra, dicha apertura no sólo constituyó uno más de los eventos para conmemorar el centenario de la independencia, sino que fue parte del plan educativo para el desarrollo científico del país. En cuanto a la importancia política de la mencionada inauguración, el historiador señala que Justo Sierra decía que ésta era:

la obra más importante del jefe de Estado, una de las que más contribuirán a ganarle la gratitud del país entero.<sup>264</sup>

<sup>262</sup> *Ibidem*, p. 245.

<sup>263</sup> *Ibidem*, pp.245-246, 296. t. 2, Dumas apunta que en el periódico *The Nation* del 15 de febrero de 1906, el profesor Baldwin "indica las circunstancias exactas en que fue hecha esta declaración." t. 2, p.246.

<sup>264</sup> Claude Dumas, *Justo Sierra y el México de su tiempo...*, t. 2, p.297.

Es decir, que dicha inauguración contribuiría a mejorar la imagen de Díaz. Según explica Dumas, la apertura de la nueva casa de estudios también fue un acto políticamente planeado para cubrir uno de los números del centenario de la independencia; no obstante, la Universidad constituía el "coronamiento" de la educación nacional, uno de los pilares "en los cuales reposaba el optimismo oficial".<sup>265</sup>

El trabajo de Francois Xavier Guerra no ofrece propiamente una explicación específica en torno a los orígenes de la Universidad en 1910, pero sí aporta una idea nueva sobre la inserción del positivismo en la élite gubernamental. También se refiere al papel de los intelectuales en la revolución mexicana. Sobre la inserción del positivismo en la élite gubernamental, el autor nota que ninguno de los jefes militares que tomaron junto con Díaz el poder era positivista, sino que eran "liberales históricos, héroes o combatientes de las leyes de Reforma o de Intervención"<sup>266</sup> e, incluso, que no todos los liberales se volvieron porfiristas. Guerra apunta que pasaron dieciséis años después de que Díaz tomó el poder, para que apareciera el primer ministro positivista:

Hay que esperar a 1892, es decir, dieciséis años, para que aparezca un ministro positivista en el gobierno: Limantour. Si el positivismo era la ideología oficial de Díaz, tardó mucho en llegar al poder.<sup>267</sup>

<sup>265</sup> *Ibidem*.

<sup>266</sup> Francois Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, t. 1, México, FCE, 2ª Ed., en español, 1991, p.377.

<sup>267</sup> *Ibidem*, p.378. Guerra habla de la introducción del positivismo en el sistema educativo en 1867, pero no así en la élite del gobierno, a la cual -según el autor- llega con José Yves Limantour en 1892.

Francois Xavier Guerra distingue entre los positivistas que llegan al poder en 1892 con Limantour, y los positivistas que introdujeron dicha filosofía en el sistema educativo en 1867, cuando Gabino Barreda participa en la reestructuración del mismo.<sup>268</sup> El autor también sostiene que la presencia de los positivistas en el gobierno porfirista fue minoritaria; por ello considera que Díaz evitó la querrela entre éstos y "los liberales de tradición", "sus grandes rivales". Guerra hace notar que aunque los positivistas no ocuparon pronto puestos de poder, no dejaron de proporcionar al régimen sus bases teóricas.<sup>269</sup> El autor también explica que la alianza entre liberales y positivistas se dio principalmente por:

el deseo universal de paz y la unificación de la élite liberal en torno de un caudillo para poner fin al mecanicismo de la insurrección en nombre de la voluntad del pueblo.<sup>270</sup>

Otra categoría social que contempla el autor es la de los estudiantes, y estima que éstos presentan cambios en la "ideología" que abrazan y que, una vez incorporados a la vida pública, imprimen al régimen un nuevo tono. Para fundamentar sus planteamientos, el autor calcula que en 1878 había en todo México alrededor de 5500 estudiantes, y que para fines del porfiriato existía el doble.<sup>271</sup> Según el autor, los orígenes de la revolución, así como los oponentes de Díaz y los primeros revolucionarios fueron precisamente parte de la élite cultural, ya que no se puede concebir que los opositores estuvieran desprovistos de toda

---

<sup>268</sup> *Ibidem*, p.379.

<sup>269</sup> *Ibidem*, p.378.

<sup>270</sup> *Ibidem*.

<sup>271</sup> *Ibidem*, p.381. La fuente de Guerra, es González Navarro *Estadísticas sociales del porfiriato*.

instrucción.<sup>272</sup> Es decir, el autor también señala al sector intelectual como parte de una élite política, que se "encuentra en línea directa del liberalismo del siglo XIX en lo que respecta al desarrollo del Estado, al desarrollo económico y a la modernización social".<sup>273</sup> El investigador considera que el ámbito de la cultura y la educación "condicionaba el porvenir del régimen" y que, a su vez, una parte de este mismo sector provocó la caída del gobierno de Porfirio Díaz.<sup>274</sup>

En cuanto a Justo Sierra, el autor coincide con O'Gorman, pues Guerra señala que inicialmente el ministro yucateco era uno de los exponentes del positivismo en México y que más tarde se separa de esta filosofía, pues "evoluciona hacia nociones más humanistas":

Aquel que fuera una de las cabezas del positivismo se separa progresivamente de esa doctrina, evoluciona hacia nociones más humanistas y consagra lo mejor de sus energías a reformar la educación. Una reforma que se hace, en gran parte, contra el positivismo declinante, por la reforma de 1907 de la Escuela Nacional Preparatoria, y en 1910 por la creación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores y de la Universidad Nacional de México.<sup>275</sup>

Guerra considera que la reforma educativa de 1910 que se refiere a la creación de la Universidad Nacional y de Altos Estudios, se dio en contra de un positivismo "declinante".

El texto de Guerra en relación con el tema que aquí se trata, sugiere algunas preguntas: ¿Para Guerra la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios y de la Universidad Nacional de México, sólo fueron reformas educativas en contra del positivismo? ¿Cuál era el interés del liberalismo imperante en

<sup>272</sup> *Ibidem*, pp.426-427.

<sup>273</sup> *Ibidem*, p.376.

<sup>274</sup> *Ibidem*, p.64.

<sup>275</sup> *Ibidem*, p.84.

instaurar este tipo de instituciones de educación superior? ¿Por qué los intelectuales se distancian del régimen que los formó y con el que al parecer coincidían?

Lourdes Alvarado también ofrece una explicación de tipo política sobre el tema. La autora hace un seguimiento de la idea de universidad en Justo Sierra desde 1875 hasta 1910. En este sentido, ella sigue la discusión de los diversos actores sociales, que estuvieron involucrados en la polémica sobre la instauración del establecimiento universitario. Cabe señalar que Alvarado sostiene que la idea de instaurar una universidad surgió en Sierra, a partir de 1875, cuando se da el movimiento estudiantil llamado Universidad Libre.<sup>276</sup> Con este argumento, la autora rebate la tesis de O'Gorman, pues como ya se vio él considera que fue a partir de 1880 cuando el ministro de educación retoma el concepto universidad, a raíz de la discusión en torno al texto de lógica en la preparatoria.

A diferencia de O'Gorman quien señala que es en 1880 cuando el positivismo sufre una crisis; Lourdes Alvarado sostiene que desde 1868 dicha filosofía, no fue muy bien recibida y que la misma preparatoria era vista con malos ojos por parte de los sectores católicos e incluso algunos liberales. Ante esto, Alvarado sostiene que "los embates contra la filosofía positivista y en particular con su principal centro difusor, la Nacional Preparatoria, fueron inmediatas a su fundación, constantes y generalmente desembocaron en alteraciones cuando no

<sup>276</sup> Alvarado Lourdes, *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*, México, UNAM, 1994, pp. 70-87.

francas mutilaciones a su plan de estudios".<sup>277</sup> Estos nuevos elementos que expone Alvarado señalan que desde antes de 1880, el positivismo no era muy bien visto. La autora apunta que dicho sistema de pensamiento fue erradicado de la escuela hacia 1883.<sup>278</sup>

Cabe señalar que según el análisis de la autora, la existencia o supresión de la universidad siempre estuvo ligada a factores políticos, en este sentido habla de la pugna entre conservadores y liberales, quienes tomaron como bandera al establecimiento universitario.

Uno de los factores que la historiadora considera fundamental en la idea de Justo Sierra para establecer una universidad, es el tema educativo. Ante esto, ella explica que Justo Sierra percibía el riesgo del sometimiento tecnológico y la dependencia económica de México con el exterior, principalmente con respecto a Estados Unidos.<sup>279</sup>

A sus ojos México se encontraba expuesto al grave riesgo que significaba el sometimiento tecnológico y la dependencia económica respecto del exterior, especialmente de los Estados Unidos.<sup>280</sup>

Según Alvarado, la dependencia económica de México se debía en gran medida a la deficiencia educativa, que obligaba a los inversionistas extranjeros a contratar a sus paisanos:

<sup>277</sup> Lourdes Alvarado, "¿Política o academia? La disputa en torno al texto de lógica en la Escuela Nacional Preparatoria", en prensa, será publicado por el Instituto Antonio de Nebrija de Estudios Sobre la Universidad, de la Universidad Carlos III de Madrid, p.7.

<sup>278</sup> *Ibidem*, p.17.

<sup>279</sup> Lourdes Alvarado, "Reconsideración sobre los orígenes de la Universidad de México", en *Memoria del segundo encuentro sobre historia de la Universidad*, México, UNAM/CESU, 1986, p.101.

<sup>280</sup> *Ibidem*, para afirmar esto la autora se apoya en un Discurso de Sierra "Defensa de la Escuela de Bellas Artes y del Conservatorio de Música" que según indica ella, se encuentra en las *Obras completas del Maestro Justo Sierra. Discursos*. La historiadora alude a la preocupación de los intelectuales de la época, respecto al creciente poderío del país de alarde el Bravo. Una manera de enfrentarlo era por medio de la educación.

La tan temida dependencia se acentuaba día a día y lo que resultaba más grave a los ojos de esa minoría era que la estructura educativa nacional, conformada en atención a objetivos y necesidades del Estado liberal, por sus deficiencias no colaboraba, sino que imposibilitaba la solución del problema: por una parte el bajo nivel académico de nuestras escuelas nacionales obligaba al grupo empresarial, mayoritariamente de origen extranjero, a preferir a sus paisanos en el desempeño de sus tareas más significativas generadas por la naciente industria mexicana; por la otra, la falta en nuestro país de una institución *ad hoc*, exclusiva para fomentar y desarrollar la investigación científica nacional, único medio capaz de garantizar, aunque a largo plazo, el surgimiento de ciencia y tecnología propias, hacía perder toda esperanza de cambio.

Pues bien, para Sierra todos estos factores se encontraban estrechamente vinculados; el gran problema estaba detectado y el único recurso para combatirlo lo constituía la educación.<sup>281</sup>

De esta manera Alvarado muestra que para Sierra, el único recurso con el cual se podía combatir la dependencia económica de México era la educación:

[...] para enfrentar al enemigo que amenazaba la propia existencia y nacionalidad habría que superar las limitaciones que en este ramo impedían intentar siquiera una solución, creando una nueva estructura docente que, al unificar y reorganizar los diversos planteles de educación media y superior, resultara coherente para aceptar el reto, y lo que es más importante, lo más trascendente, que ofreciera esa posibilidad —hasta aquí inexistente— de cultivar el estudio de las ciencias, de fomentar la investigación y, finalmente, de forjar nuestra propia tecnología.

Sólo con el apoyo de estos importantes y aparentes cabos sueltos podemos explicarnos el surgimiento de la Universidad Nacional de México en septiembre de 1910.<sup>282</sup>

Como se puede ver, la investigadora considera fundamental el problema sobre la dependencia económica del país, problema que llevó a Sierra a considerar la necesidad de una reestructuración en la educación superior, y es en

<sup>281</sup> Lourdes Alvarado, "Reconsideración sobre los orígenes de la universidad...", p.103. Se apoya en el "Dictamen y discusión del proyecto de ley que da bases para la organización de la enseñanza primaria obligatoria. Décimo-tercera legislativa. Sesión del 8 de octubre de 1887" que se encuentra en las *Obras completas del Maestro Justo Sierra. La educación nacional*.

<sup>282</sup> Lourdes Alvarado, "Reconsideración sobre los orígenes de la universidad...", pp.103-104.

dicha reestructuración donde figura la organización y fundación de la Universidad Nacional de México.

Según explica la autora el fracaso del proyecto universitario en 1881, y el éxito que tuvo en 1910, se debe interpretar "en relación a sus respectivos trasfondos sociopolíticos, originalmente desfavorable y, posteriormente mucho más propicio".<sup>283</sup> Alvarado también señala que hay unidad entre ambos proyectos y cuestiona la tesis postulada por O'Gorman sobre el cambio en las ideas de Sierra, (aunque no menciona directamente a O'Gorman), veamos:

El proyecto de 1881 no pudo ser el esfuerzo exclusivo y personal de su autor por salvar un positivismo con el que, como ha podido comprobarse, ni siquiera comulgaba íntegramente. [...]

No aceptamos, por tanto, tal explicación, ni ese supuesto rompimiento ideológico entre el proyecto de 1881 y el definitivo; existe a nuestro juicio una cierta unidad de pensamiento entre ambas concepciones que, desde luego, no invalida la existencia de algunos cambios y afinaciones lógicos y necesarios, debido al largo intervalo transcurrido entre un proyecto y otro.<sup>284</sup>

Alvarado plantea que la universidad respondía a una nueva estrategia educativa del Estado mexicano, mismo que pretendía un proyecto educativo "capaz de sugerir soluciones a las condiciones del México moderno".<sup>285</sup>

Como se ha podido observar, la estudiosa se acerca a la historia de las ideas, así como a las explicaciones políticas y económicas sobre la fundación de la Universidad Nacional de México.

<sup>283</sup> *Ibidem*, p.99.

<sup>284</sup> *Ibidem*, pp.98-99.

<sup>285</sup> *Ibidem*, p.100.

Otro autor que ofrece una explicación político social sobre la creación de la Universidad en 1910 es Javier Garcíadiego, pues argumenta que la inauguración de la misma responde al afán de Díaz por mostrar al mundo un país avanzado y de esta manera promover su imagen personal, así como para integrar el evento inaugural al programa de celebraciones del primer centenario de la independencia. Según el estudioso la importancia que tuvo la creación de la Universidad fue legitimar una institución imprescindible.<sup>286</sup> No obstante, sostiene que en el aspecto académico la institución fue más un objetivo que una realidad, debido a las serias limitaciones que dicha institución tuvo, pues no implicó cambios en la integración de las escuelas, ni generó una idea de comunidad académica, ya que ni siquiera el antecedente de la universidad colonial sirvió como elemento unificador, debido a que Justo Sierra había negado cualquier continuidad con la antigua institución:

A pesar de lo magno de la ceremonia inaugural —incluyendo el pretencioso discurso de Sierra— y de sus laboriosos preparativos, lo cierto es que en 1910 no se creó una verdadera universidad en México. Cuando más se organizó una muy pequeña oficina coordinadora, encabezada por el rector, con cierto dominio sobre las escuelas profesionales preexistentes —Ingenieros, Jurisprudencia, Medicina y Bellas Artes (Sección Arquitectura)—, la preparatoria y la recién creada Altos Estudios. En rigor, el rector no podía dirigir libremente estas dependencias, pues ni él ni ellas eran independientes de la Secretaría de Instrucción Pública. Así, lo que se creó fue un órgano intermediario entre ésta y las escuelas universitarias; para hacer más clara y fácil esta función, en la Secretaría de Instrucción se creó la Sección Universitaria, que reemplazó a la Sección de Educación Secundaria, Preparatoria y Profesional. Por lo tanto, la universidad era más un objetivo que una realidad. Sin embargo, lo verdaderamente importante fue que se creó un principio. Cualesquiera que hayan sido sus deficiencias y limitaciones, se legitimaba la existencia de una institución imprescindible, aunque sorprendentemente considerada innecesaria por los contemporáneos. Éste fue el gran mérito de Sierra; la adecuación del proyecto y de la institución sería responsabilidad de otros.

<sup>286</sup> Javier Garcíadiego, "El proyecto universitario de Justo Sierra circunstancias y limitaciones", en Lourdes Alvarado (coordinadora), *Tradición y reforma en la universidad de México*, col. Problemas educativos de México, México, CESU/UNAM, 1994, p.170.

[...] Lo grave fue que la celebrada inauguración tampoco implicó cambios en las escuelas a integrarse, las que conservaron sus mismos planes de estudios, programas y directores. [Esto] impidió también que se desarrollara la idea de comunidad universitaria, permitiendo que las lealtades siguieran dándose a la escuela respectiva. [...] peor aún, el antecedente de la universidad colonial no fue utilizado como elemento unificador, sino que, al contrario, cualquier continuidad fue negada con vehemencia por el propio Sierra.<sup>287</sup>

Entre otras de las limitaciones de la Universidad, el autor se refiere a la baja planta docente de la institución, a la dependencia de ésta con la Secretaría de Instrucción Pública, que convertía a la institución en una suerte de oficina de educación superior. Según Garcíadiego, el objetivo de Justo Sierra al proponer la creación de la Universidad Nacional era cohesionar al sistema educativo que se encontraba desarticulado,<sup>288</sup> pero como el proyecto universitario tardaba en concretarse, la apertura de la institución se aplazó hasta 1910, para dar mayor lustre a las celebraciones del primer centenario de la independencia. Ante esto, el autor considera que la inauguración de la Universidad adquirió tintes políticos y diplomáticos,<sup>289</sup> ya que para cubrir el protocolo en política nacional e internacional, Porfirio Díaz otorgó el grado de doctor *Honoris Causa* a los personajes que eran muy importantes para su administración,<sup>290</sup> así como a algunos representantes extranjeros, para lograr una concordia internacional y

<sup>287</sup> *Ibidem*, pp.169-171.

<sup>288</sup> Javier Garcíadiego, *Rudos contra científicos...*, pp.22-23.

<sup>289</sup> *Ibidem*, p.39.

<sup>290</sup> Así, estas condecoraciones fueron utilizadas por don Porfirio para realizar "maniobras" en política nacional, por ello "fueron distinguidos el político y hacendista José Yves Limantour, jefe del grupo 'Científico'; el modernizante y generoso empresario Gabriel Mancera y Agustín Rivera, sacerdote católico, orador sagrado, polígrafo y conocido intelectual liberal provinciano", en Javier Garcíadiego *Rudos contra científicos...*, pp.35-36. En este sentido Garcíadiego dice que: "A don Justo le importaba dejar satisfecho a Limantour porque consideraba a éste responsable de su encumbramiento político, al proponerlo como subsecretario de Justicia e Instrucción", véase el aparato crítico de Javier Garcíadiego, "El proyecto universitario de Justo Sierra...", pp.168-169.

para promover su imagen fuera del país.<sup>291</sup> Mientras que para fomentar la lealtad hacia la Universidad, explica Garcíadiego, se otorgaron los grados *ex-officio* a un buen número de profesores y a los directores de todas las escuelas, ante la imposibilidad de incrementar los sueldos,<sup>292</sup> y "para evitar cualquier problema de autoridad interna".<sup>293</sup> Así, el autor muestra que esos nombramientos respondieron a la voluntad de Díaz, ya que se otorgaron de acuerdo a los intereses y necesidades políticas y diplomáticas de éste.

Para el autor fue entre los años de 1920 y 1921, con la llegada de José Vasconcelos al rectorado de la Universidad Nacional, cuando se dieron profundas transformaciones y la institución adquirió sus rasgos más característicos:

A partir de entonces la comunidad universitaria habría de involucrarse profundamente en la problemática política y social del país, [...] desde entonces la Universidad Nacional tendría más raigambre humanística que científica.<sup>294</sup>

En este sentido el autor considera a la Universidad como una institución emanada de la revolución:

Si bien entre los proyectos de Sierra y Vasconcelos hay algunas coincidencias y continuidades, como la integración del sistema preparatorio, fue con éste cuando la Universidad Nacional adquirió varias de sus características más significativas: la universidad de 1920 era menos elitista que la de 1910. Por ello se debe concluir que dicha institución no fue el "canto del cisne" del porfiriato sino que es propia del Estado

<sup>291</sup> En la lista de invitados internacionales según indica el autor, figura Theodore Roosevelt, el italiano Victor Manuel III "monarca liberal prestigiado por su labor en favor de la concordia internacional", mientras que "la comunidad empresarial estadounidense fue honrada por medio del filantrópico industrial Andrew Carnegie", véase, Javier Garcíadiego, *Rudos contra científicos...*, p.36.

<sup>292</sup> *Ibidem*, p.30.

<sup>293</sup> Ante esto Garcíadiego señala que: "[...] buscando dar realce a la ocasión y mayor jerarquía a la institución naciente, pero sobre todo intentando que esos docentes se involucraran con ella, se decidió otorgar el doctorado *ex officio* a un buen número de profesores. Las condiciones requeridas eran pocas: varios años de buena actuación magisterial y que la cátedra fuera uno de los aspectos más importantes de su vida. Para evitar cualquier problema de autoridad interna, los directores de las escuelas fueron hechos doctores *ex officio* por decreto"; en Javier Garcíadiego, "El proyecto universitario de Justo Sierra...", p.167.

<sup>294</sup> *Ibidem*, pp.201-202.

emanado de la Revolución. Aunque fundada en septiembre de 1910, errónea pero afortunadamente, la Universidad Nacional nació varios años después.<sup>295</sup>

Es decir, que la fundación de 1910 -según explica el historiador- sirvió para legitimar la presencia de la institución universitaria; mientras que la "verdadera" organización y construcción de la Universidad se dio con Vasconcelos, como producto del régimen revolucionario. Garciadiego considera fundamental la figura de Vasconcelos durante el periodo obregonista, ya que logró unificar criterios en torno a la educación elemental y a la educación superior, reformó el sistema educativo del país, creó la Secretaría de Educación Pública en 1921<sup>296</sup> y dio un carácter humanista a la institución universitaria, a través de sus esfuerzos por erradicar el positivismo de la educación superior.<sup>297</sup> Deducimos por tanto, que para el autor la Universidad había sido, hasta entonces, una institución positivista. También podemos distinguir que el autor coincide con la postura de Juan Hernández Luna, respecto al vínculo entre la Universidad y el régimen revolucionario, el cual se produjo debido a la labor de José Vasconcelos al frente de la rectoría. Cabe señalar que Garciadiego difiere de las interpretaciones económicas sobre el origen de la Universidad Nacional, concretamente sobre las interpretaciones de Alvarado y García Verástegui.<sup>298</sup> En este sentido, Garciadiego señala que la Universidad "nació anacrónica y con una naturaleza contradictoria" porque:

<sup>295</sup> *Ibidem*, p.202.

<sup>296</sup> Javier Garciadiego, *Rudos contra científicos...*, p.416.

<sup>297</sup> *Ibidem*, p.418.

<sup>298</sup> "Resultan aquí discutibles las interpretaciones -Alvarado y García Verástegui- de la creación de la Universidad Nacional como parte de una política que buscaba la adecuación tecnológica del país, en atención a un desarrollo económico más autónomo", en Javier Garciadiego, "El proyecto universitario de Justo Sierra...", p.172, véase el aparato crítico.

[...] don Justo rechazó cualquier tipo de estudios 'concretos y utilitarios', como Comercio y Economía, y vetó también cualquier disciplina 'industrial', como Química, aunque aceptó que este tipo de carreras tendrían que incluirse posteriormente. Esto es, para enfrentarse al siglo XX ofrecía, únicamente, las típicas 'carreras' decimonónicas. Para Sierra los estudios universitarios no tenían relación directa con la esfera económica. Puede concluirse que su modelo de universidad era antagónico al proyecto de desarrollo del gobierno que la había hecho posible.<sup>299</sup>

El autor también critica la versión de O'Gorman, pues señala que el error de éste radica en que "analiza más la evolución del pensamiento de Justo Sierra que las circunstancias históricas en que se dio la fundación".<sup>300</sup> También considera que "la interpretación de O'Gorman es ya insostenible".<sup>301</sup>

Como se puede ver, esta versión y análisis sobre el origen de la Universidad, otorga al régimen revolucionario el mérito de haber organizado la Universidad Nacional de México y, en este sentido Garciadiego sostiene que fue con Vasconcelos y el régimen revolucionario, cuando realmente se creó la institución, pero sin llegar a negar completamente la labor de Justo Sierra.

A la luz del trabajo de Garciadiego, también han surgido algunas preguntas; en lo que se refiere al otorgamiento de los grados *ex-officio*, el autor considera que éstos se otorgaron con fines políticos y para "evitar cualquier problema de autoridad interna". En este sentido, queda la duda si es que ¿estos grados tenían algún sentido realmente académico? Y si ¿eran necesarios para que a partir de ellos, los ya doctorados pudiesen a su vez tener el derecho y autoridad para graduar a otros?

<sup>299</sup> *Ibidem*, p.172.

<sup>300</sup> Javier Garciadiego, *Rudos contra científicos...*, p.29, véase el aparato crítico.

<sup>301</sup> Javier Garciadiego, "El proyecto universitario de Justo Sierra...", p.162, véase el aparato crítico.

El trabajo de Gabriela Cano, *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización*, estudio que está enfocado a la Escuela Nacional de Altos Estudios, que emergió a la par que la Universidad Nacional de México.

Cano considera que "al iniciar sus trabajos, Altos Estudios era un proyecto realizable a largo plazo y no una institución acabada, pero no sólo 'vivió en el papel'".<sup>302</sup>

La historiadora coincide con el argumento político y diplomático que ofrece Garciadiego sobre el origen de la Universidad:

El principal propósito de la fastuosa ceremonia de inauguración de la Universidad, subraya Javier Garciadiego, no fue académico sino político y diplomático: contribuir a la imagen de modernidad que, aprovechando la *efemérides* del movimiento independentista, el gobierno buscó proyectar ante extranjeros y nacionales. Lo mismo puede decirse de la ceremonia inaugural de la Escuela Nacional de Altos Estudios: fue espectacular, pero en ella apenas se habló de los aspectos académicos concretos.<sup>303</sup>

Cabe señalar que la autora da cuenta de las debilidades de Altos Estudios y apunta que no se estableció ningún "currículum" de materias, que el plan de cursos oficial salió tardíamente y que no constituyó una alternativa viable.<sup>304</sup> El mérito (entre otros) de este trabajo, es que Gabriela Cano logra ver la función efectiva de la institución y señala que:

[...] a pesar de su forzada inauguración y de sus debilidades, la Escuela Nacional de Altos Estudios no solamente vivió en el papel, como pensaba Reyes. Inició sus modestos labores a finales de 1910, en forma simultánea al comienzo del movimiento revolucionario. No fue ni la sombra de la escuela delineada en la ley constitutiva, ni el ideal de Justo Sierra -la

<sup>302</sup> Ruth Gabriela Cano Ortega, *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización*, México, Tesis de doctorado por la UNAM, 1996, p.118.

<sup>303</sup> *Ibidem*.

<sup>304</sup> *Ibidem*, pp.119-120.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

132

sección de humanidades no llegó a fundarse- ni el de Chávez - no se "descubrió el infinito"-, pero tampoco constituyó un fracaso rotundo ni fue puramente imaginaria. Aunque era muy pequeña y estaba llena de problemas y contradicciones, la Escuela Nacional de Altos Estudios porfiriana tuvo una existencia real que reflejaba la debilidad de las labores de investigación en el país.<sup>305</sup>

Como se puede ver, la autora reconoce el pasado porfirista de la Escuela Nacional de Altos Estudios y por ende de la Universidad Nacional de México, así como sus debilidades y aciertos, que eran un reflejo de la misma "debilidad de las labores de investigación en el país".

La explicación político-social sobre el origen de la institución de educación superior tiene diferentes vertientes. La explicación de Juan Hernández Luna, quien sostiene que la Universidad se inauguró bajo los principios de "los hombres de la Reforma". La versión de Dumas considera que dicha inauguración fue un acto más para la celebración del centenario de la independencia; acontecimiento que contribuiría a mejorar la imagen de Díaz (en este sentido hay coincidencia entre Dumas y Garcíadiego), ya que la institución significaba la culminación del programa educativo oficial. Por su parte, Francois Xavier Guerra no habla precisamente de los orígenes de la Universidad, pero aporta una idea nueva sobre la inserción de los intelectuales positivistas en la élite gubernamental; pues señala que aquellos se integraron tardíamente a dicha élite. El seguimiento que hace Lourdes Alvarado sobre el concepto "universidad" durante el siglo XIX. En torno a esto plantea que la existencia o supresión de la universidad siempre estuvo ligada a factores políticos. Un punto fundamental es según Alvarado la necesidad

<sup>305</sup> *Ibidem*, pp. 121-122.

educativa del país para desarrollar tecnología propia y contrarrestar la dependencia económica ante Estados Unidos. En cuanto a la explicación de Garciadiego, como ya se vio, él argumenta que la Universidad respondió a necesidades políticas y diplomáticas, pero que la institución no logró concretarse sino hasta 1920 con la llegada de Vasconcelos a la rectoría del establecimiento. Fue hasta entonces, cuando el autor considera que nació la Universidad Nacional de México y no antes, no en el gobierno de Díaz. Finalmente encontramos el trabajo de Gabriela Cano, quien comparte la tesis de Garciadiego sobre el carácter político y diplomático de la inauguración de la Universidad Nacional y la Escuela de Altos Estudios.

#### *3.4. La celebración del IV Centenario de la Universidad*

Si bien, la *efemérides* de "El IV Centenario de la Universidad de México" revaloró a la institución colonial y motivó estudios de carácter encomiástico y conmemorativo, éstos no significaron estrictamente una explicación teórica y un análisis sobre el origen de la Universidad Nacional.

Los discursos y escritos motivados por la celebración sostienen que la universidad contemporánea tiene sus orígenes en la universidad virreinal, tesis que se legitima con el IV centenario de la universidad en 1951; con esta *efemérides* se reconoce una continuidad histórica entre la universidad colonial y la contemporánea.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

En el capítulo anterior se vio que con motivo de esta *efemérides* se produjo una serie conmemorativa, *Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México*, de la cual forma parte el trabajo de Julio Jiménez Rueda *Historia jurídica de la Universidad de México*, que aborda el transcurrir histórico de la universidad desde la época colonial hasta 1955.<sup>306</sup> Señala además el conflicto que suscitó la universidad en la primera mitad del siglo XIX, y la revaloración de ésta en la segunda mitad. Veamos:

La universidad había adquirido sentido nuevo en la segunda mitad del siglo XIX. Las vicisitudes que habían padecido planteles de este género, la Sorbona *in capite*, se habían allanado. Las universidades alemanas eran centros de gran importancia científica. La enseñanza universitaria adquiría en el vecino país del norte, los Estados Unidos, un gran desenvolvimiento. [...] Don Justo Sierra que pedía el restablecimiento de la universidad como diputado al Congreso federal, había de realizar su sueño como secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, treinta años después.<sup>307</sup>

Como se puede observar, en 1951 se sabía de la inauguración de la Universidad en 1910 y del papel que Justo Sierra había desempeñado para que dicho evento pudiera llevarse a cabo. La voz de Justo Sierra que insistía en la diferencia de la universidad colonial respecto a la nueva Universidad de México, hacía acto de presencia en la serie conmemorativa del IV centenario, aunque de manera mínima a través del escrito de Jiménez Rueda:

Don Justo Sierra había cuidado bien de expresar en su discurso que la Real y Pontificia Universidad no era el pasado de la recién nacida, y había hecho la crítica de los métodos de enseñanza que se seguían en la universidad virreinal.<sup>308</sup>

<sup>306</sup> Julio Jiménez Rueda, *Historia jurídica de la Universidad de México*, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad, XVI) México, UNAM, 1955, p.8.

<sup>307</sup> *Ibidem*, p.188.

<sup>308</sup> *Ibidem*, p.189. Cabe señalar que sobre este tema, la fuente de Jiménez Rueda es el escrito de Edmundo O'Gorman, "Justo Sierra y los orígenes de la universidad".

## TESIS CON FALLA DE ORIGEN

135

Por otra parte, en la velada que con motivo del IV centenario se celebró en el Palacio de Bellas Artes el 21 de septiembre de 1951, el entonces rector de la Universidad, Dr. Luis Garrido, se refirió a la institución inaugurada en 1910 por Justo Sierra en los siguientes términos:

Al servicio de este ideal de transformación radical, el maestro Sierra consagra treinta años de su vida ejemplar. En 1881 formula el primer proyecto de nueva Universidad; el 22 de septiembre de 1910 la inaugura, coronando gigantesca labor al frente de la educación nacional. [...]

Pero una y la misma eran las funciones de la vieja y de la nueva Universidad. Una y la misma la fuente de donde procedía: por una parte, como acto del poder público; por otra parte, como necesidad de agrupar orgánicamente las instituciones encargadas de impartir la cultura superior, con jurisdicción nacional, que la Ley nos otorga como hace cuatrocientos años la otorgó la Cédula Real de Carlos V.<sup>309</sup>

Otros oradores intervinieron en este evento conmemorativo, como Jaime Torres Bodet, que ocupaba el cargo de director general de la UNESCO; y el Dr. Jean Sarrailh, entonces rector de la Universidad de París. Conviene insistir que el punto central de los discursos fue, por supuesto, el IV centenario, aunque todos se refieren de alguna manera a la obra de Sierra. No obstante, la mención sobre la inauguración de la Universidad en 1910, el "espíritu conmemorativo" se inclinaba a delinear una continuidad histórica, entre la institución colonial, la obra de Sierra y la universidad contemporánea como se ve en la cita anterior. En este sentido el rector de la Universidad, Luis Garrido decía:

[...] así nosotros, este día, celebramos, con la fundación de la Universidad Mexicana, uno de los fastos mayores de la historia cultural de América, timbre del abolengo espiritual de nuestra patria.<sup>310</sup>

<sup>309</sup> *El IV Centenario de la Universidad*, núm. 27, México, Ruta, Col. Popular, 1951, p.9.

<sup>310</sup> *Ididem*, pp.9-10.

Esto sugiere algunas preguntas ¿Por qué al gobierno revolucionario le interesaba reconocer un rancio abolengo de la Universidad? ¿Por qué a pesar del conocimiento de la importancia de la obra de Sierra, se pretendía que la institución cumpliera cuatrocientos años? ¿Se trata de una recuperación cultural? Esto en el sentido de los "retornos" culturales.

### *Consideraciones*

A lo largo de este último capítulo, se ha podido apreciar que existen varias explicaciones sobre el origen de la Universidad Nacional de México: la idealista, la económico-social y, la político-social. En este capítulo se contempla la celebración del IV centenario de la universidad, porque aunque la producción de la serie editada por dicha *efemérides* no da una explicación sobre el origen de la Universidad Nacional, sí establece una continuidad entre la universidad virreinal y la UNAM. También se ha visto como ha ido transformándose el quehacer historiográfico en torno al origen de la Universidad, desde la edición de fuentes a razón de celebrar conmemoraciones, hasta las formas de hacer historia que ofrecen posibilidades de distinta índole, al incorporar a la explicación histórica factores de tipo económico y político. Este rico panorama permite distinguir los distintos enfoques y métodos de investigación; por ejemplo el análisis de una situación social, a través de la historia económica y política. Se debe recordar que para la historia económica es muy importante el aspecto demográfico, mismo que se observa en el trabajo de García Verástegui que alude al problema del desempleo, el cual tiene implicaciones de tipo social y económico.

Los estudios realizados a partir de 1975 han incorporado nuevas categorías de análisis para explicar el origen de la Universidad y al sector intelectual en la época porfirista y revolucionaria. Entre las categorías que se han visto incorporadas, aparecen las de "proletariado", "clase social", "burguesía", los "intelectuales", las "fidelidades" etc. con las que se ha pretendido explicar de

manera más amplia la sociedad porfiriana. Por su parte, Garcladiego también analiza el medio intelectual, desde los directivos, profesores y estudiantes, a través del prisma político, enfoque con el cual ha logrado dar una explicación en torno a la problemática política social de los intelectuales durante el período revolucionario, hasta la llegada de Vasconcelos al rectorado de la Universidad.

## Conclusiones

La permanencia de las líneas del debate, y los cambios historiográficos sobre la inauguración de la Universidad Nacional.

### *1) Algunas reflexiones sobre el carácter historiográfico del presente trabajo*

Como se ha visto, este es un trabajo de historiografía cuyo tema es el origen de la Universidad Nacional de México en 1910. La necesidad de llevarlo a cabo se dio principalmente por la ausencia de un análisis historiográfico sobre el tema, mismo que sirviera de guía para conocer el estado de la cuestión. Otro factor que impulsó el desarrollo de este estudio fue precisamente la variedad y riqueza de trabajos sobre el tema, ya que ofrecían distintas explicaciones; así, ante la falta de un estudio historiográfico, se consideró pertinente el desarrollo del mismo.

La historiografía permite, entre otras cosas, conocer cómo se ha desarrollado la disciplina histórica en torno a un determinado tema, a través de un seguimiento sistemático de la producción de los diferentes estudios. Así, la historiografía es el lugar desde el cual se puede revisar la obra histórica de los distintos autores que abordan el tema que nos ocupa. Desde la historiografía se pueden conocer las explicaciones, los cambios en las formas de historiar, así como advertir el momento histórico en que los autores se ocupan, en este caso concreto, del origen de la universidad. La exposición se ha hecho de manera

problematizada a través de las interrogantes planteadas, mismas que pueden servir de brecha para futuras investigaciones, ya que el análisis ha mostrado que hay temas por clarificar. Este trabajo historiográfico permite, entonces, plantear líneas de investigación que se desprenden de las investigaciones aquí analizadas.

En esta investigación se rastrearon y se identificaron los estudios sobre el origen de la Universidad Nacional, posteriormente se describieron y se analizaron. En este análisis se identificaron detenidamente las diferencias que había entre ellos, con relación a la explicación que ofrecían sobre el problema. Se decidió, entonces, clasificar y explicar claramente las interpretaciones; se optó por agrupar las obras y artículos según su tendencia explicativa. Se consideró que había tres líneas de explicación: la idealista, la económico social y la político social. También se incluyó la celebración del IV centenario de la universidad, que no es propiamente una explicación, pero que constituye una paradoja historiográfica importante en los escritos producidos por esta *efemérides*. En este sentido, se prestó particular atención en lo referente a la universidad contemporánea y lo poco que se habló sobre la fundación de la Universidad en 1910.

## *2) La permanencia de las líneas del debate*

El primer capítulo de la tesis trata de los actores sociales y de las líneas del debate que aparecen como una constante, a lo largo de la historiografía de la fundación de la Universidad Nacional en 1910. Es decir, se habla de algunos hechos y datos que la historiografía considera de manera reiterada como

particularmente importantes, porque forman parte de una narración que se ha constituido en referente de las diversas explicaciones y argumentos, referente para acercarse o para alejarse, para aceptar o para discutir. Así, entre las líneas del debate que se han identificado como más recurrentes, se encuentran el cambio del texto de lógica en la preparatoria; el plan educativo propuesto por Ezequiel Montes, mejor conocido como "Plan Montes"; el primer proyecto de Justo Sierra para instaurar una universidad, presentado ante la Cámara de Diputados en 1881; la polémica que por este proyecto se desató entre Enrique M. de los Ríos, Luis E. Ruiz y Justo Sierra, polémica que giró en torno a las relaciones Estado-universidad y educación superior-educación elemental y, por último, el tema de la inauguración de la Universidad Nacional de México en 1910. Es decir, a lo largo del trabajo se puede advertir cómo estos hechos y actores sociales, constituyen datos constantes sobre los que la historiografía ha debatido a lo largo de varias décadas de investigación. Sin duda, en estas décadas y con los cambios en los métodos y explicaciones se han añadido nuevos datos, pero en las siguientes líneas deseáramos hacer un análisis de cómo la historiografía ha reinterpretado las constantes señaladas.

#### *A) La inauguración de la Universidad Nacional en 1910.*

##### *Justo Sierra, de actor social a objeto de estudio*

En 1948 con la conmemoración del centenario del natalicio de Justo Sierra, el Estado impulsó una revaloración de la labor educativa del ministro de educación de Porfirio Díaz, uno de los motivos se encontraba en el papel que desempeñó en

la fundación de la Universidad. Se podría decir, que en aquel año, la figura de Sierra dejó de ser un sujeto histórico y se convirtió en un objeto de estudio. Agustín Yáñez escribió "Don Justo Sierra su vida, sus ideas y su obra" y "El ideario educativo de Justo Sierra". El propio Yáñez se ocupó de editar las *Obras completas del Maestro Justo Sierra*, que a partir de entonces tomaron el carácter de fuentes de estudio. Es preciso decir, que ya en estos escritos, Agustín Yáñez abordaba la figura de Sierra como el principal fundador de la institución universitaria. En el mismo año de 1948, Juan Hernández Luna publicó una compilación de documentos relacionados con el proceso de creación de la universidad en México, publicación donde el autor presentó un prólogo a modo de estudio introductorio. En dicho estudio Hernández Luna planteaba que la nueva Universidad pretendía "encarnar las aspiraciones de la Reforma" juarista<sup>311</sup> y, en este sentido la institución respondía a los intereses del Estado liberal mexicano<sup>312</sup>. De manera simultánea, O'Gorman escribió el texto que se convirtió en clásico acerca de los orígenes de la Universidad Nacional de 1910, en el cual destacó a Justo Sierra como artífice de la nueva institución. No obstante, el texto se publicó un año más tarde, en 1949. O'Gorman estableció con aquel artículo, los principales actores, "momentos" y razones que participaron, tuvieron lugar y fundamentaron el proceso de creación de la Universidad. La centralidad de Justo Sierra dependió, según O'Gorman, de su relación con el positivismo y del lugar que esta corriente de pensamiento ocupaba en el panorama intelectual del México

---

<sup>311</sup> Juan Hernández Luna, "Prólogo" a *La universidad de Justo Sierra*, México, SEP, 1948, p.9

<sup>312</sup> Tal parece que Hernández Luna sustenta esta tesis en los discursos que Antonio Caso dijo en defensa de la Universidad en 1911, así como en el discurso que Ezequiel A. Chávez pronunció en el acto inaugural de la Escuela Nacional de Altos Estudios, pues en él sostenía que la nueva universidad era una continuación de la política educativa del gobierno juarista.

porfirista de 1881. Además consideró que entre aquel año y 1910 Sierra habría cambiado su orientación filosófica, lo cual no impidió que la universidad fuese un proyecto vigente, según cada circunstancia, primero (1881) para defender al positivismo y, veintinueve años más tarde, (1910) para dar cabida al espiritualismo, contrario a la doctrina comtiana. Estudios posteriores como los de Beatriz Ruiz Gaytán y, María de los Angeles Yáñez, retoman de manera encomiástica, la figura de Justo Sierra como el impulsor y fundador de la Universidad Nacional.

Años más tarde en 1975 aparece el estudio de Alfonso de María y Campos, en el cual cuestiona la tesis de O'Gorman pues dice que "lo inconsistente —aunque explicable— de la tesis de O'Gorman es que entiende la creación de la Universidad en 1910 como el resultado de la transformación ideológica de un solo hombre."<sup>312</sup> De María y Campos propone incorporar a la explicación una variada gama de factores. En este sentido Justo Sierra se inserta en una explicación más amplia en la que De María y Campos considera prioritarias las necesidades del Estado mexicano, entre las cuales ubica el problema de la formación de un proletariado de profesionistas. Los estudios que posteriormente retomaron esta línea explicativa, fueron los de Lía García Verástegui y Milada Bazant, quienes integraron a sus explicaciones, elementos sociales de tipo económico que motivaron la creación de la universidad. Elementos como la incongruencia entre la política laboral y la política educativa, así como la preferencia por parte de las empresas que trabajaban en México, por contratar mano de obra extranjera. Cabe

---

<sup>312</sup> Alfonso de María y Campos, *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)*, México, UNAM, 1975, p.57.

señalar que ambas autoras coinciden con De María y Campos sobre el problema del alto índice de desempleo entre los profesionistas. Es decir, se incorporan nuevos hechos, y factores sociales al estudio sobre el origen de la Universidad en 1910.

Casi diez años más tarde, Lourdes Alvarado se acerca nuevamente a la figura de Justo Sierra, pero además hace un seguimiento de la idea de universidad en el siglo XIX. Ella valora a Sierra como un hábil estratega que, a partir de 1905 está en posibilidades de crear la universidad, pero que sin embargo, espera el mejor momento para la inauguración, el cual llegaría en 1910, al celebrarse el centenario de la independencia. En los trabajos de Lourdes Alvarado, la figura de Justo Sierra aparece como un elemento de suma importancia para la fundación del establecimiento universitario, aunque nunca como el único factor. La autora revisa la tesis de O'Gorman, respecto al cambio en las inclinaciones filosóficas de Sierra, del positivismo al espiritualismo. Alvarado considera a Justo Sierra como un positivista heterodoxo que discutió con el sector liberal del ámbito político, así como con los positivistas ortodoxos, para tratar de convencerlos de la necesidad de instaurar una institución universitaria, para fortalecer el nivel educativo, mismo que ayudaría a contrarrestar la dependencia económica de México. Pero la importancia que Sierra tenía en la explicación de O'Gorman queda disminuida en la propuesta de Lourdes Alvarado al incorporar, como elemento explicativo, la dependencia económica de México respecto a los países desarrollados. Alvarado evalúa este problema como consecuencia del bajo nivel educativo, así como de la falta de instituciones propias, para desarrollar tecnología que contribuyese a contrarrestar la dependencia económica.

Javier Garciadiego en la misma línea que Lourdes Alvarado, aprecia a Justo Sierra como político hábil, pero a diferencia de ella, considera la fundación de la Universidad como un acto político y diplomático, que sirvió para mejorar y promover la imagen de Porfirio Díaz a nivel internacional. Según el autor, Justo Sierra logra convencer a Díaz de la pertinencia de crear una institución de educación superior que daría a México la imagen de un país desarrollado y preocupado por la cultura. Así, el ministro de educación logra aprovechar la *efemérides* del centenario de la independencia para llevar a cabo su anhelado proyecto universitario. Garciadiego explica que con la inauguración de 1910, Justo Sierra consiguió legitimar el concepto de "universidad", ya que a partir de la clausura definitiva de la institución universitaria del siglo XIX, no había sido posible crear otra, debido a la carga negativa que tenía entre los políticos liberales. Así, para Garciadiego la creación de la universidad fue un triunfo político de Sierra, más no un triunfo académico, ya que los planes de estudio de las escuelas nacionales no cambiaron, ni se integraron nuevas carreras, de ahí el carácter anacrónico que el historiador plantea sobre la institución de 1910, pues ésta quedó ordenada académicamente como habían estado hasta entonces las escuelas profesionales decimonónicas.

### *B) La visión filosófica de Justo Sierra*

La tesis planteada por O'Gorman sobre un cambio en la visión filosófica de Sierra del positivismo al espiritualismo es analizada posteriormente por varios autores, quienes se acercan o se alejan de la tesis del historicista. Uno de ellos, Alfonso de

María y Campos señala que la creación de la Universidad respondió a las necesidades de una clase poderosa que se expresaba a través del positivismo,<sup>314</sup> también dice que el proyecto de 1910, no contenía artículos que obligasen a seguir a la institución una determinada orientación ideológica o corriente filosófica.<sup>315</sup> Es decir, De María y Campos no comparte la tesis de O'Gorman sobre un cambio en las ideas de Sierra, ya que el autor sostiene que las ideas de éste en torno a la universidad, tuvieron continuidad desde 1881 hasta 1910.

A diferencia de Alfonso de María y Campos, Lía García Verástegui coincide con la tesis de O'Gorman, respecto a que el proyecto de 1881 respondió a la necesidad de preservar el positivismo en la educación. García Verástegui también coincide con O'Gorman en cierto modo al considerar que en la nueva Universidad el sistema educativo desecha la filosofía de Comte, ya que en ella "cabrían tanto las ciencias abstractas como las concretas".<sup>316</sup> Es decir, la autora sigue de alguna manera la tesis de O'Gorman, pues habla sobre la defensa de Sierra al positivismo en 1881 y señala que el proyecto que éste elaboró en 1910 ya no seguía estrictamente la corriente filosófica positivista. Pero si en el análisis de Sierra la autora coincide con O'Gorman, también es necesario señalar que García Verástegui enriquece su explicación al introducir criterios económico sociales, relacionados con el desempleo de profesionales, quienes podían encontrar en la universidad una oportunidad de continuar estudiando y así posponer su ingreso al mercado laboral.

---

<sup>314</sup> *Ibidem*, p.58.

<sup>315</sup> *Ibidem*, p.63.

<sup>316</sup> Lía García Verástegui, *Del proyecto nacional para una universidad nacional para una universidad en México 1867-1910*, México, CIESU/UNAM, 1984, p.73.

En cuanto a Milada Bazant, ella concuerda con la tesis de Yáñez, respecto a que el interés filosófico de Sierra, oscilaba entre el positivismo y el espiritualismo.

Francois Xavier Guerra, considera que la Universidad de 1910, se dio en contra de un positivismo declinante; en este sentido el autor se acerca a la tesis de O'Gorman.

Por su parte Lourdes Alvarado coincide con De María y Campos sobre la continuidad en la visión filosófica y en las ideas que sobre la universidad tenía Sierra; a diferencia de O'Gorman y García Verástegui, que plantean una ruptura en la visión filosófica de aquel ministro de educación. La tesis de Alvarado sobre la creación de la Universidad Nacional encuentra nuevas razones. Así, la autora coincide con De María y Campos, pues ella dice que "El proyecto de 1881 no pudo ser el esfuerzo exclusivo y personal de su autor...", pero hace una original aportación al comprobar que Sierra "ni siquiera comulgaba íntegramente" con el positivismo.<sup>317</sup> Alvarado también descubre que "los embates" en contra del texto de lógica no se dieron a partir de 1880, sino que tuvieron lugar desde 1868,<sup>318</sup> asimismo la autora aporta que, Justo Sierra desde 1875 había esbozado una institución educativa a nivel superior que fuera autónoma.<sup>319</sup> Es decir, antes de los llamados "ataques" al positivismo. En este sentido Garcíadiego apunta que la tesis

---

<sup>317</sup> Lourdes Alvarado, "Reconsideración sobre los orígenes de la Universidad de México", en *Memoria del segundo encuentro sobre historia de la universidad*, México, CESU/UNAM, 1986, p.98.

<sup>318</sup> Lourdes Alvarado, "¿Política o academia? La disputa en torno al texto de lógica en la Escuela Nacional Preparatoria", en prensa, será publicado por el Instituto Antonio de Nebrija de Estudios Sobre la Universidad, de la Universidad Carlos III de Madrid, p.7.

<sup>319</sup> Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*, México, CESU/UNAM, 1994, p.98. Lía García Verástegui habla de éste movimiento estudiantil, pero quien hace un seguimiento y análisis más detallado es Lourdes Alvarado.

de O'Gorman es ya insostenible, reconociendo el mérito de la investigación de Lourdes Alvarado.

### *C) Justo Sierra y el proyecto universitario de 1881*

Este proyecto ha sido muy mencionado por la historiografía sobre el tema; ya en 1949 O'Gorman destacaba la importancia del mismo, con el cual, según el autor, Justo Sierra pretendía frenar los cambios antipositivistas en la educación. Para O'Gorman este proyecto es fundamental, porque en él se basa para decir que Sierra pretendía salvar al positivismo en la Escuela Nacional Preparatoria.<sup>320</sup> Por su parte Alfonso de María y Campos señala que el proyecto de 1881 respondía a una necesidad educativa a nivel superior, adecuada al Estado mexicano de ese momento.<sup>321</sup> Lía García Verástegui, a su vez, se ocupa del proyecto de 1881, analiza las dos versiones que Justo Sierra dio a conocer y explica que son contradictorios, ya que uno decía que la nueva institución sería independiente y, el otro estipulaba que la autoridad máxima de la Universidad sería nombrada por el gobierno. La autora también señala que en sendos proyectos se decía que debido al carácter público de la institución ésta no tendría la capacidad de autosuficiencia económica.<sup>322</sup>

Lourdes Alvarado resta importancia explicativa al proyecto formulado por Justo Sierra en 1881 y dice que fue recibido por sus contemporáneos con una gran indiferencia; además sostiene que las condiciones políticas y sociales del

<sup>320</sup> Edmundo O'Gorman, "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México, 1910", en *Seis estudios de tema mexicano*, Xilapa, Universidad Veracruzana, 1960, p.187.

<sup>321</sup> Alfonso de María y Campos, *Estudio histórico-jurídico...*, p.52.

<sup>322</sup> Lía García Verástegui, *Del proyecto nacional para una universidad...*, p.53.

país no eran favorables en 1881 para "resucitar a la universidad", en gran parte por los "prejuicios" liberales y positivistas. No obstante, Alvarado aclara que el proyecto de 1881 no desapareció sino, por el contrario, las ideas de Sierra en torno a la educación que el proyecto contenía, así como la idea de universidad, se fueron madurando y concretando hasta 1910 cuando se inauguró la institución.<sup>323</sup> En este sentido, Alvarado coincide con De María y Campos, ya que él sostiene que las ideas de Justo Sierra plasmadas en el proyecto de 1881 tuvieron continuidad a lo largo de veintinueve años, es decir hasta la fundación de la Universidad en 1910.<sup>324</sup>

#### *D) La polémica en torno al proyecto universitario presentado por Justo Sierra ante la Cámara de Diputados en 1881*

La polémica que protagonizaron en 1881 Enrique M. de los Ríos, Luis E. Ruiz y Justo Sierra, llamó la atención desde 1948. Entonces Agustín Yáñez afirmó que tanto De los Ríos como Ruiz formularon observaciones sobre dicho proyecto a las que Justo Sierra contestó con "cinco artículos apologeticos, aclaratorios y complementarios".<sup>325</sup> Juan Hernández Luna publicó dicha polémica, en la compilación de documentos sobre la inauguración de la Universidad. Cabe señalar que las figuras de Enrique M. de los Ríos y Luis E. Ruiz cobran especial importancia en el análisis de O'Gorman, ya que dichos personajes criticaban, objetaban y ponían el acento, en el tema de la relación del Estado con la

<sup>323</sup> Lourdes Alvarado, *La polémica* en torno a la idea de universidad, p.102.

<sup>324</sup> Alfonso de María y Campos, *Estudio histórico jurídico*, p.55.

<sup>325</sup> Agustín Yáñez, "Don Justo Sierra su vida, sus ideas y su obra", (Estudio preliminar) en *Obras completas del maestro Justo Sierra*, México, UNAM, vol. 1, 1948, p.85.

universidad, así como en la libertad o emancipación académica, y en la contradicción que significaba el hecho de que la institución libre académicamente, estuviese supeditada al Estado por razones de financiamiento.<sup>326</sup>

Posteriormente Alfonso de María y Campos se acerca y describe la polémica entablada en 1881 entre Justo Sierra, Enrique M. de los Ríos y Luis E. Ruiz, pero es García Verástegui quien se refiere ampliamente a la misma y, analiza las dudas y objeciones que se dieron en torno al proyecto. Mientras que Lourdes Alvarado aborda las objeciones a las cuales alude Sierra en el discurso pronunciado en 1910 ante la Cámara de Diputados, al presentar la iniciativa para crear la Universidad.<sup>327</sup>

La importancia de la discusión de 1881 es que por esas objeciones planteadas el proyecto de Justo Sierra se detuvo prácticamente por veintinueve años. Otro factor que no ayudó a que se concretara dicho proyecto fue la situación política, ya que los liberales en el poder se mantenían renuentes a la creación de una institución que había simbolizado los intereses del partido conservador. En este sentido, Alvarado dice que en aquel momento las condiciones sociales y políticas del país no era favorables para instaurar una universidad.<sup>328</sup>

<sup>326</sup> Edmundo O'Gorman, "Justo Sierra y los orígenes..." en *Seis estudios*, p.187.

<sup>327</sup> Las objeciones eran: ¿Por qué se trataba de "resucitar" algo que había muerto, en manos del partido liberal? ¿por qué el gobierno iba a pagar la casa que otro iba a gobernar? Pero la objeción más fuerte se refirió a que, cómo era posible que se pretendiera desarrollar el sistema educativo si las bases de la educación elemental no se habían desarrollado lo suficiente. En este sentido Alvarado advierte sobre el alto índice de analfabetismo, característico del periodo. Véase: Lia García Verástegui, *Del proyecto nacional para una universidad...*, p.55; Juan Hernández Luna, "Prólogo", "Discurso pronunciado por el Maestro Justo Sierra, al presentar a la Cámara de Diputados, la iniciativa para la fundación de la Universidad Nacional, el 26 de abril de 1910", en *La universidad de Justo Sierra*, México, SEP, 1948, pp.10, 68; Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad...*, p.100.

<sup>328</sup> Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad...*, p.102.

### *E) Justo Sierra ante la intervención del Estado en la educación*

Varios trabajos han detectado la intervención del Estado en el ámbito educativo. Edmundo O'Gorman advirtió que hacia 1880-1881, la política educativa oficial tendía a destituir la doctrina positivista como guía en el ámbito educativo. Es decir, el autor aprecia que el Estado interviene en la política educativa de entonces y, por ello Justo Sierra elabora un proyecto universitario, con el cual pudiera salvarse al positivismo del "ataque" oficial.

Otro estudio que más adelante toca el tema de la intervención del Estado en la educación es el de Lourdes Alvarado: *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*. Analiza la organización de la Universidad Libre en 1875 por parte del movimiento estudiantil de ese año, que reclamaba "mayor margen de libertad", acontecimiento que –según la autora– daría a Sierra la idea de fundar una universidad para lograr "la autonomía académica como condición básica al progreso intelectual y por ende material de los pueblos"<sup>329</sup>. Cabe señalar que según Alvarado la idea de la autonomía académica estuvo presente en Justo Sierra desde 1875 hasta 1910.

Posteriormente Javier Garciadiego apunta que desde 1911 quedó en evidencia la profunda relación que había entre "la academia y la élite política porfiriana", ya que la renuncia de Porfirio Díaz provocó una renovación total de directores y profesores que renunciaban o pedían licencias, para cubrir los espacios político burocráticos que iban quedando vacantes, debido a los cambios en el aparato

---

<sup>329</sup> *Ibidem*, p.86.

gubernamental.<sup>390</sup> Estos cambios -según explica Garcíadiego- provocaron descontento en 1912 entre los estudiantes universitarios, quienes velan una fuerte intervención del Estado en las cuestiones educativas. Este problema llevó a los alumnos de jurisprudencia a fundar en 1912 la Escuela Libre de Derecho. El investigador analiza a los intelectuales en pleno periodo revolucionario, en el cual existía una intensa movilización político-social. En este contexto el autor descubre la intensa movilidad administrativa en Jurisprudencia, así como los constantes cambios en el aparato burocrático gubernamental.

De esta manera y a través de los estudios aquí referidos, se ha detectado cierta continuidad en el problema de la intervención del Estado en el terreno educativo. Problema no resuelto aún con la inauguración de la Universidad y, que está directamente vinculado con la idea de autonomía en la educación superior manifestada tanto en 1875, 1881, 1910 y 1912.

#### *F) Justo Sierra y la demolición del edificio de la universidad colonial*

El tema de la demolición del edificio que albergó a la universidad colonial, está relacionado con el problema que Justo Sierra quiso aclarar y resolver en 1910, respecto a la diferencia que había entre la institución colonial y la nueva universidad. Justo Sierra toca este problema en el discurso inaugural, se refiere a la profunda diferencia de ambas instituciones, y anuncia la demolición del edificio.

Aquí se ha registrado que al parecer el primero que se acercó al problema de dicha demolición fue Francisco de la Maza. Sin embargo, no llega a explicarlo,

---

<sup>390</sup> Javier Garcíadiego, "El proyecto universitario de Justo Sierra circunstancias y limitaciones" en Lourdes Alvarado (coordinadora), *Tradición y reforma en la Universidad de México*, col. Problemas educativos de México, México, CIESU/UNAM, 1994, p.190.

pero argumenta que Justo Sierra mandó demoler el edificio por su intolerancia a la colonia. Posteriormente, Jorge Alberto Manrique se acerca al tema en cuestión, y analiza el problema considerando el aspecto político y cultural. La explicación política de Manrique revela que con la destrucción del edificio, Sierra trató de demostrar la diferencia que había entre la universidad colonial y la que entonces se fundaba. Más allá del factor político que llevó al ministro Sierra a demoler el edificio, el autor incorpora al análisis del problema otra línea explicativa relacionada con la historia del arte. Manrique sostiene que la demolición del inmueble también respondió a la tendencia arquitectónica y cultural de la época.

En la línea de explicación política, se localizan los acercamientos posteriores realizados por Enrique González González, y el equipo de investigadores de la exposición "Tan lejos tan cerca" conformado por Clara Inés Ramírez, Armando Pavón y Mónica Hidalgo. La explicación de estos historiadores no se contraponen con la de Manrique sino que se complementa, amplía y profundiza el conocimiento histórico sobre el tema de la demolición del edificio, que antiguamente ocupó la Real Universidad.

### *3) Medio siglo de historiografía*

A lo largo de un poco más de cincuenta años, se han desarrollado estudios e investigaciones sobre la Universidad de 1910. Así, desde de 1948 cuando la figura de Sierra cobra importancia como promotor de la Universidad Nacional, inician los estudios y ediciones sobre los documentos de Justo Sierra, así como los relativos

a la fundación. Más adelante y a partir del trabajo de O'Gorman, aparecen otras investigaciones sobre el origen de la institución en 1910. No obstante, el análisis de O'Gorman tiene especial importancia en el desarrollo historiográfico del tema, ya que, como se ha dicho, plantea las líneas generales del debate, mismas que se pueden identificar en los estudios que posteriormente hacen otros investigadores, en los cuales según la explicación, los autores tienden a alejarse o acercarse a la tesis del máximo exponente del historicismo mexicano.

Así, la explicación más sistematizada sobre este tema a mediados del siglo XX es la de Edmundo O'Gorman, cuyo análisis está enfocado a la figura de Sierra y al papel preponderante de éste en la inauguración de la Universidad. Es pertinente recordar que el trabajo de O'Gorman responde a su visión historicista, ya que esta corriente histórica, plantea la necesidad interpretativa de los hechos, así como buscar los significados de éstos. Más adelante, al calor de la *efemérides* del IV centenario de la universidad, se dice en el medio intelectual que la Universidad Nacional tiene su origen en aquella institución colonial; sin embargo, no se da un estudio exhaustivo que desarrolle dicha tesis. De esta manera, la idea del origen virreinal de la universidad establecida por la conmemoración del IV centenario, queda exclusivamente en un nivel conmemorativo. Es necesario resaltar que ambas conmemoraciones, tanto la de 1948 como la de 1951 tuvieron un papel revalorativo de la institución universitaria, ya sea colonial o contemporánea.

La historiografía indica que a mediados del siglo XX, el historicismo combatía los preceptos positivistas que se restringían a mostrar los hechos históricos exclusivamente a través de los documentos, de tal manera que éstos

hablasen por sí mismos; ya que el historicismo planteaba la diversidad de realidades históricas que dependían de la interpretación de cada historiador, de acuerdo a la perspectiva crítica e histórica que cada uno podría tener para comprender los significados de un hecho. El tema de la fundación de la Universidad en 1910 muestra cómo las escuelas historiográficas no se superponen unas a otras en tajantes cortes cronológicos, así podemos apreciar vestigios positivistas, como la amplia edición de fuentes, relacionadas con las *efemérides* del centenario del natalicio de Justo Sierra y, el IV centenario de la universidad, así como el brillante trabajo historicista de Edmundo O'Gorman.

Hacia los años sesenta y setenta, se presentan las explicaciones de Beatriz Ruiz Gaytán y María de los Ángeles Yáñez, quienes consideran que la Universidad Nacional se fundó en 1910, únicamente para resolver las necesidades educativas del país. No obstante, ambas autoras no llegan a definir cuales eran esas necesidades educativas. Estos trabajos son de carácter laudatorio.

Más adelante, hacia la mitad de los años setenta, se identifica la incorporación en México de nuevos criterios de análisis que responden al desarrollo de la disciplina histórica; esto ya se puede ver en el trabajo de Alfonso de María y Campos, donde ya aparecen otros factores como los económicos, políticos y sociales que motivaron la creación de la Universidad, aunque este autor, pone el acento en el aspecto económico. Las investigaciones posteriores de Lia García Verástegui, Milada Bazant y Lourdes Alvarado, también incluyen criterios económicos en la explicación de la apertura del establecimiento en 1910. Se descubrió, entonces, el uso de nuevas categorías analíticas como "proletariado", "clase social", "burguesía", "los estudiantes o movimientos

estudiantiles"; categorías que ayudan a explicar y a definir el problema que condujo a la creación de una universidad. Esta nueva historiografía, si bien retoma los datos y procesos clásicos, también construye sus propios "hechos" y reconstruye sus objetos de estudio; así, se puede ver el objeto de estudio "creación de la universidad" en función de otros factores, tales como la presencia de un gran número de profesionistas desempleados, la tendencia del gobierno por contratar mano de obra extranjera, así como la creciente dependencia económica de México ante Estados Unidos. Estos datos incorporados al análisis histórico, conducen a una explicación distinta a la que daba O'Gorman.

Las investigaciones de Milada Bazant y Lia García Verástegui incorporan metodologías propias de la escuela de los *Annales*, de hecho esta última se acerca a la historia serial, al intentar manejar grupos de estudiantes. No obstante, las autoras opinan diferente sobre el desempleo, ya que la primera dice que había mucho profesionistas desempleados, pero matiza diciendo que paradójicamente hacían falta profesionistas; en tanto que la segunda considera que había un exceso de profesionistas en el país. Aunque ambas historiadoras coinciden en lo contradictorio de la política laboral que no generaba nuevos empleos, y la política educativa que impulsaba la creación de profesionistas, futuros desempleados. Mientras que el planteamiento de Lourdes Alvarado, sobre la necesidad de establecer una universidad para que el país pudiese crear tecnología propia, y así contrarrestar la dependencia económica de México, se acerca a la teoría de la dependencia económica, desarrollada por intelectuales latinoamericanos.<sup>331</sup>

---

<sup>331</sup> Carlos Marichal, "La historia económica en la década de 1980-1990. Obstáculos, logros y perspectivas" en *El historiador frente a la historia*, UNAM, (Serie Divulgación/1), 1992, p.81.

Existe cierta contemporaneidad de las investigaciones que ofrecen una explicación económica, con los estudios que ofrecen una explicación política, como el de María del Refugio González, Lourdes Alvarado, Javier Garciadiego y Gabriela Cano, que además introduce el estudio de género. Recuerdese que María del Refugio González dice que la Universidad se dio una vez establecido el Estado nacional con la revolución mexicana, la autora sigue de alguna manera la tesis de Javier Garciadiego, él sostiene que la Universidad realmente se construye con la llegada de Vasconcelos a la Rectoría. En cuanto a Lourdes Alvarado, ella analiza como se desarrolló la idea de universidad en el siglo XIX, al calor de los conflictos políticos y sociales hasta la inauguración de la Universidad en 1910. Finalmente se encuentra el trabajo de Gabriela Cano como estudio de género en relación con la institución universitaria, en el cual, Cano recupera la figura femenina en el ámbito académico de los primeros años de la Escuela Nacional de Altos Estudios; este es por supuesto no sólo un nuevo elemento de análisis, sino una nueva línea de investigación sobre los primeros tiempos de la Universidad; en este trabajo, la autora ha tenido que construir su objeto de estudio, reconstruir sus propios datos y hechos históricos como elementos de análisis.

Es conveniente destacar que en la historiografía sobre el tema, se encuentran trabajos notables de historia política, como el de Garciadiego y el de Guerra, mismos que se desarrollan bajo una historia política renovada y aceptada por *Annales*, que mucho tiempo la criticó por abordar sólo "la coyuntura y la contingencia",<sup>332</sup> los fenómenos históricos en función de las masas y "según la

<sup>332</sup> Guy Bourdè-Hervé Marin, *Las escuelas históricas*, Madrid, Akal universitaria, (serie historia contemporánea), 1992, p.253.

lógica elitista, psicologizante y prosaicamente biográfica de los 'grandes hombres'.<sup>333</sup> No obstante, como ya se dijo, hoy día la historia política es revalorada incluso por *Annales* y, se le considera como "la nueva historia política", porque integra a todos los actores sociales, porque "ya no se interesa exclusivamente por los 'grandes hombres'",<sup>334</sup> porque trabaja con una amplia recopilación de datos numéricos, y porque no se limita al desarrollo de una simple crónica de los acontecimientos y trata de "aprehender todas las facetas de la realidad colectiva".<sup>335</sup> Es pertinente mencionar que Gabriela Cano indica que los trabajos que relacionan a la Universidad con la revolución mexicana, aparecen a partir de los años ochenta del siglo XX. Si bien el análisis de Cano se refiere concretamente al trabajo de Garciadiego que forma parte de la generación de estudios de la historia política renovada, no deben olvidarse los escritos de Juan Hernández Luna, que ofrecen también una explicación política. Sin embargo, los escritos de este autor publicados en 1948 y 1951 tienen un tono encomiástico, producido por sendas *efemérides*. Cabe señalar que sigue en cierta medida la vieja tradición de resaltar la figura de los "grandes hombres".

Los autores que a través de la nueva historia política, explican la creación de la Universidad en 1910, también integran al análisis histórico hechos y datos que llevan a una explicación política, entre los cuales podemos mencionar el papel diplomático de dicha fundación, la falta de cambios en los planes de estudio, la relación de la élite política con la élite cultural, el papel de los intelectuales en la revolución, etc. Podemos distinguir cómo los datos que manejan los autores

---

<sup>333</sup> *Ibidem*.

<sup>334</sup> *Ibidem*, p.258.

<sup>335</sup> *Ibidem*.

conducen a una determinada explicación del hecho histórico. Así, aunque existe cierta contemporaneidad entre estos historiadores, se puede apreciar la tendencia de algunos a dar una explicación económica y la tendencia de otros por la historia política para explicar el origen de la Universidad Nacional de México en 1910.

Se puede confirmar que a partir del trabajo de Alfonso de María y Campos, en la mayoría de los trabajos se agregan a la historiografía criterios de estudio que contemplan factores económicos, políticos y sociales, así como nuevas categorías analíticas que ayudan a explicar la creación de la Universidad. También se ha visto cómo la incorporación de ciertos acontecimientos y datos al análisis, conducen a una determinada explicación del hecho histórico.

#### *4) Posibles líneas de investigación*

A lo largo de este trabajo, se han planteado diversas interrogantes que no necesariamente son respondidas por la historiografía, son en cierto modo asuntos pendientes sobre el tema, puntos por trabajar y aclarar que a su vez pueden ayudar a reflexionar sobre el tema en cuestión. Ante los aspectos que ha dejado pendientes la historiografía, que están poco desarrollados o que necesitan ser aclarados se desprenden algunas posibles líneas de investigación.

Una de las posibles líneas de investigación puede enfocarse a la Cámara de Diputados y los debates que ahí se dieron en torno a la Universidad, o detectar si no hubo discusión, lo que resulta un tanto improbable. Propongo esta línea de

investigación porque en los diferentes estudios sobre la Universidad inaugurada en 1910, no hay un acercamiento a los debates que en ese año se dieron en la Cámara de Diputados ¿Qué se dijo en la Cámara en 1910? ¿Hubo alguna resistencia al proyecto universitario? ¿La instauración de la Universidad se aceptó sin discusión a manera de lineamiento político?

Otro aspecto por investigar se refiere a la universidad inaugurada por la Iglesia católica en 1896, misma que obtuvo la concesión del Papa en 1895, ya que al parecer no se sabe mucho de esta institución, pues Hernández Luna sólo la menciona, pero él mismo no sabe que pasó después ¿Por qué no se mantuvo? ¿Cuánto tiempo subsistió? ¿La política liberal del gobierno de Porfirio Díaz intervino o influyó para que ese proyecto no se sostuviera?.

La siguiente línea de investigación se relaciona con el otorgamiento de grados académicos en el siglo XIX: ¿Los grados académicos en el siglo XIX estaban relacionados con algún tipo de pensamiento universitario? ¿Qué tipo de instituciones académicas estaban facultadas para otorgar grados y quien las facultaba? ¿Las instituciones que otorgaban grados eran laicas o religiosas? ¿Y cuáles eran los grados que se otorgaban?.

Otro punto a trabajar se refiere al tema de la demolición del edificio de la antigua universidad. Este hecho, como ya vimos, tiene implicaciones políticas, culturales y una carga simbólica. El análisis y explicación de estos elementos,

podría constituir otra línea de investigación, que tomara en cuenta puntos por aclarar que se mencionan en el primer capítulo.

Otra línea de investigación que este trabajo sugiere es estudiar y analizar la paradoja historiográfica que se da con las *efemérides* de 1948 y 1951, ya que la primera habla de la inauguración de la Universidad en 1910, y la segunda le atribuye a la universidad cuatrocientos años. Ante esto, es necesario saber qué papel desempeñaron ambas *efemérides*, más allá del carácter institucional que tuvieron en ese momento, en que al parecer la institución era apoyada ampliamente por el Estado mexicano. No se olvide que para 1952, las instalaciones de la Ciudad Universitaria eran inauguradas por el entonces presidente Miguel Alemán.

La siguiente propuesta de estudio se desprende del trabajo de Lía García Verástegui y está relacionada con el problema de la centralización del rubro educativo en la capital, lo cual generó un problema de concentración de profesionistas y de desempleo. En este sentido se notó que las fuentes de la autora revelan que en realidad no había un exceso de profesionistas; por lo menos eso es lo que muestran los resultados que ella misma ofrece en el acercamiento que hizo a la estadística de títulos profesionales de enero de 1904 enero de 1906, y enero de 1908. Si comparamos los resultados de ésta fuente y la teoría del exceso de profesionistas, que es la versión de algunos periódicos de la época, se puede ver que no hay congruencia en su explicación, ya que no existe tal exceso según la estadística de los títulos profesionales. Ante esto, el tema de la población estudiantil a nivel profesional y los que obtenían el título, así como el campo de

trabajo en el que se ocupaban los egresados de las escuelas profesionales es también, un posible tema de estudio.

Otro aspecto por investigar está ligado con la explicación de Guerra sobre el liberalismo mexicano en relación con la élite intelectual. En este sentido la línea de trabajo a seguir podría ser precisamente ¿Cuál era el interés de la élite intelectual que, a decir de Guerra, se encontraba en línea directa con el liberalismo mexicano,<sup>336</sup> y que en las postrimerías del régimen de Porfirio Díaz decidió apoyar, o por lo menos dejó que se construyera una institución universitaria? ¿El problema de falta de empleos para los profesionistas mexicanos, del que habla García Verástegui y Bazant, tiene alguna relación con la política económica liberal?

La última línea de investigación que aquí se propone, se refiere a las tres grandes versiones sobre el origen de la universidad, la primera que considera el origen de la Universidad en 1910, al ser inaugurada por Justo Sierra; la siguiente versión es la del IV centenario, que le atribuye un pasado colonial y, la última es la de Javier Garcíadiego, quien considera que la Universidad Nacional realmente adquirió sus forma definitiva, una vez replanteada y reorganizada por José Vasconcelos. Ante estas versiones se podría desarrollar un estudio que estableciera las continuidades y rupturas de la tradición universitaria en México.

---

<sup>336</sup> Francois Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, t. 1. México, FCE, 2ª Ed., en español, 1991, p.376.

Con este análisis historiográfico se han identificado las investigaciones existentes sobre el origen de la Universidad Nacional de México, el momento en que éstas se hicieron y la tendencia explicativa que sobre este acontecimiento maneja cada autor. Con la historiografía se pudo identificar la incorporación de nuevas metodologías y categorías analíticas, para explicar la creación de la universidad. Se vio cómo debido a los cambios metodológicos experimentados en la historiografía aparecen nuevos datos, hechos y procesos, que se integran en explicaciones novedosas. Así, la historiografía ha permitido formular nuevas interrogantes que se espera, derivarán, en nuevas investigaciones sobre el pasado y la historia reciente de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México.

## Bibliografía

- Alvarado Lourdes, "La Escuela Nacional de Altos Estudios. Sus orígenes", en *Memorias del primer encuentro de historia sobre la universidad*, México, CESU/UNAM, 1984, pp.57-66.
- "Reconsideración sobre los orígenes de la Universidad de México", en *Memoria del segundo encuentro sobre historia de la universidad*, México, CESU/UNAM, 1986, pp.89-105.
- "Formación moral del estudiante y centralismo educativo. La polémica en torno al internado (1902-1903)" en Lorenzo Luna, Renate Marsiske, *et al*, *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*, México, CESU/UNAM, 1989, pp. 101-138.
- "La universidad entre la tradición y el cambio. 1833", en Lourdes Alvarado (coordinadora), *Tradición y reforma en la universidad de México*, col. Problemas educativos de México, México, CESU/UNAM, 1994, pp.129-160.
- *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*, México, UNAM, 1994, 195 p.
- "Alfonso Herrera Fernández, un académico independiente", en Aceves Pastrana Patricia y Olea Franco Adolfo (coordinadores), *Alfonso Herrera: homenaje a cien años de su muerte*, Biblioteca de historia de la farmacia, UAM, 2002, pp.69-92.
- "Política o academia? La disputa en torno al texto de lógica en la Escuela Nacional Preparatoria", en prensa, será publicado por el Instituto Antonio de Nebrija de Estudios Sobre la Universidad, de la Universidad Carlos III de Madrid, 14 p.

Artigas Juan Benito, "Los edificios de la UNAM" en *Memoria del segundo encuentro sobre historia de la universidad*, México, CESU/UNAM, 1986, pp.131-155.

Attolini José, *Las finanzas de la universidad a través del tiempo*, México, UNAM, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad, XI), 1951, 91 p.

Bazant Milada, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, COLMEX, 1993, 297 p.

Bourdé-Hervé Martin Guy, *Las escuelas históricas*, Madrid, Akal universitaria, (serie historia contemporánea), 1992, 281 p.

Cano Ortega Ruth Gabriela, *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización*, México, Tesis de doctorado por la UNAM, 1996, 318 p.

Cardoso Ciro Flamarion S., *Perspectivas de la historiografía contemporánea*, México, SEP/Setentas, 1976, 182 p.

Díaz y de Ovando Clementina, *El colegio máximo de San Pedro y San Pablo*, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad, VI) México, UNAM, 1951, (reimpreso en 1985), 176 p.

Diccionario de historia, biografía y geografía de México, Porrúa, 1986.

Domínguez Martínez Raúl, "Centralismo y masificación de la Universidad Nacional", en *Pensamiento universitario*, México, CESU/UNAM, nueva época, núm. 66, 1986, 15 p.

- "El papel del Estado como estructurador de la investigación científica", en *Pensamiento universitario*, México, CESU/UNAM, nueva época, núm. 74, 1989, 26 p.

- "Los sofismas del financiamiento universitario" en *Pensamiento universitario. Diversidad y convergencia estrategias de financiamiento, gestión y reforma de la educación superior*, México, CESU/UNAM, tercera época, Núm. 90, 2000, pp.15-78.

Dumas Claude, *Justo Sierra y el México de su tiempo 1848-1912*, México, UNAM, 1986, T.I, 565 p.

- *Justo Sierra y el México de su tiempo 1848-1912*, México, UNAM, 1986, t. II, 680 p.

*El IV Centenario de la Universidad*, México, Ed. Ruta, Col. Popular Núm. 27, 1951, pp.5-29.

Fernández del Castillo Francisco, *La facultad de medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, México UNAM, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, XIV), 1953, 311 p.

Fernández Justino, *El Palacio de Minería*, México, UNAM, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad, IV), 1951, (reimpreso en 1985), 81 p.

- *Coatlícue, estética del arte indígena antiguo*, México, UNAM, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad, XV), 1954, (reimpreso en 1959, 1972 y 1990).

- "Coatlícue, estética del arte indígena antiguo" en *Estética del arte mexicano*, México, IIE/UNAM, 1990, pp. 33-161.

Florescano Enrique, "La nueva interpretación del pasado mexicano" en *El historiador frente a la historia*, UNAM, (Serie Divulgación/1), 1992, pp.7-27.

Gallegos Rocafull José María, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, México, UNAM, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad, VII), 1951 (reimpreso en 1974), 427 p.

García Genaro (director), *Crónica oficial de las fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*, México, Secretaría de Gobernación, Talleres del Museo Nacional, 1911.

Garciadiego Dantan Javier, "Una efeméride falsa. La supuesta fundación de la Universidad Nacional en 1910" en revista de la *Universidad de México*, México, UNAM, Núm. 483, abril, 1991, pp.41-49.

- "El proyecto universitario de Justo Sierra circunstancias y limitaciones", en Lourdes Alvarado (coordinadora), *Tradición y reforma en la universidad de México*, col. Problemas educativos de México, México, CESU/UNAM, 1994, pp.161-202.

- *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*, México, COLMEX/UNAM, 1996, 455 p.

García Verástegui Lía, *Del proyecto nacional para una universidad en México 1867-1910*, México, CESU/UNAM, 1984, 117 p.

González Domínguez María del Refugio, "La universidad mexicana y la formación del Estado Nacional", en *Pensamiento universitario*, Nueva época, México, CESU/UNAM, Núm. 64, 1986, 18 p.

González González Enrique, "Los estudios sobre historia de la Universidad Colonial" en *Encuentro académico. XX aniversario del CESU*, México, CESU/UNAM, 1997, pp.23-47.

González y González Luis, "La historiografía que nos rodea", en *El historiador frente a la historia*, México, UNAM, (Serie Divulgación/1), 1992, pp. 29-38.

Guerra François Xavier, *México: Del antiguo régimen a la Revolución*, t.1, México, FCE, 1991, 2ª edición en español, 453 p.

- *México: Del antiguo régimen a la Revolución*, t.2, México, FCE, 1991, 2ª edición en español, 547 p.

Hernández Luna Juan (editor), *La universidad de Justo Sierra*, México, SEP, 1948, 219 p.

- "La Universidad Nacional de México" en *Cuadernos americanos*, México, Núm. 5, sep.-oct., 1951, pp.170-199.

- "Sobre la fundación de la Universidad Nacional. Antonio Caso y Agustín Aragón", en *Historia mexicana*, México, Núm. 16, 1967, pp.368-381.

Jiménez Rueda Julio *et al.*, "La Universidad Nacional Autónoma de México" en *Ensayos sobre la Universidad de México*, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad, X) México, UNAM, 1951, pp.47-65.

- *Las Constituciones de la antigua universidad*, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad, XVIII) México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1951, 116 p.

- *Historia jurídica de la Universidad de México*, (Ediciones Del IV Centenario de la Universidad, XVI) México, UNAM, 1955, 261 p.

*La Universidad Nacional de México 1910*, México, UNAM, 1990, 2a. Ed. Facsimilar 183 p.

Manrique Jorge Alberto, "México se quiere otra vez Barroco" en *Una visión del arte y de la historia*, México, IIE/UNAM, 2001, t. V, pp.77-87.

María y Campos Alfonso de, *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional(1881-1929)*, México, UNAM, 1975, 244 p.

Marichal Carlos, "La historia económica en la década de 1980-1990. Obstáculos, logros y perspectivas" en *El historiador frente a la historia*, UNAM, (Serie Divulgación/1), 1992, pp.79-86.

Matute Aguirre Álvaro, *La teoría de la historia en México*, México, SEP/Setentas, 1974, 205 p.

- "Estudio introductorio" en *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX. La desintegración del positivismo (1911-1935)*, México, FCE, 1999, pp.13-48.

Maza Francisco de la, *El palacio de la inquisición*, México UNAM, (Ediciones del IV Centenario, IX), 1951, (reimpreso en 1985), 81 p.

- "La universidad y la imprenta", en *La ciudad de México en el siglo XVII*, México, FCE, 3°. Ed. (Tezontle), 1995.

Méndez Arceo Sergio, *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*, México, UNAM, (Ediciones del IV centenario de la Universidad, XII), 1952; (reimpreso, Pról. de M. Beuchot, México, CESU-UNAM, 1990, 150 p.)

Mendoza Vicente T., *Vida y costumbres de la Universidad de México*, México, UNAM, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad, I), 1951, 71 p.

Menegus Margarita y Armando Pavón, "La Real Universidad de México panorama historiográfico", en Luna Díaz Lorenzo Mario, González González Enrique, *et al*, *La Real Universidad de México, Estudios y Textos I, Historia de la Universidad Colonial (avances de investigación)*, México, UNAM, 1987, pp. 67-80.

Miranda José, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, México UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, XIII), 1952, (reimpreso en 1990), 368 p.

Mora José María Luis, "Revista política" en *Obras sueltas*, México, Porrúa 2ª. Ed., 1963, 775 p.

O'Gorman Edmundo, "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México, 1910", en *Revista de Filosofía y Letras*, México, vol. XVIII, Nos. 33 y 34 enero-marzo y abril-junio, UNAM, 1949.

- "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México, 1910", en *Seis estudios de tema mexicano*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1960, pp. 145-201.

- *La idea del descubrimiento de América*, México, UNAM, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad, V), 1951, (reimpreso en 1976, 417 p.)

Ortega Medina Juan A., "La verdad y las verdades en la historia", en *El historiador frente a la historia*, México, UNAM, (Serie Divulgación/1), 1992, pp.39-46.

Rama Carlos M., *La historiografía como ciencia histórica*, Barcelona, Montesinos, 1982, 135 p.

Ramírez Clara Inés, Pavón Armando y Hidalgo Mónica, *Tan lejos tan cerca a 450 años de la Real Universidad de México*, CESU/UNAM, 2001, 239 p.

Ratto Cristina Elena, *Las historias de la arquitectura colonial de Hispanoamérica*, inédito, p.19.

- "El edificio de la Real Universidad de México" (proyecto y primera revisión historiográfica), 15 p. Inédito.<sup>337</sup>

- *Las historias de la arquitectura colonial de Hispanoamérica*, inédito, 107 p.

Romero de Terreros Manuel, *La Iglesia y convento de San Agustín*, México, UNAM, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad, II), 1950, (reimpreso en 1985), 48 p. (más un apéndice sin numerar).

Rojas Garcidueñas José, *El antiguo colegio de San Ildefonso*, México, UNAM, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad, III), 1951, (reimpreso en 1985). 85 p.

Ruiz Gaytán Beatriz, "Justo Sierra y la Escuela de Altos Estudios", en *Historia mexicana*, México, revista trimestral, COLMEX, 1967, Núm. 16, 1967, pp.541-564.

Rulfo Juan, "Nos han dado la tierra", en *El llano en llamas*, México, FCE, col. Popular. 1989, pp.9-15.

Sierra Justo, *Obras completas del Maestro Justo Sierra. Poesías*, vol. 1, UNAM, 1948, 505 p.

<sup>337</sup> Presentado en el *Seminario para la formación de becarios* del Centro de Estudios Sobre la Universidad. Estudio sobre el primer edificio de la Universidad Colonial, y el edificio que finalmente se instaló en la Plaza del Volador.

- *Obras completas del Maestro Justo Sierra. Prosa literaria, Piedad, Conversaciones del domingo, El ángel de porvenir, Cuentos románticos*, vol. 2, UNAM, 1948, 599 p.
- *Obras completas del Maestro Justo Sierra. Crítica y artículos literarios*, vol. 3, UNAM, 1948, 499 p.
- *Obras completas del Maestro Justo Sierra. Periodismo político*, vol. 4, UNAM, 1948, 421 p.
- *Obras completas del Maestro Justo Sierra. Discursos.*, vol. 5, UNAM, 1948, 490 p.
- *Obras completas del Maestro Justo Sierra. Viajes en tierra Yankee. En la Europa Latina*, vol. 6, UNAM, 1948, 372 p.
- *Obras completas del Maestro Justo Sierra. El exterior. Revistas políticas y literarias*, vol. 7, UNAM, 1948, 426 p.
- *Obras completas del Maestro Justo Sierra. La educación nacional*, vol. 8, UNAM, 1948, 518 p.
- *Obras completas del Maestro Justo Sierra. Ensayos*, vol. 9, UNAM, 1948, 517 p.
- *Obras completas del Maestro Justo Sierra. Historia de la antigüedad*, vol. 10, UNAM, 1948, 555 p.
- *Obras completas del Maestro Justo Sierra. Historia general*, vol. 11, UNAM, 1948, 610 p.

- *Obras completas del Maestro Justo Sierra. Evolución política del pueblo mexicano*, vol. 12, UNAM, 1948, 426 p.

- *Obras completas del Maestro Justo Sierra. Juárez su obra y su tiempo*, vol. 13, UNAM, 1948, 590 p.

- *Obras completas del Maestro Justo Sierra. Epistolario y papeles privados*, vol. 14, UNAM, 1948, 585 p.

Suárez Luis, *Grandes interpretaciones de la historia*, Pamplona, EUNSA, 5ª. Ed. 1985, 237 p.

Tovar de Teresa Guillermo, *La ciudad de los palacios. Crónica de un patrimonio perdido*, t.1, México, Fundación cultural televisa/Vuelta, 3ª. Ed. 1992, 191 p.

Tovar de Teresa Guillermo, *La ciudad de los palacios. Crónica de un patrimonio perdido*, t.2, México, Fundación cultural televisa/Vuelta, 3ª. Ed. 1992, 191 p.

Villegas Gloria, "La Universidad de Justo Sierra y la Revolución", en *Memorias del primer encuentro de historia sobre la universidad*, México, CESU/UNAM, 1984, pp.76-106.

Yáñez Agustín, "El ideario educativo de Justo Sierra", en *Cuadernos Americanos*, México, Vol. 40, 1948, pp.188-207.

- "Don Justo Sierra su vida, sus ideas y su obra", (Estudio preliminar) en *Obras completas del maestro Justo Sierra*, México, UNAM, vol. 1, 1948,

Yáñez María de los Ángeles, Justo Sierra, José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet, Agustín Yáñez: Ideas en política educativa, México, COLMEX, 1971, 205 p.